

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo al Establecimiento de una Oficina Regional en México, hecho en la Ciudad de México y en Viena, el dos de abril de dos mil tres	2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero y séptimo y se deroga el artículo octavo de la autorización otorgada a NR Finance México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial	9

SECRETARIA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Levantamiento Sísmica de Alta Resolución Chukua 3DQ, perteneciente al Proyecto de Inversión Litoral de Tabasco, del Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste	10

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Levantamiento Sísmica de Alta Resolución Hap Akpul 3DQ, perteneciente al Proyecto de Inversión Campeche Poniente Terciario, del Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste	11

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo que modifica y adiciona el diverso por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) para el ejercicio fiscal 2003	13

Acuerdo que modifica y adiciona el diverso por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur, para el ejercicio fiscal 2003	19

Acuerdo por el que se dan a conocer los términos en los que se conforma el número de identificación, a que se refiere el artículo 69-B, párrafo primero, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo	29

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2004	30

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Baleros y Refacciones, S.A. de C.V.	41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo CEA, S.A. de C.V.	41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Software Comercial, S.A. de C.V.	42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.	43
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Jorge Armando Guisa Torres	44

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 01-81-33 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.	45
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Limón, con una superficie aproximada de 03-18-71 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.	45
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 02-94-18 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.	46
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 01-57-31 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.	47
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Bugambillas, con una superficie aproximada de 63-63-15 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.	48
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José la Viga, con una superficie aproximada de 11-65-32 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.	48

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-17-2004, por posible concentración prohibida en el mercado de los servicios de manejo y almacenaje refrigerado de productos perecederos en el puerto de Manzanillo.....	49

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	50
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	50
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	50
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	51
Resolución que modifica el inciso f) y deroga el inciso e) de la Segunda de las Reglas a las que se sujetarán las Casas de Cambio en sus operaciones	51

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	52

AVISOS

Judiciales y generales	113

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

080704-12.00

Esta edición consta de dos secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo No. 6

Jueves 8 de julio de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo al Establecimiento de una Oficina Regional en México, hecho en la Ciudad de México y en Viena, el dos de abril de dos mil tres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El dos de abril de dos mil tres, en la Ciudad de México, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó ad referendum el Acuerdo relativo al Establecimiento de una Oficina Regional en México de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con la propia Oficina, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El Acuerdo mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el quince de abril de dos mil cuatro, según decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del doce de mayo del propio año.

Las notificaciones a que se refiere el artículo XVII del Acuerdo, se efectuaron en la ciudad de Viena, el cuatro y once de junio de dos mil cuatro, respectivamente.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veintiuno de junio de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores,
Luis Ernesto

Derbez Bautista.- Rúbrica.

ARTURO AQUILES DAGER GOMEZ, CONSULTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo al Establecimiento de una Oficina Regional en México, hecho en la Ciudad de México y en Viena, el dos de abril de dos mil tres y de las Notas intercambiadas en esa misma fecha, para efectos de interpretación, cuyo texto en español es el siguiente:

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA OFICINA REGIONAL EN MEXICO

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante denominado "el Gobierno") y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en adelante denominado "ODC");

CONSIDERANDO que el Gobierno y la ODC han celebrado consultas sobre el establecimiento de una oficina regional de la ODC en México (en adelante denominada "la Oficina");

TENIENDO presente que el Gobierno ha prestado su acuerdo para el establecimiento de esta Oficina; y

CON OBJETO de establecer formalmente por medio de este Acuerdo todas las prescripciones relativas al establecimiento y funcionamiento de la Oficina,

HAN ACORDADO LO SIGUIENTE:

ARTICULO I Definiciones

A los fines del presente Acuerdo, se entenderá:

- Por "Oficina", la Oficina Regional para México y Centroamérica de la ODC en la Ciudad de México y cualquier otra oficina auxiliar que pudiera establecerse en México, con el consentimiento del Gobierno;
- Por "autoridades competentes" las autoridades centrales, locales y otras autoridades competentes con arreglo a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos;

- c) Por "Convención", la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de febrero de 1946;
- d) Por "Director de la Oficina", el funcionario encargado de la Oficina;
- e) Por "Funcionarios de la Oficina", el Director de la Oficina y todos los miembros de su personal, independientemente de su nacionalidad, contratados con arreglo al Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, con excepción de las personas contratadas en los Estados Unidos Mexicanos y remuneradas por hora, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 76 (I) de la Asamblea General, del 7 de diciembre de 1946;
- f) Por "expertos en misión", los individuos, que no sean funcionarios de la Oficina, que realicen misiones para la ODC en el ámbito de los Artículos VI y VII de la Convención.

ARTICULO II

Objeto

El objeto del presente Acuerdo es establecer la situación jurídica de la Oficina y su personal, y facilitar sus actividades de cooperación con el Gobierno.

ARTICULO III

Personalidad jurídica

1. La Oficina tendrá personalidad jurídica y podrá:
 - a) celebrar contratos;
 - b) adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles; y
 - c) entablar procedimientos judiciales.
2. A los fines del presente Artículo, la Oficina estará representada por el Director de la Oficina.

ARTICULO IV

Aplicación de la Convención

La Convención será aplicable a la Oficina, sus bienes, fondos y haberes, y a sus funcionarios y expertos en misión en los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO V

Situación jurídica de la Oficina

1. La Oficina, sus bienes, fondos y haberes, dondequiera que se encuentren y en poder de quienquiera que sea, gozarán de inmunidad contra cualquier forma de proceso judicial, salvo en la medida en que, en un caso específico, el Secretario General de las Naciones Unidas haya renunciado a ella expresamente. Se entiende, sin embargo, que esa renuncia de inmunidad no se extenderá a medidas de ejecución.
2. Los locales de la Oficina serán inviolables. Los bienes, fondos y haberes de la Oficina, dondequiera que se encuentren y en poder de quienquiera que sea, gozarán de inmunidad contra allanamiento, requisición, confiscación y expropiación y contra cualquier otra forma de interferencia, ya sea de carácter ejecutiva, administrativa, judicial o legislativa.
3. Los archivos de la Oficina, y en general todos los documentos que le pertenezcan o se hallen en su posesión, serán inviolables.
4. Las autoridades competentes no entrarán en los locales de la Oficina para realizar una función oficial, salvo con el consentimiento expreso del Director de la Oficina y en las condiciones con él acordadas.
5. Las autoridades competentes actuarán con la debida diligencia para garantizar la seguridad y la protección de la Oficina, y asegurar que su tranquilidad no se vea perturbada por la intrusión no autorizada de personas o grupos de personas desde el exterior de los locales o por perturbaciones del orden en su cercanía.

ARTICULO VI

Fondos, haberes y otros bienes

Sin verse afectada por controles financieros, reglamentos o moratorias de cualquier clase, la Oficina:

- a) podrá tener en su posesión y utilizar fondos, oro o instrumentos negociables de cualquier tipo y mantener y utilizar cuentas en cualquier moneda y convertir cualquier moneda en su posesión en cualquier otra moneda;
- b) podrá transferir libremente sus fondos, oro o monedas de un país a otro o dentro de los Estados Unidos Mexicanos a otras organizaciones u organismos del Sistema de las Naciones Unidas;
- c) en sus transacciones financieras, gozará del tipo de cambio disponible más favorable.

ARTICULO VII

Exención de impuestos

1. La Oficina, sus fondos, haberes, ingresos y otros bienes estarán exentos de:
 - a) todos los impuestos directos. No obstante, se entenderá que la Oficina no reclamará la exención de impuestos que, de hecho, constituyan cargos por servicios públicos;
 - b) derechos aduaneros, prohibiciones y restricciones respecto de los artículos que importe y exporte la Oficina para uso oficial. Sin embargo, se entenderá que los artículos importados con arreglo a esas exenciones no se venderán en los Estados Unidos Mexicanos salvo con arreglo a las condiciones que se acuerden con el Gobierno.
 - c) derechos aduaneros, prohibiciones y restricciones respecto de la importación y exportación de sus publicaciones.
2. Si bien la Oficina por regla general no reclamará exención de derechos al consumo o el impuesto a la venta sobre bienes muebles o inmuebles que estén incluidos en el precio a pagar, cuando la Oficina efectúe compras de bienes destinados a uso oficial, sobre los cuales ya se haya pagado o se deba pagar tales derechos o impuestos, el Gobierno, previa solicitud, devolverá las sumas cobradas por concepto de derechos o impuestos según los procedimientos establecidos en las disposiciones fiscales aplicables de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO VIII

Comunicaciones

1. La Oficina disfrutará, respecto de sus comunicaciones oficiales, de un trato no menos favorable que el otorgado por el Gobierno a cualquier misión diplomática o a otros organismos internacionales, por concepto de establecimiento y utilización, prioridades, tarifas y cargos correspondientes a las comunicaciones por correo, cablegramas, telegramas, radiogramas, telefotos, llamadas telefónicas y otras comunicaciones, así como a las tarifas para las noticias comunicadas a la prensa y a la radio.
2. No se aplicará ninguna medida de censura a la correspondencia u otras comunicaciones no oficiales de la Oficina. Dicha inmunidad se aplicará también a materiales impresos y a la transmisión de datos fotográficos y electrónicos y otros tipos de comunicaciones que puedan acordar las Partes. La Oficina tendrá el derecho de utilizar claves y enviar y recibir correspondencia por estafeta o valija sellada, que gozará de la misma inviolabilidad y no estará sujeta a censura.

ARTICULO IX

Funcionarios de la Oficina

1. Los funcionarios de la Oficina:
 - a) tendrán inmunidad judicial con respecto a las declaraciones que hagan oralmente o por escrito o los actos que realicen en el desempeño de sus funciones oficiales. Dicha inmunidad continuará incluso después de que hayan dejado de ser funcionarios de la Oficina;
 - b) tendrán inmunidad a la inspección o decomiso de su equipaje oficial;
 - c) estarán exentos de impuestos sobre los sueldos y emolumentos que perciban de las Naciones Unidas;

- d) estarán exentos de cualquier obligación de servicio nacional;
- e) estarán exentos, junto con sus cónyuges y familiares dependientes, de las restricciones de inmigración y registro de extranjeros;
- f) con respecto al cambio de monedas, gozarán de las mismas prerrogativas acordadas a funcionarios de categoría equivalente que sean miembros de misiones diplomáticas acreditadas ante el Gobierno;
- g) gozarán de facilidades de repatriación para ellos, sus cónyuges y sus familiares dependientes, iguales a las concedidas en épocas de crisis internacional a los enviados diplomáticos;
- h) en el momento de asumir su puesto en los Estados Unidos Mexicanos, tendrán derecho a importar para uso personal, libre de impuestos, su mobiliario, efectos personales y enseres domésticos.

2. Los funcionarios de la Oficina, con excepción de los que sean nacionales mexicanos o residentes permanentes, tendrán derecho a:

- a) importar libre de derechos aduaneros y otros gravámenes cantidades limitadas de ciertos artículos para uso o consumo personal, que no se podrán vender u obsequiar;
- b) importar un vehículo automotor libre de derechos aduaneros y otros gravámenes, incluido el impuesto al valor agregado, de conformidad con las disposiciones vigentes en los Estados Unidos Mexicanos aplicables a los miembros de misiones diplomáticas de categoría equivalente.

3. Además de las prerrogativas e inmunidades especificadas, el Director de la Oficina, si no es de nacionalidad mexicana, gozará, junto con su cónyuge e hijos menores de edad, de las prerrogativas e inmunidades, exenciones y facilidades normalmente reconocidas a los Jefes de misiones diplomáticas. El nombre del Director de la Oficina se incluirá en la lista diplomática emitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO X

Expertos en misión

Los representantes de la ODC en misión en México y otras personas que desempeñen funciones para la Oficina gozarán de las prerrogativas, inmunidades y facilidades que se especifican en el Artículo VI, Secciones 22 y 23 y en el Artículo VII, Sección 26 de la Convención.

ARTICULO XI

Personal contratado localmente y remunerado por horas

El personal contratado en los Estados Unidos Mexicanos y remunerado por horas gozará de inmunidad judicial con respecto a las declaraciones que haga oralmente o por escrito y todos los actos que realice en el desempeño de sus funciones oficiales.

ARTICULO XII

Renuncia a la inmunidad

1. Las prerrogativas e inmunidades del presente Acuerdo se conceden en beneficio de la ODC, y no en provecho de los propios individuos. El Secretario General de las Naciones Unidas tiene el derecho y el deber de renunciar a la inmunidad de cualquier individuo a que se hace referencia en los Artículos VIII, IX y X en cualquier caso en que, a su juicio, la inmunidad impida el curso de la justicia y pueda renunciarse a ella sin que se perjudiquen los intereses de la ODC.

2. La ODC cooperará en todo momento con las autoridades competentes para facilitar la adecuada administración de justicia, garantizar la observancia de los reglamentos de policía e impedir cualquier abuso en relación con las prerrogativas, inmunidades y facilidades concedidas en virtud del presente Acuerdo.

ARTICULO XIII**Laissez-passer**

1. El Gobierno reconocerá y aceptará el laissez-passer de las Naciones Unidas expedido a los funcionarios de la Oficina, como documento de viaje válido equivalente a un pasaporte.
2. El Gobierno reconocerá y aceptará los certificados de las Naciones Unidas expedidos a las personas en viaje oficial para la ODC, con arreglo a lo dispuesto en la Sección 26 de la Convención.
3. El Gobierno conviene en expedir los visados necesarios en los laissez-passer y certificados de las Naciones Unidas.

ARTICULO XIV**Documentos de identificación**

La Oficina emitirá documentos de identificación especiales a los funcionarios y expertos en misión, en los que se certificará su condición en virtud del presente Acuerdo.

ARTICULO XV**Notificación**

La Oficina notificará al Gobierno los nombres y la categoría de los funcionarios, los expertos en misión, el personal contratado localmente y el personal remunerado por horas, así como los cambios que se produzcan en su condición.

ARTICULO XVI**Arreglo de controversias**

Las controversias que surjan entre la Oficina y el Gobierno respecto de la interpretación o aplicación del presente Acuerdo y que no se resuelvan mediante negociación o cualquier otro medio de solución, serán sometidas a arbitraje a solicitud de cualquiera de las Partes. Cada Parte nombrará un árbitro, y estos dos árbitros nombrarán a un tercer árbitro, que será el presidente. Si cualquiera de las Partes no nombra un árbitro en un plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de la solicitud de arbitraje, y si dentro de los quince (15) días del nombramiento de los dos árbitros no se nombra al tercer árbitro, cualquiera de las Partes podrá solicitar al Presidente de la Corte Internacional de Justicia que designe a un árbitro. Los árbitros establecerán el procedimiento del arbitraje y los gastos que éste demande correrán a cargo de las Partes en la proporción que fijen los árbitros. El laudo arbitral indicará los motivos en que se funde y será aceptado por las Partes como solución definitiva de la controversia.

ARTICULO XVII**Entrada en vigor**

El presente Acuerdo entrará en vigor treinta (30) días después de que la ODC reciba una notificación del Gobierno de que se han cumplido todos los requisitos legales necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo.

ARTICULO XVIII**Enmiendas**

El presente Acuerdo podrá ser enmendado por mutuo consentimiento de las Partes, y las enmiendas entrarán en vigor de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XVII del Acuerdo.

ARTICULO XIX**Terminación**

El presente Acuerdo dejará de tener vigencia seis (6) meses después de que cualquiera de las Partes haya notificado a la Otra su decisión de denunciar el Acuerdo, salvo en lo que respecta a la cesación normal de las actividades de la Oficina en el país y la enajenación de sus bienes y haberes.

HECHO en la Ciudad de México y en Viena, el dos de abril de dos mil tres, en dos ejemplares originales en idiomas español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.- Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos: El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- Por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: El Director Ejecutivo, **Antonio María Costa**.- Rúbrica.

UNITED NATIONS OFFICE AT VIENNA
The Director-General



OFFICE ON DRUGS AND CRIME
The Executive Director

Referencia: ODG/ED/L04/03

2 de abril de 2003

Excelentísimo Señor:
Sr. Luis Ernesto Derbez Bautista,
Secretario de Relaciones
Exteriores de México.

Con motivo de la firma del Acuerdo entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos relativo al Establecimiento de una Oficina Regional en México, tengo el honor de referirme a las conversaciones celebradas entre representantes del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y representantes de las Naciones Unidas relacionadas con la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones del Acuerdo y confirmar los entendimientos siguientes:

Las Partes reconocen que al interpretar y aplicar el Acuerdo se dará efecto, cuando proceda, a la reserva que México formuló el 26 de noviembre de 1962 al adherirse a la Convención sobre los Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas aprobada en 1946.

Esa reserva dispone, en parte, que las Naciones Unidas y sus órganos no tienen derecho a adquirir bienes inmuebles en el territorio mexicano, en virtud de las disposiciones sobre la propiedad establecidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En consecuencia, las Partes entienden que, aunque en el Artículo III del Acuerdo se dispone que la Oficina tendrá capacidad jurídica para adquirir bienes inmuebles, ello no significa que tenga derecho a ejercerla mientras la presente reserva y las disposiciones pertinentes de la Constitución estén en vigor.

Las Partes entienden que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del Artículo VII del Acuerdo, no se impondrán a la Oficina honorarios, peajes o derechos que constituyan impuestos directos. Las Partes entienden también que el impuesto al valor agregado constituye una forma de impuesto indirecto y que para ello queda incluido en el párrafo 2 del Artículo VII del Acuerdo y el procedimiento de devolución de impuestos que en él se prevé.

Las Partes entienden que los funcionarios de la Oficina a los que se refiere el párrafo 2 del Artículo IX del Acuerdo que no son nacionales mexicanos tendrán derecho, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a importar un vehículo automotor exento de derechos aduaneros para su uso personal,

o adquirir un vehículo en México cada tres años con devolución del impuesto al valor agregado, siempre que el valor en aduana del vehículo no exceda el equivalente en moneda nacional de treinta mil dólares de los EE.UU., o de sesenta mil dólares en el caso de un vehículo automotor importado o adquirido para uso privado del Jefe de la Oficina. Los funcionarios tendrán derecho a vender, exento de derechos aduaneros, cualquiera de esos vehículos, con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tres años después de la fecha en que se autorice la devolución del impuesto al valor agregado. Los trámites para importar y vender esos vehículos exentos de derechos aduaneros serán los que determinen las leyes y reglamentos de los Estados Unidos Mexicanos.

Por último, las Partes entienden que cuando sea necesario recurrir a los servicios de personal contratado localmente y remunerado por horas al que se refiere el Artículo XI del Acuerdo, la Oficina procurará contratarlo, siempre que sea posible, por medio de un contratista local. Si la Oficina contrata directamente a ese personal, sus condiciones de empleo se registrarán por los acuerdos contractuales aplicados al contratar sus servicios.

Si el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos acepta los entendimientos expuestos en la presente Nota, esta Nota y su respuesta afirmativa por escrito constituirán un Acuerdo entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre los entendimientos expuestos, que entrará en vigor de conformidad con el Artículo XVII del Acuerdo.

**Antonio Maria
Costa**

Rúbrica.

México, D.F., a 2 de abril de 2003.

Excelentísimo Señor:
Antonio Maria Costa,
Director Ejecutivo de la
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito,
Presente.

1406

Tengo el agrado de referirme a la atenta Nota de Vuestra Excelencia ODG/ED/L04/03, del 2 de abril de 2003, cuyo texto traducido al español es el siguiente:

"Excelentísimo Señor: Con motivo de la firma del Acuerdo entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos relativo al establecimiento de una Oficina Regional en México, tengo el honor de referirme a las conversaciones celebradas entre representantes del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y representantes de las Naciones Unidas relacionadas con la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones del Acuerdo y confirmar los entendimientos siguientes:

Las Partes reconocen que al interpretar y aplicar el Acuerdo se dará efecto, cuando proceda, a la reserva que México formuló el 26 de noviembre de 1962 al adherirse a la Convención sobre los Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas aprobada en 1946.

Esa reserva dispone, en parte, que las Naciones Unidas y sus órganos no tienen derecho a adquirir bienes inmuebles en el territorio mexicano, en virtud de las disposiciones sobre la propiedad establecidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En consecuencia, las Partes entienden que, aunque en el Artículo III del Acuerdo se dispone que la Oficina tendrá capacidad jurídica para adquirir bienes inmuebles, ello no significa que tenga derecho a ejercerla mientras la presente reserva y las disposiciones pertinentes de la Constitución estén en vigor.

Las Partes entienden que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del Artículo VII del Acuerdo, no se impondrán a la Oficina honorarios, peajes o derechos que constituyan impuestos directos. Las Partes entienden también que el impuesto al valor agregado constituye una forma de impuesto indirecto y que por ello queda incluido en el párrafo 2 del Artículo VII del Acuerdo y el procedimiento de devolución de impuestos que en él se prevé.

Las Partes entienden que los funcionarios de la Oficina a los que se refiere el párrafo 2 del Artículo IX del Acuerdo que no son nacionales mexicanos tendrán derecho, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a importar un vehículo automotor exento de derechos aduaneros para su uso personal, o adquirir un vehículo en México cada tres años con devolución del impuesto al valor agregado, siempre que el valor en aduana del vehículo no exceda el equivalente en moneda nacional de treinta mil dólares de los EE.UU., o de sesenta mil dólares en el caso de un vehículo automotor importado o adquirido para uso privado del Jefe de la Oficina. Los funcionarios tendrán derecho a vender, exento de derechos aduaneros, cualquiera de esos vehículos, con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tres años después de la fecha en que se autorice la devolución del impuesto al valor agregado. Los trámites para importar y vender esos vehículos exentos de derechos aduaneros serán los que determinen las leyes y reglamentos de los Estados Unidos Mexicanos.

Por último, las Partes entienden que cuando sea necesario recurrir a los servicios de personal contratado localmente y remunerado por horas al que se refiere el Artículo XI del Acuerdo, la Oficina procurará contratarlo, siempre que sea posible, por medio de un contratista local. Si la Oficina contrata directamente a ese personal, sus condiciones de empleo se regirán por los acuerdos contractuales aplicados al contratar sus servicios.

Si el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos acepta los entendimientos expuestos en la presente Nota, esta Nota y su respuesta afirmativa por escrito constituirán un Acuerdo entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Gobierno de los Estados Unidos

Mexicanos sobre los entendimientos expuestos, que entrará en vigor de conformidad con el Artículo XVII del Acuerdo".

En respuesta, tengo el honor de manifestar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno acepta los términos de la Nota antes transcrita y, por lo tanto, considera que esa Nota y la presente, constituyen un Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.- El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo al Establecimiento de una Oficina Regional en México, hecho en la Ciudad de México y en Viena, el dos de abril de dos mil tres y de las Notas intercambiadas en esa misma fecha, para efectos de interpretación.

Extiendo la presente, en dieciocho páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el dieciocho de junio de dos mil cuatro, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero y séptimo y se deroga el artículo octavo de la autorización otorgada a NR Finance México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

Resolución UBA/046/2004

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45-C

y 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como

en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución 101.-01949 de fecha 22 de diciembre de 2003, esta Secretaría autorizó la organización y operación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, denominada NR Finance México, S.A. de C.V.;
2. NR F. México, S.A. de C.V. dio cumplimiento a lo señalado en el artículo octavo de la Resolución señalada en el antecedente anterior, dentro del plazo establecido en el mismo;
3. NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, mediante escrito de fecha 22 de marzo de 2004, presentado por el señor Dominique Edmond Pierre Signora David, en su carácter de Representante Legal de esa Sociedad Financiera, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Unidad de Banca y Ahorro, remite para su aprobación el primer testimonio de la Escritura Pública número 83,103 del 18 de marzo de 2004, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Quevedo Salceda, Notario Público número 99, con ejercicio en esta ciudad, por la cual se protocoliza el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de marzo de 2004;
4. Del acta en cuestión, se desprende que NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado acordó, entre otros temas, aumentar su capital mínimo fijo de la cantidad de \$28'478,772.00 (veintiocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos setenta y dos pesos 00/100) a la de \$78'478,772.00 (setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos setenta y dos pesos 00/100) y, en consecuencia, modificar la cláusula séptima de sus estatutos sociales;
5. Mediante oficio UBA/DGABM/446/2004 de fecha 12 de abril de 2004, esta Unidad Administrativa aprobó la reforma a la cláusula séptima de los Estatutos Sociales de NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, y

CONSIDERANDO

1. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México;

2. Que en virtud de lo señalado en los antecedentes 2 a 5 del presente oficio, se debe modificar la resolución a que se hace referencia en el antecedente 1, a efecto de contemplar el aumento de su capital mínimo fijo y derogar el artículo octavo;
3. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, como parte de un crecimiento sostenido y dinámico, el gobierno promoverá el fortalecimiento del círculo ahorro-inversión;
4. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;
5. Que se requiere impulsar el desarrollo del marco de libre concurrencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito, que atiendan a todos los sectores, y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y
6. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión, emite la siguiente:

RESOLUCION

UNICO.- Se modifican los artículos primero, tercero y séptimo y se deroga el artículo octavo de la autorización otorgada a NR Finance México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado filial que se denomina NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

SEGUNDO.- La sociedad tendrá por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos, previamente calificados por una institución calificadora de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores, para su posterior colocación a través del otorgamiento de créditos para el sector automotriz en la República Mexicana.

TERCERO.- El capital social de NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será variable.

El capital fijo sin derecho a retiro será de \$78'478,772.00 (setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos setenta y dos pesos 00/100), moneda nacional.

CUARTO.- El domicilio social de NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será la Ciudad de México, Distrito Federal.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- Nissan Motor Acceptance Corporation será propietaria, en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

SEPTIMO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, se ajustará en su organización y operación a las disposiciones del capítulo XIV, denominado Servicios Financieros, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a la Ley de Instituciones de Crédito, a las reglas generales y demás disposiciones que deriven de la misma, a las que por su propia naturaleza le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

OCTAVO.- Derogado.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución, se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio social de NR Finance México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, a su costa, y surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 7 de mayo de 2004.- El Titular de la Unidad de Banca y Ahorro, **Luis Felipe Mancera de Arrigunaga**.- Rúbrica.

(R.- 197791)

SECRETARIA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio

Levantamiento Sísmica de Alta Resolución Chukua 3DQ, perteneciente al Proyecto de Inversión Litoral de Tabasco, del Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Subsecretaría de Hidrocarburos.- Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LA SOLICITUD DE PERMISO PRESENTADA POR EL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EXPLORACION SUPERFICIAL RELACIONADOS CON EL ESTUDIO "LEVANTAMIENTO SISMICA DE ALTA RESOLUCION CHUKUA 3DQ", PERTENECIENTE AL PROYECTO DE INVERSION LITORAL DE TABASCO, DEL ACTIVO REGIONAL DE EXPLORACION, REGION MARINA SUROESTE.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8o. del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 55 del Reglamento de Trabajos Petroleros, y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se comunica que el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción, a través de su apoderado legal, ingeniero Arturo Soto Cuervo, Administrador del Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste, mediante oficio ARE-COE-SOGF-RMSO-293-2004, de fecha 15 de junio de 2004, solicita a esta Secretaría de Energía el permiso para la realización del estudio de reconocimiento y exploración superficial que a continuación se detalla:

1. NOMBRE DEL TRABAJO

"Levantamiento Sísmica de Alta Resolución Chukua 3DQ", Proyecto de Inversión Litoral de Tabasco, Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste.

2. LOCALIZACION Y LIMITES DEL AREA A CUBRIR

El área de estudio se localiza en aguas territoriales del Golfo de México, frente a las costas del Estado de Campeche, entre las isobatas de 10 m a 30 m y queda comprendida en las asignaciones petroleras número A-263M, A-276M y A-255M.

El estudio se desarrollará en un área aproximada de 360 km².

Se trabajará dentro del área cuyos vértices dados en coordenadas UTM y geográficas son los siguientes:

COORDENADAS DEL LEVANTAMIENTO SISMICA DE ALTA RESOLUCION CHUKUA 3DQ

Vértice	UTM		Geográficas	
	X	Y	Latitud	Longitud
1	571,710.00 m	2'079,260.00 m	18°48'17.87" N	92°19'10.13" W
2	588,000.00 m	2'104,500.00 m	19°01'56.77" N	92°09'42.56" W
3	597,800.00 m	2'098,200.00 m	18°58'30.21" N	92°04'15.48" W
4	581,425.00 m	2'072,800.00 m	18°44'46.40" N	92°13'39.21" W

3. METODO EXPLORATORIO

El estudio "Levantamiento Sísmica de Alta Resolución Chukua 3DQ", aplicará la Tecnología Q-Marine de Alta Resolución, y se realizará con la técnica de Cable Remolcado (Streamer). Con esta técnica, un barco especializado genera ondas sísmicas utilizando un arreglo de pistones neumáticos, remolcados por el barco, como fuente de energía. Las ondas sísmicas producidas atraviesan la capa de agua, llegan al fondo marino y continúan su viaje a través de las capas del subsuelo las que, de acuerdo con sus propiedades, reflejarán o refractarán las ondas sísmicas. Las ondas reflejadas son registradas por los receptores (hidrófonos) localizados en los streamers remolcados igualmente por el barco.

Las ondas sísmicas registradas por los hidrófonos son amplificadas y grabadas en cinta magnética en el sismógrafo para después ser procesadas.

La adquisición de los datos sísmicos en tres dimensiones permitirá reducir el riesgo del mapeo geológico de las rocas productoras terrígenas del terciario en el campo Chukua al mejorar la resolución y la calidad de la imagen sísmica de los reflectores y definir trampas estratigráficas con posibilidades de contener gas cerca de las áreas de los pozos Chukua 1 e Isiw 1.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** para que, en un término de treinta días naturales a la entrada en vigor del presente, los propietarios, poseedores o usufructuarios de los terrenos objeto de la exploración presenten su oposición, si la hubiere, ante la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 890, piso 11, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de junio de 2004.- El Director General, **Rafael Alexandri Rionda**.- Rúbrica.

AVISO mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Levantamiento Sísmica de Alta Resolución Hap Akpul 3DQ, perteneciente al Proyecto de Inversión Campeche Poniente Terciario, del Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Subsecretaría de Hidrocarburos.- Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LA SOLICITUD DE PERMISO PRESENTADA POR EL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EXPLORACION SUPERFICIAL RELACIONADOS CON EL ESTUDIO "LEVANTAMIENTO SISMICA DE ALTA RESOLUCION HAP AKPUL 3DQ", PERTENECIENTE AL PROYECTO DE INVERSION CAMPECHE PONIENTE TERCARIO, DEL ACTIVO REGIONAL DE EXPLORACION, REGION MARINA SUROESTE.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8o. del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 55 del Reglamento de Trabajos Petroleros, y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se comunica que el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción, a través de su apoderado legal, ingeniero Arturo Soto Cuervo, Administrador del Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste, mediante oficio ARE-COE-SOGF-RMSO-294-2004, de fecha 15 de junio de 2004, solicita a esta Secretaría de Energía el permiso para la realización del estudio de reconocimiento y exploración superficial que a continuación se detalla:

1. NOMBRE DEL TRABAJO

"Levantamiento Sísmica de Alta Resolución Hap Akpul 3DQ", Proyecto de Inversión Campeche Poniente Terciario, Activo Regional de Exploración, Región Marina Suroeste.

2. LOCALIZACION Y LIMITES DEL AREA A CUBRIR

El área de estudio se localiza en aguas territoriales del Golfo de México, frente a las costas de los estados de Tabasco y Campeche, entre las isobatas de 20 m a 80 m y queda comprendida en las asignaciones petroleras números A-253M, A-254M y A-261M.

El estudio se desarrollará en un área aproximada de 266 km².

Se trabajará dentro del área cuyos vértices dados en coordenadas UTM y geográficas son los

siguientes:

COORDENADAS DEL LEVANTAMIENTO SISMICA DE ALTA RESOLUCION HAP AKPUL 3DQ

Vértice	UTM		Geográficas	
	X	Y	Latitud	Longitud
1	520,744.00 m	2'096,764.00 m	18°57'51.50" N	92°48'10.62" W
2	536,234.56 m	2'120,881.20 m	19°10'55.41" N	92°39'19.29" W
3	544,061.81 m	2'115,844.00 m	19°08'10.97" N	92°34'51.69" W
4	528,570.00 m	2'091,732.25 m	18°55'07.44" N	92°43'43.27" W

3. METODO EXPLORATORIO

El estudio "Levantamiento Sísmica de Alta Resolución Hap Akpul 3DQ", aplicará la Tecnología Q-Marine de Alta Resolución, y se realizará con la técnica de Cable Remolcado (Streamer). Con esta técnica, un barco especializado genera ondas sísmicas utilizando un arreglo de pistones neumáticos, remolcados por el barco, como fuente de energía. Las ondas sísmicas producidas atraviesan la capa de agua, llegan al fondo marino y continúan su viaje a través de las capas del subsuelo las que, de acuerdo con sus propiedades, reflejarán o refractarán las ondas sísmicas. Las ondas reflejadas son registradas por los receptores (hidrófonos) localizados en los streamers remolcados igualmente por el barco.

Las ondas sísmicas registradas por los hidrófonos son amplificadas y grabadas en cinta magnética en el sismógrafo para después ser procesadas.

La adquisición de los datos sísmicos en tres dimensiones, servirá para la caracterización a detalle de las arenas productoras de los campos Akpul y Hap, así como definir con precisión los pozos de desarrollo para cada uno de ellos.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** para que, en un término de treinta días naturales a la entrada en vigor del presente, los propietarios, poseedores o usufructuarios de los terrenos objeto de la exploración presenten su oposición, si la hubiere, ante la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 890, piso 11, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de junio de 2004.- El Director General, **Rafael Alexandri Rionda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO que modifica y adiciona el diverso por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) para el ejercicio fiscal 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía con fundamento en los artículos 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y 76 de su Reglamento; 52, 53, 55 y 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 2, 4, 6, 10, 11, 12 y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa establece como objetivo fomentar a las micro, pequeñas y medianas empresas para apoyar su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad, e incrementar su participación en los mercados, a través de capacitación y consultoría especializadas;

Que el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica es una asociación civil sin fines de lucro, integrada por cámaras empresariales, especializada en la atención de la micro, pequeña y mediana empresa de los sectores industrial, comercial y de servicios, a nivel nacional, que ha proporcionado atención directa y especializada a más de 40,000 empresas para mejorar su competitividad, la orientación al cliente, desarrollar las habilidades gerenciales, establecer sistemas de calidad y de responsabilidad social, a través de consultoría y capacitación especializada, buscando con ello integrar y consolidar a las MIPYMES en las cadenas productivas; generar valor agregado en los procesos de producción para que promuevan la generación de empleos; lograr mejoras en la organización, procesos y productividad de las MIPYMES; apoyar la modernización e innovación de las empresas y fomentar el desarrollo de sectores productivos estratégicos;

Que los recursos para facilitar a las MIPYMES el acceso a los servicios del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica son considerados subsidios y deben destinarse a actividades prioritarias de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para promover la competitividad de las MIPYMES, la generación de ingresos y empleos;

Que se reconoce la importancia de la participación de la población femenina en el sector productivo del país, lo cual hace necesario presentar indicadores de resultados desagregados por género y garantizar un acceso equitativo no discriminatorio de las mujeres a los beneficios de los programas, en los proyectos y programas a que se refiere este Acuerdo y se procurará que en las MIPYMES se otorgue un trato igual a las mujeres;

Que uno de los principales lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, es brindar oportunidades de desarrollo productivo a las personas con alguna discapacidad;

Que con fecha 25 de abril de 2003, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) para el ejercicio fiscal 2003, y

Que para aplicar de manera oportuna, eficaz, equitativa y transparente los recursos públicos asignados por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, es necesario que el subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas, que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica se sujete a las Reglas de Operación acordes a la estructura determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE DETERMINAN LAS
REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DE RESULTADOS PARA LA ASIGNACION DEL
SUBSIDIO DESTINADO A FACILITAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EL
ACCESO A LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CAPACITACION ESPECIALIZADAS QUE BRINDA
EL COMITE NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACION TECNOLOGICA (COMPITE) PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2003**

ARTICULO UNICO.- Se modifican las definiciones SECODAM por SFP, la del PEF y la de PAQUETES DE SERVICIOS INTEGRALES, el apartado denominado Misión, el último párrafo del apartado de Antecedentes, la fracción V del numeral 3.2., el numeral 4.2. y 4.3., el numeral 4.3.1.2., el numeral 4.3.2, los numerales 4.3.2.1., 4.3.2.2., 4.3.2.3., 4.3.2.4., 4.4.1, 4.4.1.1., las fracciones I y IV del

numeral 4.4.2.2., el numeral 5.1.3., el inciso b) del numeral 6.1., el segundo párrafo del numeral 6.3., los numerales 6.5., 7.1., el primer párrafo de los incisos 8.1. y 8.2., el primer párrafo del número 9, el numeral 10 y el numeral 11; se adicionan las definiciones de PERSONAS ECONOMICAMENTE ACTIVAS y del IFE, el inciso 4.3.1.1.2. recorriéndose el orden subsecuente con las modificaciones respectivas hasta llegar al numeral 4.3.1.1.6., los numerales 4.3.1.2.1., 4.3.1.2.2., 4.3.1.2.3., 4.3.1.3. y 4.3.1.4., así como la fracción XIV al inciso 4.4.2.2., del Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) para el ejercicio fiscal 2003, para quedar como sigue:

“Definiciones:

...

PERSONAS ECONOMICAMENTE ACTIVAS.- A los individuos ya sean hombres o mujeres que por su edad y las acciones que realizan son considerados de esa manera aun cuando sus actividades económicas no requieren de estar inscritas en ningún régimen de tributación fiscal, como por ejemplo emprendedores con un plan de negocios definido, campesinos, artesanos, entre otros;

SFP.- A la Secretaría de la Función Pública;

IFE.- Al Instituto Federal Electoral;

PEF.- Al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004;

PAQUETES DE SERVICIOS INTEGRALES.- Al conjunto de cualquier combinación posible de los servicios contenidos en las líneas de apoyo proporcionadas por el ORGANISMO PROMOTOR que procuran el aumento sistemático de la productividad y competitividad de las MIPYMES participantes;

Misión:

Desarrollar, a través de CONSULTORIA y CAPACITACION especializadas, MIPYMES altamente eficientes y productivas con elevados estándares de calidad y de responsabilidad social y capacitar a su personal para asegurar su productividad y permanencia, como también a la población objetivo.

2. Antecedentes

...

...

...

...

...

Así, COMPITE desde su creación ha brindado atención directa y especializada a 41,084 empresas y capacitado a 197,941 personas, a través de 60,240 servicios, de los cuales, en el año 2003 se otorgó atención empresarial a más de 10,000 empresas y se capacitó a más de 50,000 personas.

3.2. Objetivos específicos

I.- a la IV.- ...

V.- Promover la formación y CAPACITACION de consultores especializados, así como la actualización y desarrollo de metodologías de CONSULTORIA y CAPACITACION especializadas para MIPYMES, así como las labores de difusión de los apoyos del Gobierno Federal derivadas de las presentes REGLAS y de los servicios motivo de las mismas, garantizando un acceso equitativo para hombres y mujeres, y

VI.- ...

4.2. Población objetivo

Las MIPYMES de forma individual o grupal, las personas físicas con actividad empresarial y emprendedores con un plan de negocios definido, así como los artesanos, campesinos y las instituciones educativas de carácter privado.

4.3. Características de los apoyos

Son subsidios federales que se orientan a apoyar una o varias líneas de apoyo, a la población objetivo, por parte del ORGANISMO PROMOTOR. El subsidio se destinará a cubrir parcialmente el costo total de los servicios prestados por éste, que podrán ser otorgados de manera individual o grupal.

4.3.1.1. CONSULTORIA

...

4.3.1.1.1.- ...

4.3.1.1.2.- Consultoría para la aplicación de los servicios de talleres que imparte el ORGANISMO PROMOTOR en sus diversas modalidades: de reingeniería de procesos, de mejora continua, de gestión-estrategia organizacional de servicio al cliente, de integración básica de procesos, y de optimización de cambios de modelo.

4.3.1.1.3.- Diagnóstico para conocer el estado que guardan las MIPYMES respecto de la implantación de un sistema de aseguramiento de calidad.

4.3.1.1.4.- CONSULTORIA para el establecimiento y/o revisión de un sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9000:2000.

4.3.1.1.5.- Diagnóstico para conocer el estado que guardan las MIPYMES respecto a la implantación de un sistema de RESPONSABILIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD, y

4.3.1.1.6.- CONSULTORIA para el establecimiento y/o revisión de un sistema de RESPONSABILIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD.

4.3.1.2. Capacitación.- Servicio empresarial que consiste en la impartición de cursos y diplomados, con la finalidad de mejorar las capacidades y habilidades de los hombres y mujeres de las empresas en temas de calidad, discapacidad, responsabilidad social y desarrollo de habilidades gerenciales los cuales pueden dividirse en:

4.3.1.2.1 Curso abierto.- Curso dirigido a la población objetivo, que se imparte en las instalaciones del COMPITE o lugares determinados por las representaciones federales de la SE, organismos empresariales, entre otros.

4.3.1.2.2 Curso cerrado.- Curso dirigido a una o varias MIPYMES predeterminadas, que se imparte usualmente en las instalaciones de alguna de dichas empresas y al que sólo acude personal de éstas.

4.3.1.2.3 Congresos, Seminarios, Diplomados, Presentaciones, Simposium y otros.- Eventos dirigidos a la población objetivo, en los que uno o varios ponentes expertos presentan temas relacionados con una materia o tópico determinado.

4.3.1.3 Programas de Información.- Actividades necesarias para informar a la comunidad empresarial de los apoyos de la SE, así como para la difusión y promoción de los servicios motivo de las presentes REGLAS.

4.3.1.4 Formación y Capacitación de Consultores.- Actividades necesarias para desarrollar y formar las habilidades y aptitudes necesarias para que los consultores y/o capacitadores del ORGANISMO PROMOTOR lleven a cabo sus intervenciones en las MIPYMES con la calidad, eficiencia y ética que se requiere.

4.3.1.5.- Las demás que autorice el CONSEJO, previo acuerdo con el ORGANISMO PROMOTOR, siempre y cuando tengan por objeto promover la competitividad de las MIPYMES.

En cualquier caso, el ORGANISMO PROMOTOR deberá prever que los beneficiarios seleccionados, conforme a los criterios de selección y elegibilidad que se establecen en las presentes REGLAS, sean identificados y se advierta claramente la complementariedad del pago de los servicios conforme a los porcentajes y montos máximos previstos en el numeral 4.3.2.

4.3.2. Monto de los apoyos

La población objetivo podrá recibir apoyos para los servicios que presta el ORGANISMO PROMOTOR conforme a lo siguiente:

4.3.2.1.- En materia de CONSULTORIA a través de talleres en sus diversas modalidades y de conformidad con la línea de apoyo del numeral 4.3.1.1.1 y 4.3.1.1.2.

I.- Para la micro empresa apoyo máximo de hasta el 70 por ciento del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de \$41,000.00 (cuarenta y un mil pesos) al año por empresa;

II.- Para la pequeña empresa apoyo máximo de hasta el 50 por ciento del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos) al año por empresa, y

III.- Para la mediana empresa apoyo máximo de hasta el 30 por ciento del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos) al año por empresa.

4.3.2.2.- En materia de CONSULTORIA para el establecimiento de sistemas de gestión de la calidad, de conformidad con la línea de apoyo del numeral 4.3.1.1.3. y 4.3.1.1.4.

I.- Para la micro empresa apoyo máximo de hasta el 70 por ciento del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos) al año por empresa;

II.- Para la pequeña empresa apoyo máximo de hasta el 50 por ciento del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de \$60,000.00 (sesenta mil pesos) por servicio, y

III.- Para la mediana empresa apoyo máximo de hasta el 30 por ciento del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos) al año por empresa.

4.3.2.3.- En materia de CONSULTORIA para el establecimiento de sistemas de responsabilidad social, de conformidad con la línea de apoyo del numeral 4.3.1.1.5 y 4.3.1.1.6.

I.- Para la micro empresa apoyo máximo de hasta el 70 por ciento del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos) al año por empresa;

II.- Para la pequeña empresa apoyo máximo de hasta el 50 por ciento del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de \$60,000.00 (sesenta mil pesos) por servicio, y

III.- Para la mediana empresa apoyo máximo de hasta el 30 por ciento del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos) al año por empresa.

4.3.2.4.- En materia de CAPACITACION, por: MIPYME de forma individual o grupal, persona física con actividad empresarial, emprendedor con un plan de negocios definido, artesano, campesino o institución educativa de carácter privado, el apoyo máximo será de conformidad a lo siguiente:

I.- Para los apoyos para cursos abiertos y de conformidad con la línea de apoyo del numeral 4.3.1.2.1 el apoyo máximo por beneficiario será de hasta el 50 por ciento del costo del curso, con un monto de apoyo máximo de \$10,000.00 (diez mil pesos);

II.- Para los apoyos para cursos cerrados y de conformidad con la línea de apoyo del numeral 4.3.1.2.2 el apoyo máximo será de hasta el 50 por ciento del costo del curso, por empresa, con un monto de apoyo máximo de \$10,000.00 (diez mil pesos), y

III.- Para los apoyos para congresos, seminarios, diplomados, presentaciones, simposium y otros, y de conformidad con la línea de apoyo del numeral 4.3.1.2.3, el apoyo máximo por beneficiario será de hasta el 50 por ciento del costo individual de participación, con un monto de apoyo máximo de \$10,000.00 (diez mil pesos).

Los montos máximos de apoyo al conformar PAQUETES DE SERVICIOS INTEGRALES, cuando así lo requieran técnicamente las empresas o población objetivo de las REGLAS, no rebasarán los porcentajes previstos en cada línea de apoyo y podrán ser cualquier combinación de los servicios contenidos en dichas líneas de apoyo.

En lo que se refiere a los montos para las líneas de apoyo de los numerales 4.3.1.3 y 4.3.1.4 no excederán de 70 por ciento del costo total en que el ORGANISMO PROMOTOR incurra, previa autorización del proyecto y alcances por el Consejo Directivo.

4.4.1. Criterios de selección

El otorgamiento de los recursos se sujetará a los criterios de objetividad, transparencia, equidad, selectividad y temporalidad, promoviendo la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres de acuerdo a lo dispuesto en el PEF para el año 2004 y a los criterios de elegibilidad de las presentes REGLAS.

...

4.4.1.1. Elegibilidad

Son sujetos de apoyo la población objetivo señalada en el numeral 4.2. quienes deberán presentar como requisitos para ser sujetos de los apoyos que se brindan por las presentes REGLAS; en el caso de las personas físicas con actividad empresarial, la Clave Unica de Registro de Población (CURP) y en el caso de las personas morales, la clave del Registro Federal de Contribuyentes.

4.4.2.2. De las Obligaciones del ORGANISMO PROMOTOR

...

I.- Prestar los servicios que se operan con los apoyos objeto del presente Acuerdo, conforme a la normatividad aplicable que sea emitida por la SHCP y la SFP, en el ámbito de sus respectivas facultades, y los estatutos y el presupuesto aprobados por la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS del ORGANISMO PROMOTOR;

II. a la III. ...

IV.- Establecer una subcuenta específica en sus respectivos registros contables de los recursos otorgados vía subsidio;

V. a la XIII. ...

XIV.- Señalar expresamente y en forma idéntica la participación del Gobierno Federal, a través de la SE, tanto en las acciones de difusión, divulgación y promoción del COMPITE, de los programas aprobados, como en la información de resultados obtenidos.

5.1.3. Instancias de Control y Vigilancia

Sin perjuicio de las facultades de control y vigilancia de la SHCP, la SFP, la SE por conducto de la SPYME a través de la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica, será la instancia encargada del control y vigilancia de los recursos ministrados al ORGANISMO PROMOTOR, para asegurar que el uso, manejo y destino de los mismos se lleve a cabo de conformidad con las presentes REGLAS, el CONVENIO y la normatividad aplicable.

El ORGANISMO PROMOTOR será responsable del uso, manejo y destino de dichos recursos, de acuerdo con las políticas establecidas por el presente Acuerdo y las disposiciones de la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, con base en la normatividad aplicable.

La SPYME, evaluará los avances en el ejercicio de los recursos y el cumplimiento del desarrollo, ejecución o implementación de las metas y objetivos del programa por parte del ORGANISMO PROMOTOR. Asimismo, para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del ORGANISMO PROMOTOR, la SPYME podrá llevar a cabo las visitas de supervisión y seguimiento y, en su caso, determinar las sanciones que procedan conforme a las disposiciones legales aplicables.

6.1. Difusión.

a) ...

b) Los informes a que se refiere la fracción I del apartado 7.1. de este Acuerdo.

c) al d) ...

6.3. Ejecución

...

Toda la papelería que utilice el ORGANISMO PROMOTOR, para la ejecución de las Presentes REGLAS de Operación, deberán llevar de conformidad con la fracción I del artículo 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la siguiente leyenda:

...

6.5. Ejercicio de los recursos

Cuando los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado, el ORGANISMO PROMOTOR deberá reintegrarlos a la SE y éste a la Tesorería de la Federación.

7.1. Avances Físico-Financieros

El ORGANISMO PROMOTOR reportará a la SE, y ésta a su vez enviará los avances físicos financieros con la periodicidad que a continuación se indica:

I.- A la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, turnado copia a la SHCP y a la SFP, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, el avance en el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas REGLAS y los informes presentados por el ORGANISMO PROMOTOR;

Dichos informes se deberán presentar a más tardar a los 15 días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, y

II.- Los resultados de evaluación a que se refiere el artículo 55, fracción IV, inciso b) del PEF, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a la SHCP y a la SFP, a más tardar el 15 de octubre del presente ejercicio fiscal.

8. Evaluación

8.1. Interna

Sin perjuicio de las facultades de la SHCP y la SFP, la SPYME a través de la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica, evaluará los informes trimestrales o final, según corresponda, de avances en el ejercicio de los recursos, el desarrollo, ejecución o implementación de las metas y objetivos del programa que le sean presentados por el ORGANISMO PROMOTOR.

8.2. Externa

En forma anual a más tardar el 15 de octubre, el ORGANISMO PROMOTOR entregará a la SPYME y ésta a la SHCP y a la SFP, una evaluación de resultados a efecto de que sean considerados en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente ejercicio fiscal.

...

9. Indicadores de Resultados

Para la evaluación de los beneficios económicos y sociales del subsidio, el ORGANISMO PROMOTOR con base en sus informes, reportará trimestralmente a la SPYME y a la DGPOP, y ésta a su vez a la SHCP y a la SFP, los siguientes indicadores de resultados, desagregados por género, de acuerdo a lo establecido en el PEF:

a) a la i) ...

10. Auditoría, Control y Seguimiento

Los recursos que la federación otorga al ORGANISMO PROMOTOR, podrán ser revisados por la SFP, a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, y en su caso, por la Unidad de Auditoría Gubernamental de los Organos Internos de Control en la SE y/o auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con los Organos Estatales de Control; la SHCP; la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de auditoría que se lleven a cabo, la instancia de control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta su total solventación.

11. Quejas y Denuncias

Mecanismo, Instancias y Canales

El público en general podrá presentar por escrito sus inconformidades, quejas y denuncias, con respecto a la aplicación de estas REGLAS, ante las instancias que a continuación se señalan, bajo el orden siguiente:

I.- El Organismo Interno de Control en la SE, con domicilio en el 7o. piso del edificio marcado con el número 3025, del Boulevard Adolfo López Mateos, colonia San Jerónimo Aculco, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10400 en México, D.F., y

II.- La Secretaría de la Función Pública, ubicada en Insurgentes Sur 1735-10, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01020, México, D.F.

Adicionalmente, se podrán dirigir al Centro de Asesoría Primer Contacto de la SE en la ciudad de México, en el teléfono 01-800-410-2000 o en el correo electrónico contactopyme@economia.gob.mx.

Las quejas o denuncias se realizarán a través de los formatos correspondientes, que estarán a disposición en los Módulos del Organismo Interno de Control en la SE, en la DELEGACION, en las oficinas de la SE y en los Organismos Estatales de Control.

En el caso de que se presenten las inconformidades, quejas y denuncias ante las Contralorías de los Gobiernos Estatales, éstas se obligan a notificar a la SFP, por conducto del Organismo Interno de Control en la SE, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables."

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Con la finalidad de dar continuidad a las REGLAS a que se refiere este Acuerdo, éstas serán aplicables al año 2005, en lo que no se opongan al respectivo Presupuesto de Egresos de la Federación de ese año, hasta en tanto se emitan las REGLAS correspondientes a dicho ejercicio fiscal.

México, D.F., a 2 de julio de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond.-** Rúbrica.

ACUERDO que modifica y adiciona el diverso por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur, para el ejercicio fiscal 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 28 último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 6, 10 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; 52, 53, 55 y 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, debe llevarse a cabo un desarrollo regional equilibrado, a través de diversas acciones, entre las que se encuentra, la implantación de programas de

desarrollo económico y programas para la instalación de empresas en las distintas regiones del país con el fin de orientar un crecimiento con calidad;

Que derivado de la ejecución del Programa Marcha Hacia el Sur, durante el año 2003, se demostró la necesidad de seguir otorgando los apoyos económicos a las empresas que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales permanentes y mejor remunerados para los habitantes de dichas regiones, particularmente en los estados del Sur-Sureste siguientes: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán;

Que es necesario incorporar criterios que permitan apoyar a los municipios considerados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) como de alta marginación y que cuenten con un proyecto de inversión productivo, para lograr de una manera efectiva equilibrar su desarrollo económico y fomentar en los habitantes de la ZONA DE COBERTURA una cultura empresarial; haciendo más eficientes, eficaces, equitativos, transparentes y oportunos los apoyos económicos otorgados a las empresas sujetas a los beneficios del Programa Marcha Hacia el Sur;

Que la insuficiente infraestructura en servicios básicos, comunicaciones, instalaciones industriales y vivienda, reflejan la necesidad de inversiones que combatan las desigualdades que existen en estas zonas del país, por lo que es necesario incrementar los apoyos económicos otorgados a las empresas sujetas a los beneficios del Programa Marcha Hacia el Sur, y

Que con fecha 8 de mayo de 2003, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado, a través del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2003, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE DETERMINAN LAS
REGLAS
DE OPERACION E INDICADORES DE RESULTADOS PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO
CANALIZADO A TRAVES DEL PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2003**

ARTICULO UNICO.- Se modifican la denominación del Acuerdo, la definición de EMPLEO POR CONSERVAR y DE ZONA DE COBERTURA y de PEF, así como los puntos 3.2., 4.2., 4.3.1., 4.3.2.1, 4.3.2.2, 4.3.2.3, 4.3.2.4, los incisos b), d) y e), y el segundo párrafo del punto 4.4.1.1., se modifica la última obligación del numeral 4.4.2. y pasa a ser penúltima, la denominación del punto 4.4.3., el punto 5.1., el punto 5.1.3. el quinto y sexto párrafos del punto 6.3., el punto 7.1., la denominación del punto 10., el punto 10.1, y el punto 11.1.; se adicionan las definiciones de CALIDAD DEL EMPLEO, EMPLEO GENERADO, NIVEL DE REMUNERACION, POLO DE DESARROLLO y UBICACION DEL PROYECTO, recorriéndose la numeración de las fracciones del apartado de definiciones, los puntos 4.3.2.5., 4.3.2.6. y 4.3.2.7, el inciso g) y dos párrafos, al punto 4.4.1.1., una obligación al punto 4.4.2., los puntos 4.4.3.1. y 4.4.3.2., un séptimo párrafo al punto 6.3. y el punto 12; se elimina el último párrafo del punto 2, del Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur para el ejercicio fiscal 2003, para quedar como sigue:

“Definiciones.

I. ACTIVIDAD ECONOMICA VULNERABLE: . . .

II. CALIDAD DE EMPLEO: El empleo generado por la EMPRESA o persona física con actividad empresarial apoyada y cuya remuneración sea cuando menos superior a dos veces el salario mínimo de la zona y de la media del Estado que solicita el apoyo;

III. CAPACITACION: . . .

IV. COMITE TECNICO: . . .

V. DGPOP: . . .

VI. DISCAPACIDAD: . . .

VII. EMPLEO COMPROMETIDO: . . .

VIII. EMPLEO GENERADO: El espacio laboral directo, permanente y formal, creado y registrado en los servicios de seguridad social, como consecuencia de una obligación contraída en convenio celebrado entre una empresa y el Fideicomiso Público Programa Marcha Hacia el Sur.

IX. EMPLEO POR CONSERVAR: Compromiso de una EMPRESA, para conservar un empleo por un periodo mínimo de dos años a partir del otorgamiento del apoyo, formalizado mediante la firma de un convenio con el Fideicomiso PMS, sujeto a que la EMPRESA pertenezca a una ACTIVIDAD ECONOMICA VULNERABLE y se ubique dentro de la ZONA DE COBERTURA.

X. EMPRESA: . . .

XI. EQUIDAD DE GENERO: . . .

XII. ESTADO: . . .

XIII. FIDEICOMISO PMS: . . .

XIV. FIDUCIARIA: . . .

XV. INVERSION INTENSIVA EN CAPITAL: . . .

XVI. INVERSION ALTAMENTE INTENSIVA EN CAPITAL: . . .

XVII. MUNICIPIO: . . .

XVIII. NIVEL DE REMUNERACION: El nivel de remuneración del salario diario integrado, incluyendo prestaciones, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

XIX. PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

XX. PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE EMPRESA: . . .

XXI. PMS: . . .

XXII. POLO DE DESARROLLO: Area geográfica incluida en la ZONA DE COBERTURA, propuesta por los gobiernos de los ocho estados del Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), considerados de alto grado de importancia en su respectivo Plan Estatal de Desarrollo y acordada con el FIDEICOMISO PMS.

XXIII. PROYECTO DE INVERSION: . . .

XXIV. SE: . . .

XXV. SFP: . . .

XXVI. SHCP: . . .

XXVII. SPYME: . . .

XXVIII. UBICACION DEL PROYECTO: Ubicación del proyecto de inversión con relación a las zonas de alta marginación en donde se creen los empleos directos, formales y permanentes y se realicen las inversiones. Las zonas de alta marginación serán determinadas de acuerdo con la clasificación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y

XXIX. ZONA DE COBERTURA: La que se señala en el Anexo A de estas Reglas de Operación, así como los municipios adicionales que así lo soliciten, siempre y cuando se encuentren comprendidos en zonas con grado de marginalidad 1, 2 o 3 conforme a la clasificación del INEGI, previa autorización del COMITE TECNICO.

3.2. Específicos.

- Promover tanto nacional, como internacionalmente, la inversión productiva de la ZONA DE COBERTURA para lograr PROYECTOS DE INVERSION elegibles conforme a los criterios de elegibilidad previstos en estas Reglas de Operación, en coordinación con las instancias competentes del gobierno federal y estatal correspondientes.

- Fomentar la generación de empleos formales permanentes y directos, en coordinación con las instancias competentes del gobierno federal y estatal correspondientes, y

• Brindar oportunidades de desarrollo productivo a las personas con DISCAPACIDAD en la ZONA DE COBERTURA.

4.2. Población objetivo.

La PEQUEÑA, MEDIANA y GRANDE EMPRESA y las personas físicas con actividad empresarial que cuenten con un PROYECTO DE INVERSION que repercuta en la conservación y/o generación de empleos permanentes.

4.3.1. Tipos de apoyos.

• Apoyo económico para la PEQUEÑA, MEDIANA y GRANDE EMPRESA o personas físicas con actividad empresarial que cuenten con un PROYECTO DE INVERSION, con base en el número de EMPLEOS GENERADOS:

- a) Para el rubro de CAPACITACION a los hombres y las mujeres que integran su fuerza laboral;
- b) Para habilitar, remodelar y/o equipar naves industriales;
- c) Para la construcción, habilitación, remodelación y/o equipamiento de los locales o establecimientos comerciales y/o de servicios para el desarrollo de sus actividades productivas, y
- d) Para la compra de maquinaria y equipo, respecto al equipo de transporte el apoyo se destinará únicamente a la adquisición de equipo de transporte colectivo de personal (autobuses o microbuses), el cual será exclusivamente para la transportación colectiva de los trabajadores de la EMPRESA desde y hacia sus comunidades, siempre y cuando la EMPRESA se ubique en las zonas de marginación 1 y 2 conforme a la clasificación del INEGI.

Sin perjuicio de las acciones de complementariedad, los apoyos serán otorgados siempre y cuando las EMPRESAS o personas físicas con actividad empresarial solicitantes de los beneficios del PMS no estén recibiendo apoyos de otros programas de la Administración Pública Federal dirigidos a los mismos conceptos, que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos o subsidios, conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

4.3.2. Montos de apoyo.

4.3.2.1. La PEQUEÑA, MEDIANA y GRANDE EMPRESA o personas físicas con actividad empresarial que cuenten con un PROYECTO DE INVERSION, podrán recibir los apoyos que se indican a continuación, cuya autorización corresponde al COMITE TECNICO y quien en función de las disposiciones de las presentes Reglas de Operación, determinará si corresponde su otorgamiento total:

• Apoyo económico hasta por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por EMPLEO GENERADO, que deberá destinarse a:

- a) La CAPACITACION de los hombres y las mujeres que integran su fuerza laboral;
- b) La habilitación, remodelación y/o equipamiento de la nave industrial;
- c) La construcción, habilitación, remodelación y/o equipamiento de los locales o establecimientos comerciales o de servicios para el desarrollo de sus actividades productivas, y
- d) La compra de maquinaria y equipo, respecto al equipo de transporte el apoyo se destinará únicamente a la adquisición de equipo de transporte colectivo de personal (autobuses o microbuses), el cual será exclusivamente para la transportación colectiva de los trabajadores de la EMPRESA desde y hacia sus comunidades, siempre y cuando la EMPRESA se ubique en las zonas de marginación 1 y 2 conforme a la clasificación del INEGI.

Adicionalmente, el COMITE TECNICO podrá autorizar la entrega de apoyos adicionales a PROYECTOS DE INVERSION, conforme a la tabla siguiente:

TABLA DE APOYOS ADICIONALES A PROYECTOS DE INVERSION	
TIPO DE APOYO	APOYO EXTRA
APOYO POR UBICACION*	

Zona marginada 1	\$1,000
Zona marginada 2	\$750
Zona marginada 3	\$500
APOYO POR CALIDAD	
Por cada empleo que rebase de:	
2 a 2.99 salarios mínimos	\$1,500
3 a 3.99 salarios mínimos	\$2,000
4 a 4.99 salarios mínimos	\$3,000
5 salarios mínimos o más	\$4,000

* De acuerdo con la clasificación de zonas marginadas del INEGI.

4.3.2.2. La PEQUEÑA, MEDIANA y GRANDE EMPRESA o personas físicas con actividad empresarial que cuenten con un proyecto de INVERSION INTENSIVA EN CAPITAL, podrán recibir los siguientes apoyos:

- Apoyo económico hasta por un monto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) por EMPLEO GENERADO, que deberá destinarse a:

- a) La CAPACITACION de los hombres y las mujeres que integran su fuerza laboral;
- b) La habilitación, remodelación o equipamiento de la nave industrial;
- c) La construcción, habilitación, remodelación y/o equipamiento de los locales o establecimientos comerciales o de servicios para el desarrollo de sus actividades productivas, y
- d) La compra de maquinaria y equipo, respecto al equipo de transporte el apoyo se destinará únicamente a la adquisición de equipo de transporte colectivo de personal (autobuses o microbuses), el cual será exclusivamente para la transportación colectiva de los trabajadores de la EMPRESA desde y hacia sus comunidades, siempre y cuando la EMPRESA se ubique en las zonas de marginación 1 y 2 conforme a la clasificación del INEGI.

Este apoyo se otorgará específicamente a aquellos PROYECTOS DE INVERSION INTENSIVOS EN CAPITAL que se realicen en cualquiera de los ocho estados del Sur-Sureste siguientes: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán considerados dentro de la ZONA DE COBERTURA.

4.3.2.3. La PEQUEÑA, MEDIANA y GRANDE EMPRESA o personas físicas con actividad empresarial que cuenten con un proyecto de INVERSION ALTAMENTE INTENSIVO EN CAPITAL, podrán recibir los siguientes apoyos:

- Apoyo económico hasta por un monto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) por EMPLEO GENERADO, que deberá destinarse a:

- a) La CAPACITACION de los hombres y las mujeres que integran su fuerza laboral;
- b) La habilitación, remodelación o equipamiento de la nave industrial;
- c) La construcción, habilitación, remodelación y/o equipamiento de los locales o establecimientos comerciales o de servicios para el desarrollo de sus actividades productivas, y
- d) La compra de maquinaria y equipo, respecto al equipo de transporte el apoyo se destinará únicamente a la adquisición de equipo de transporte colectivo de personal (autobuses o microbuses), el cual será exclusivamente para la transportación colectiva de los trabajadores de la EMPRESA desde y hacia sus comunidades, siempre y cuando la EMPRESA se ubique en las zonas de marginación 1 y 2 conforme a la clasificación del INEGI.

Este apoyo se otorgará específicamente a aquellos PROYECTOS DE INVERSION ALTAMENTE INTENSIVOS EN CAPITAL que se realicen en cualquiera de los ocho estados del Sur-Sureste antes citados, considerados dentro de la ZONA DE COBERTURA.

4.3.2.4. La PEQUEÑA, MEDIANA y GRANDE EMPRESA o personas físicas con actividad empresarial que cuenten con un PROYECTO DE INVERSION que esté situado en un POLO DE DESARROLLO, podrán recibir los apoyos siguientes:

- Apoyo económico hasta por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por EMPLEO GENERADO, que deberá destinarse a:

- a) La CAPACITACION de los hombres y las mujeres que integran su fuerza laboral;
- b) La habilitación, remodelación o equipamiento de la nave industrial;
- c) La construcción, habilitación, remodelación y/o equipamiento de los locales o establecimientos comerciales o de servicios para el desarrollo de sus actividades productivas, y
- d) La compra de maquinaria y equipo. La compra de maquinaria y equipo, respecto al equipo de transporte el apoyo se destinará únicamente a la adquisición de equipo de transporte colectivo de personal (autobuses o microbuses), el cual será exclusivamente para la transportación colectiva de los trabajadores de la EMPRESA desde y hacia sus comunidades, siempre y cuando la EMPRESA se ubique en las zonas de marginación 1 y 2 conforme a la clasificación del INEGI.

4.3.2.5. Las EMPRESAS o personas físicas con actividad empresarial apoyadas en los términos del puntos 4.3.2.1., 4.3.2.2., 4.3.2.3. y 4.3.2.4., que den empleo a personas con DISCAPACIDAD, podrán recibir, adicionalmente, los apoyos siguientes por cada empleado con DISCAPACIDAD que se contrate:

- Apoyo económico hasta por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) adicionales por EMPLEO GENERADO, que deberá destinarse a:

- a) La CAPACITACION de los hombres y las mujeres con DISCAPACIDAD que integran o integrarán su fuerza laboral;
- b) La habilitación, remodelación o equipamiento de la nave industrial;
- c) La construcción, habilitación, remodelación y/o equipamiento de los locales o establecimientos comerciales o de servicios para el desarrollo de sus actividades productivas, y
- d) La compra de maquinaria y equipo, respecto al equipo de transporte el apoyo se destinará únicamente a la adquisición de equipo de transporte colectivo de personal (autobuses o microbuses), el cual será exclusivamente para la transportación colectiva de los trabajadores de la EMPRESA desde y hacia sus comunidades, siempre y cuando la EMPRESA se ubique en las zonas de marginación 1 y 2 conforme a la clasificación del INEGI.

4.3.2.6. Apoyo económico a la PEQUEÑA, MEDIANA y GRANDE EMPRESA o personas físicas con actividad empresarial hasta por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el EMPLEO POR CONSERVAR. Este apoyo se dará únicamente en los casos acordados con el FIDEICOMISO PMS y aprobados por el COMITE TECNICO, en cuyo caso deberá exhibirse fianza de su cumplimiento.

4.3.2.7. Los apoyos previstos en los puntos 4.3.2.2., 4.3.2.3., 4.3.2.4., 4.3.2.5. y 4.3.2.6., deberán ser sometidos a la consideración del COMITE TECNICO y, en su caso, autorizados conforme a los lineamientos que el mismo apruebe.

Los apoyos previstos en los puntos 4.3.2.2., 4.3.2.3. y 4.3.2.4 se entregan de manera independiente y, por consiguiente, no podrán otorgarse de manera conjunta.

El COMITE TECNICO, podrá otorgar apoyos a la EMPRESA por cada EMPLEO GENERADO cuyo monto no supere el 30 por ciento del total de la inversión, con base en la disposición presupuestal del FIDEICOMISO PMS.

4.4.1.1. Elegibilidad.

Las EMPRESAS o personas físicas con actividad empresarial susceptibles de recibir los apoyos mencionados en los puntos 4.3.2.1. a 4.3.2.5. deberán cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad:

a) . . .

b) Las EMPRESAS deberán estar legalmente constituidas y con domicilio establecido;

c) . . .

d) El apoyo económico para CAPACITACION debe ser otorgado en igualdad de condiciones para los trabajadores y las trabajadoras de la EMPRESA;

e) La EMPRESA o persona física con actividad empresarial que emplee a alguna(s) persona(s) con DISCAPACIDAD, deberá presentar un dictamen médico expedido por una institución oficial que valide dicha condición;

f) . . .

g) Las personas físicas con actividad empresarial deberán estar operando formal y legalmente en el ramo de la actividad industrial, comercial o de servicios de que se trate.

El COMITE TECNICO, evaluando la UBICACION DEL PROYECTO, CALIDAD DEL EMPLEO, NIVEL DE REMUNERACION y EMPLEO GENERADO, podrá otorgar los apoyos adicionales a que se refiere el numeral 4.3.2.1 conforme a la tabla de apoyos y los lineamientos que se emitan previamente por el mismo órgano colegiado.

Excepcionalmente, podrán participar las personas físicas con actividad empresarial.

De la misma forma los gobiernos de los ESTADOS comprendidos en la ZONA DE COBERTURA, así como otras instituciones públicas, sociales y privadas con las que se celebren convenios de coordinación o colaboración deberán contribuir directamente a la consecución de los objetivos del FIDEICOMISO PMS.

El COMITE TECNICO podrá en casos excepcionales, y sólo en una ocasión por EMPRESA o persona física con actividad empresarial, otorgar los apoyos considerados para EMPLEO POR CONSERVAR .

4.4.2. Derechos y obligaciones.

Obligaciones.

* . . .

* . . .

* . . .

* . . .

* . . .

* . . .

* . . .

*Acreditar la creación de EMPLEO GENERADO.

*Acreditar el EMPLEO POR CONSERVAR.

*Señalar expresamente y en forma idéntica la participación del Gobierno Federal, a través de la SE, tanto en las acciones de difusión, divulgación y promoción del PMS, de los programas o proyectos aprobados, como en la información de resultados obtenidos.

4.4.3. Causas de incumplimiento.

4.4.3.1. Para supervisar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las EMPRESAS o personas físicas con actividad empresarial beneficiadas por el PMS, el COMITE TECNICO podrá ordenar la práctica de visitas de supervisión y seguimiento de acuerdo al proyecto aprobado.

En caso de incumplimiento, el COMITE TECNICO, emitirá acuerdo mediante el cual podrá determinar la retención, suspensión o cancelación total o parcial de los apoyos otorgados, cuando las personas físicas con actividad empresarial o EMPRESAS incurran en cualquiera de las siguientes causas:

- a) Incumplan con los términos establecidos en los convenios que se celebren;
- b) No apliquen los apoyos entregados para los conceptos aprobados o los apliquen inadecuadamente que notoriamente adviertan ineficiencia o deshonestidad;
- c) Incumplan con los términos del PROYECTO DE INVERSION aprobado;
- d) Incumplan con las disposiciones previstas en estas Reglas de Operación;
- e) No acepten la realización de visitas de supervisión y seguimiento, cuando así lo soliciten la SE, la SPYME, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente o autorizada, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados;
- f) Presenten información falsa sobre los conceptos de aplicación y los finiquitos de los conceptos apoyados;
- g) No señalen expresamente y en forma idéntica la participación del Gobierno Federal, a través de la SE, tanto en las acciones de difusión, divulgación y promoción del PMS, de los programas o proyectos aprobados, como en la información de resultados obtenidos, y
- h) Incumplan cualquier otra obligación o deber jurídico previsto en estas Reglas de Operación, y/o en los instrumentos jurídicos que suscriban para el otorgamiento de los apoyos.

4.4.3.2. El COMITE TECNICO, en función de la gravedad de las causas de incumplimiento a que se refiere el párrafo anterior, podrá:

- a) Requerir a la persona física con actividad empresarial o a la EMPRESA para que dentro del término que se le determine, subsane las omisiones advertidas en las visitas de supervisión y seguimiento, en las causas a que se refieren los incisos a), c), d) y g) del punto 4.4.3.1., y
- b) Cancelar en forma total o parcial la entrega de los apoyos, en caso de reincidencia o por las causas a que se refieren los incisos b), e) y f) del punto 4.4.3.1.

Simultáneamente a la retención o suspensión de los apoyos, el COMITE TECNICO podrá ordenar la suspensión de otros apoyos aprobados a las personas físicas con actividad empresarial o a las EMPRESAS beneficiadas.

A la persona física con actividad empresarial o a la EMPRESA que se le haya aplicado la sanción que se establece en el inciso b) del punto 4.4.3.2, quedará obligado a la devolución de los apoyos que le hayan sido entregados, debiendo el COMITE TECNICO notificar a la SE del beneficio indebido obtenido en perjuicio del fisco federal para que proceda en los términos de las disposiciones fiscales y penales vigentes, y al cobro mediante los procedimientos administrativos y judiciales que correspondan, sin perjuicio de que el propio FIDEICOMISO PMS ejerza las acciones que correspondan para la recuperación de los apoyos otorgados, cumpliendo así con las obligaciones señaladas al COMITE TECNICO y a la Secretaría Técnica del FIDEICOMISO PMS, en el contrato de Fideicomiso celebrado, debiendo además, excluirse de posibles apoyos subsecuentes por parte del PMS, sin perjuicio de las acciones y derechos que corresponda.

5.1. Coordinación institucional.

La SPYME establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que sus programas y acciones no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros programas o acciones del gobierno federal.

La coordinación institucional y vinculación de acciones busca potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, explotar la complementariedad y reducir gastos administrativos.

Con este mismo propósito, el PMS podrá establecer acciones de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, municipales y locales, las cuales tendrán que darse en el marco de las disposiciones de las presentes Reglas de Operación y de la normatividad aplicable.

5.1.3. Instancias de control y vigilancia.

Sin perjuicio de las facultades de control y vigilancia de la SHCP, la SFP, así como de los mecanismos establecidos en el punto 10 de las presentes Reglas de Operación, la SPYME, a través de la Dirección General de Promoción Empresarial, en coordinación con el COMITE TECNICO, será la instancia encargada del control y vigilancia de los recursos del PMS, para asegurar que el uso, manejo y destino de los mismos se lleve a cabo de conformidad con las presentes Reglas de Operación y la normatividad aplicable.

El COMITE TECNICO evaluará los avances en el ejercicio de los recursos y el cumplimiento del desarrollo, ejecución o implementación de las metas y objetivos del PMS. Asimismo, para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las EMPRESAS beneficiadas por el PMS podrá llevar a cabo las visitas de supervisión y seguimiento de acuerdo al programa aprobado y, en su caso, determinar las sanciones que procedan conforme a las disposiciones legales aplicables.

6.3. Ejecución.

Firma de convenios

Las EMPRESAS o personas físicas con actividad empresarial cuyos PROYECTOS DE INVERSION hayan sido aprobados por el COMITE TECNICO para recibir apoyos del FIDEICOMISO PMS, deberán celebrar un convenio con éste, en el que se establecerá el número de EMPLEOS A GENERAR, el compromiso de la EMPRESA de contribuir al desarrollo de la región específica de la ZONA DE COBERTURA y los demás términos y condiciones bajo los cuales el COMITE TECNICO haya aprobado el PROYECTO DE INVERSION.

Ministración de recursos

La ministración de los recursos se realizará una vez que el COMITE TECNICO haya aprobado el apoyo, se haya firmado el convenio respectivo, entregado el recibo correspondiente y de la documentación que acredite la creación de empleo directo y formal, salvo en el caso del empleo conservado. La ministración de recursos estará en función del acuerdo que emita el COMITE TECNICO y del cumplimiento de los compromisos del proyecto apoyado.

El COMITE TECNICO podrá autorizar que la creación de empleo directo y formal se acredite por otros medios, cuando no existan servicios de seguridad social en la ZONA de COBERTURA.

Seguimiento de PROYECTOS DE INVERSION

El FIDEICOMISO PMS, por conducto del Secretario Técnico, comprobará que en los proyectos aprobados y apoyados se cumpla con los compromisos de generación y/o conservación de los empleos, mediante las visitas de supervisión y seguimiento a las personas físicas con actividad empresarial y a las EMPRESAS apoyadas; así como también inspeccionará y vigilará los procedimientos de aplicación de los recursos económicos otorgados por el PMS a las personas físicas con actividad empresarial y a las EMPRESAS apoyadas.

Lo anterior, sin perjuicio de que el COMITE TECNICO requiera al Secretario Técnico informe periódicamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las personas físicas y EMPRESAS beneficiadas por el PMS.

7. Informes Programático-Presupuestarios

7.1. Avances físico-financieros

El FIDEICOMISO PMS reportará a la SE, y ésta a su vez enviará los avances físico-financieros con la periodicidad que a continuación se indica:

I. A la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, turnando copia a la SHCP y a la SFP, informes trimestrales sobre el presupuesto

ejercido, el avance en el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

Dichos informes se deberán presentar a más tardar a los 15 días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, y

II. Los resultados de evaluación a que se refiere el artículo 55 fracción IV inciso b) del PEF, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a la SHCP y a la SFP, a más tardar el 15 de octubre del presente ejercicio fiscal.

10. Auditoría, control y seguimiento

10.1. Atribuciones.

Los recursos que la Federación otorga al PMS, podrán ser revisados por la SFP, a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social y, en su caso, por la Unidad de Auditoría Gubernamental de los Organos Internos de Control en la SE y/o auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con los Organos Estatales de Control; la SHCP; la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de auditoría que se lleven a cabo, la instancia de control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta su total solventación.

11. Quejas y denuncias

11.1. Mecanismos, instancias y canales.

El público en general podrá presentar por escrito sus inconformidades, quejas y denuncias, con respecto a la aplicación de estas Reglas de Operación, ante las instancias que a continuación se señalan, bajo el orden siguiente:

I. El Organismo Interno de Control en la SE, con domicilio en el 7o. piso del edificio marcado con el número 3025, del bulevar Adolfo López Mateos, colonia San Jerónimo Aculco, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10400 en México, D.F., y

II. La Secretaría de la Función Pública, ubicada en Insurgentes Sur 1735-10, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F.

Adicionalmente, se podrán dirigir al Centro de Asesoría Primer Contacto de la SE en la Ciudad de México, en el teléfono 01-800-410-2000 o en el correo electrónico: contactopyme@economia.gob.mx

Las quejas o denuncias se realizarán a través de los formatos correspondientes, que estarán a disposición en los Módulos del Organismo Interno de Control en la SE, en la DELEGACION, en las oficinas de la SE y en los Organos Estatales de Control.

En el caso de que se presenten las inconformidades, quejas y denuncias ante las Contralorías de los Gobiernos Estatales, éstas se obligan a notificar a la SFP, por conducto del Organismo Interno de Control en la SE, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

12. Interpretación y suplencia

La interpretación, para efectos administrativos del presente Acuerdo, estará a cargo de la SPYME y sólo podrá ser modificada con base en lo establecido en el PEF.

La Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Civil Federal, se aplicarán en forma supletoria, en lo conducente al presente Acuerdo.

Lo no previsto en estas Reglas de Operación será resuelto por la SPYME, de conformidad con la legislación aplicable.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Con la finalidad de dar continuidad de las Reglas de Operación a que se refiere este Acuerdo, éstas serán aplicables al año 2005, en lo que no se opongan al respectivo Presupuesto de Egresos de la Federación, hasta en tanto se emitan las Reglas de Operación correspondientes a dicho ejercicio fiscal.

México, D.F., a 2 de julio de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond.-** Rúbrica.

ANEXO A

Estado	Municipios
Aguascalientes	Asientos, San José de Gracia
Campeche	Todos los municipios
Coahuila	General Cepeda, Jiménez, Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro de las Colonias y Viesca
Colima	Ixtlahuacán
Chiapas	Todos los municipios
Chihuahua	Bocoyna, Balleza, Batopilas, Carichi, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Temósachi, Urique y Uruáchi
Durango	Canatlán, General Simón Bolívar, Mezquital, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Pueblo Nuevo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, Tamazula y Tlahualilo
Guanajuato	Atarjea, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Villagrán y Xichú
Guerrero	Todos los municipios.
Hidalgo	Atlapexco, Calnali, Cardonal, Huehuetla, Huejutla de los Reyes, Ixmiquilpan; Pisaflores, San Bartolo Tutotepec, Tepehuacán de Guerrero, Tlanguistengo, Xochiatipan y Yahualica
Jalisco	Bolaños, Cuautitlán de García Barragán, Jilotlán de los Dolores y Mezquitic

Estado	Municipios
Nuevo León	Aramberri, Doctor Arroyo, Doctor Coss, Galeana, General Zaragoza, Iturbide, Los Ramones, Mier y Noriega, y Rayones
Oaxaca	Todos los municipios
Puebla	Acateno, Ahuacatlán, Ajalpan, Amixtlán, Atlequizayan, Camocuautla, Coyomeapan, Cuautempan, Chiconcuautla, Chichiquila, Chilchotla, Eloxochitlán, Huatlatlauca, Hermenegildo Galeana, Huehuetla, Hueytlalpan, Huitzilán de Serdán, Ixtepec, Jalpan, Jopala, Naupan, Ointla, Palmar de Bravo, Quimixtlán, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Tepatlán, San Sebastián Tlacotepec, Tepanco de López, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Vicente Guerrero, Xochitlán de Vicente Suárez, Zihuateutla, Zoquiapan y Zoquitlán
Querétaro	Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles
Quintana Roo	Todos los municipios
San Luis Potosí	Ahualulco, Aquismón, Catorce, Ciudad del Maíz, Guadalcázar, Moctezuma, Santa Catarina, Tanlaías, Vanegas, Villa de Guadalupe y Xilitla
Sinaloa	Badiraguato, Choix y Cosalá
Sonora	Alamos, Benito Juárez, Cananea, Guaymas, Huachinera, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, Ures y Yécora
Tabasco	Todos los municipios
Tamaulipas	Bustamante, Casas, Miquihuana, San Carlos y San Nicolás
Tlaxcala	Altzayanca, Carmen Tequexquitla, Cuapiaxtla, Emiliano Zapata, Españita, Terrenote, Tlaxco y

				Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos.
México	San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec y Tlatlaya,		Veracruz	Todos los municipios
Michoacán	Aguila y La Huacana		Yucatán	Todos los municipios
Morelos	Temoac, Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan		Zacatecas	Chalchihuites, General Francisco R. Murguía, Jiménez del Teúl, Mazapil, Melchor Ocampo, Momax, Pinos, El Salvador, Villa de Cos y Villa Hidalgo
	Nayarit	Del Nayar, Huajicori, Jala y La Yesca		

ACUERDO por el que se dan a conocer los términos en los que se conforma el número de identificación, a que se refiere el artículo 69-B, párrafo primero, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69-B párrafo primero, 69-E fracción VIII y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción VII y 9 fracciones I y XXX del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 29 de enero de 2003 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso mediante el cual se establecieron los términos bajo los cuales se conforma el número de identificación que sirve de base para el Registro de Personas Acreditadas en términos de lo señalado por el artículo 69-B párrafo primero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;

Que el citado número de identificación se conforma con la clave del Registro Federal de Contribuyentes de los interesados y en caso de no contar con dicha clave, el número de identificación se conforma con la Clave Unica de Registro de Población;

Que la Secretaría de la Función Pública, en términos del segundo párrafo del artículo 69-B de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del artículo 3o. del Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos para la inscripción en los Registros de Personas Acreditadas operados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal y las bases para la interconexión informática de los mismos, emitirá los lineamientos necesarios para la interconexión informática de todos los Registros de Personas Acreditadas, y en virtud de lo anterior se requerirá que el número de identificación previamente aludido incluya una clave para cada dependencia u organismo descentralizado, así como un folio específico, del Registro Unico de Personas Acreditadas, y

Que para una mejor operación de los Registros de Personas Acreditadas, es necesario actualizar los términos bajo los cuales se conforma el número de identificación, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TERMINOS EN LOS QUE SE CONFORMA EL NUMERO DE IDENTIFICACION, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 69-B, PARRAFO PRIMERO, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

ARTICULO UNICO.- El número de identificación a que se refiere el artículo 69-B de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se conformará con la clave de la dependencia u organismo

descentralizado, el folio del Registro Unico de Personas Acreditadas, así como la clave del Registro Federal de Contribuyentes del interesado o, en su caso, con la Clave Unica de Registro de Población.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de los lineamientos que emita la Secretaría de la Función Pública sobre la creación, operación e interconexión informática de los Registros de Personas Acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.

SEGUNDO.- Se deja sin efectos el Aviso por el que se dan a conocer los términos del número de identificación, a que se refiere el artículo 69-B de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de enero de 2003.

Atentamente

México, D.F., a 6 de julio de 2004.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos García Fernández**.- Rúbrica.

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 9 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del **Diario Oficial de la Federación**, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes y las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISIÓN, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 30 DE JUNIO DE 2004

El objeto del presente Listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, enumera aquellos casos en que la Comisión ha autorizado de manera excepcional que las manifestaciones puedan ser presentadas al mismo tiempo o con posterioridad, y donde ha solicitado ampliaciones y correcciones por considerarlas no satisfactorias.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

Atentamente

México, D.F., a 5 de julio de 2004.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos García Fernández**.- Rúbrica.

**LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISIÓN, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON
OPINIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 30 DE JUNIO DE 2004**

Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos para revisión

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
1/06/2004 SHCP	Acuerdo por el que se modifican la Décima, párrafo primero; Décima Primera, incisos b), c) y e), en sus párrafos segundo, tercero y cuarto, recorriéndose en su orden, pasando los actuales segundo, tercero y cuarto párrafos, a ser el quinto, sexto y séptimo párrafos, respectivamente; Décima Segunda, inciso b); Décima Cuarta, fracción I, incisos b) y c) y en su fracción II, inciso b); Décima Quinta, en su párrafo último; Décima Sexta, párrafos segundo y tercero; Décima Séptima, párrafos segundo y tercero y Décima Octava; y se adicionan la Novena, con los incisos K) y L); Décima Primera, con un inciso f); Décima Cuarta, en su fracción I, con los incisos g) y h) y en su fracción II con los incisos g), h) e i), de las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2000.
3/06/2004 SSA	Reglamento de la Ley General de Salud, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y Ley Federal de Sanidad Vegetal, para el otorgamiento de autorizaciones, en sus modalidades de Registros, Permisos de Importación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas o Peligrosas.
3/06/2004 SFP	Lineamientos para la creación, operación e interconexión de los registros de personas acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.
4/06/2004 SAGARPA	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2003 y de sus modificaciones publicadas el 26 de agosto de 2003.
8/06/2004 SCT	Acuerdo por el que se Adopta el Estándar Tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se Establece la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en México (nueva versión).
10/06/2004 SE	Reglas Generales a las que deberán sujetarse los Prestadores de Servicios de Certificación
10/06/2004 SE	Acuerdo por el que se modifican y adicionan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE).
14/06/2004 SEMARNAT	Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-000-SEMARNAT-2004, Que establece las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente, para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías.
15/06/2004 SHCP	Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito.

16/06/2004 SE	Decreto por el que se reforma al diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2003.
16/06/2004 SE	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de julio de 2004.
16/06/2004 SEDESOL	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Iniciativa Ciudadana 3x1 a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003.
16/06/2004 SHCP	Acuerdo por el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.
17/06/2004 SHCP	Acuerdo por el que se actualiza y modifica el formato previsto en el Anexo "A" de la Circular CONSAR 22-4, Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, publicada el 12 de enero de 2004.
17/06/2004 SAGARPA	Prórroga por un plazo de seis meses la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-006-PESC-2004, Que establece los requisitos de sanidad acuícola para la producción de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos y subproductos, así como para su introducción a los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2004.
18/06/2004 PROFECO	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la colocación de sellos de advertencia.
18/06/2004 SE	Anteproyecto del Reglamento de Sistemas de Comercialización consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores.
18/06/2004 SE	Acuerdo que determina las reglas para la aplicación del Decreto para el Apoyo de la Competitividad de la Industria Automotriz Terminal y el Impulso al Desarrollo del Mercado Interno de Automóviles.
21/06/2004 SCT	Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones expide las Reglas de Telecomunicaciones Internacionales.
21/06/2004 SE	Anteproyecto de Acuerdo que modifica y adiciona el diverso por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Marcha Hacia el Sur.
22/06/2004 SHCP	Circular CONSAR 57-1 Reglas Generales sobre la Administración de Fondos de Previsión Social a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro.
22/06/2004 SAGARPA	Modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Programa de estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN).
24/06/2004 SE	Acuerdo por el que se determinan las Reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para el ejercicio fiscal 2004.
24/06/2004 SEP	Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
28/06/2004 SFP	Lineamientos para la creación, operación e interconexión de los registros de personas acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.

28/06/2004 SEMARNAT	Acuerdo por el que se determina el listado de sustancias sujetas a reporte de competencia federal para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
28/06/2004 PROFECO	Acuerdo por el que se establecen los Criterios para la Imposición de las Multas derivadas de la Aplicación de la Ley Federal de Protección al Consumidor en la Subprocuraduría de Servicios al Consumidor.
28/06/2004 SE	Acuerdo por el que se da a conocer el cupo unilateral para importar tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets", fracción arancelaria 2304.00.01.
29/06/2004 SE	Acuerdo por el que se reforma el similar por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá.
29/06/2004 STPS	NOM-005-STPS-1998 Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
29/06/2004 SENER	Resolución por la que se Establece la Metodología del precio máximo del Gas Licuado de Petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación , aplicable para el mes de julio de 2004.
29/06/2004 SAGARPA	PROY-NOM-045-PESC-2003, Que establece los requisitos y medidas para prevenir y controlar la introducción y dispersión de enfermedades de alto riesgo en el cultivo de salmónidos en la República Mexicana.

Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio dictaminados

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
1/06/2004 SHCP Dictamen final	Circular CONSAR 51-4 Reglas prudenciales en materia de administración integral de riesgos a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro con respecto a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro que operen.
2/06/2004 CONAFOR Dictamen final	Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las reglas de operación para el otorgamiento de pagos del programa de servicios ambientales hidrológicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2003.
2/06/2004 CONAFOR Dictamen final	Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones que establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2003.
2/06/2004 SEGOB Dictamen final	Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
3/06/2004 SCT Dictamen preliminar	Procedimientos de Evaluación de la Conformidad de productos sujetos al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas de la competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.
7/06/2004 SE Dictamen final	NOM-EM-009-SCFI-2003, Determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular-Especificaciones (suspende la vigencia de la Norma Oficial Mexicana NOM-131-SCFI-1998, publicada en el Diario Oficial

	de la Federación el 6 de julio de 1998.
8/06/2004 SEMARNAT Dictamen preliminar	Programa de Conservación y Manejo de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.
08/06/2004 CORETT Dictamen final	Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los datos de información y requisitos que deberán contener las solicitudes que con motivo de un trámite de regularización, presenten los particulares ante la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).
9/06/2004 SAGARPA Dictamen preliminar	NOM-065-ZOO-2003, Especificaciones técnicas para la erradicación del uso de beta- agonistas no autorizados en los animales.
11/06/2004 SCT Dictamen preliminar	Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCT4-1994, Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas
11/06/2004 SCT Dictamen preliminar	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCT4-2002, Especificaciones técnicas que deben cumplir los aros salvavidas.
16/06/2004 SEDESOL Dictamen final	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Iniciativa Ciudadana 3x1 a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003.
16/06/2004 SEMARNAT Dictamen preliminar	NOM-042-SEMARNAT-2003, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3 857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diesel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.
17/06/2004 SE Aviso de no dictaminación	Criterio General en materia de certificación para la evaluación de la conformidad de equipos de control y distribución en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2000, Productos eléctricos-Especificaciones de seguridad.
17/06/2004 SHCP Dictamen final	Acuerdo por el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.
17/06/2004 SHCP Dictamen final	Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito.
18/06/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo que determina las reglas para la aplicación del Decreto para el Apoyo de la Competitividad de la Industria Automotriz Terminal y el Impulso al Desarrollo del Mercado Interno de Automóviles.
18/06/2004 SE Dictamen final	NOM-154-SCFI-STPS-2003, Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de mantenimiento y recarga.
18/06/2004 SCT Dictamen final	NOM-037-SCT4-1999, Requisitos y especificaciones técnicas para estaciones que prestan servicios a botes salvavidas totalmente cerrados.
18/06/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo que determina las reglas para la aplicación del Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles.
21/06/2004	Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-000-STPS-SSA1-2003,

STPS Dictamen preliminar	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.
21/06/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005, huevo fértil libre de patógenos, algunos productos industrializados del huevo, flores frescas, jugo de naranja y ovoalbúmina, originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
22/06/2004 CONAFOR Dictamen final	Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones del que establece las Reglas de Operación para el Otorgamiento de Apoyos del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2003.
22/06/2004 SHCP Dictamen final	Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito.
22/06/2004 SHCP Dictamen final	Acuerdo por el que se actualiza y modifica el formato previsto en el Anexo "A" de la Circular CONSAR 22-4, Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, publicada el 12 de enero de 2004.
23/06/2004 SCT Dictamen preliminar	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-158-SCT1, Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Especificaciones técnicas para los equipos que se utilicen para los servicios de comunicación personal de banda angosta.
23/06/2004 SCT Dictamen preliminar	PROY-NOM-155/1-SCT1, Telecomunicaciones-radiocomunicaciones-Equipo con tecnología GSM para sistemas de comunicaciones personales en la banda de 1900 Mhz.
23/06/2004 SCT Dictamen preliminar	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-154/2-SCT1, Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Equipo con tecnología CDMA para radiotelefonía celular digital en la banda de 800 Mhz.
23/06/2004 SCT Dictamen preliminar	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-154/1-SCT1, Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Equipo con tecnología TDMA para radiotelefonía celular digital en la banda de 800 Mhz.
23/06/2004 SE Dictamen final	Acuerdo por el que se modifican y adicionan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE).
23/06/2004 SCT Dictamen preliminar	Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-121-SCT1, Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-Equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las bandas 902-928 Mhz, 2400-2483,5 Mhz y 5725-5850 Mhz.
28/06/2004 SAGARPA Dictamen final	Modelo de Convenio de Concertación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y las personas morales sin fines de lucro, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de participar en la ejecución de los programas a que se refiere el Anexo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004.
28/06/2004	Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología

SHCP Dictamen final	de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito.
29/06/2004 SE Dictamen final	Decreto por el que se reforma al diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2003.
29/06/2004 SCT Dictamen final	Acuerdo por el cual se comunica a las empresas navieras, los requisitos que deben cumplir quienes pretendan ser designados como Oficial de la Compañía para la Protección Marítima o como Oficial de Protección del Buque, y los aplicables para la aprobación del Plan de Protección del Buque.
29/06/2004 SFP Dictamen final	Lineamientos para la creación, operación e interconexión de los registros de personas acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.
29/06/2004 SCT Dictamen final	Acuerdo mediante el cual se determinan las instalaciones portuarias, que deben establecer medidas y procedimientos para incrementar su protección, designar a un Oficial de Protección de la Instalación Portuaria, contar con un Plan de Protección de la Instalación Portuaria y obtener la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria.
30/06/2004 SECTUR Dictamen preliminar	Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas Expedidas por la Secretaría de Turismo.
30/06/2004 SEP Dictamen final	Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
30/06/2004 SE Dictamen final	Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de julio de 2004.
30/06/2004 SENER Dictamen final	Resolución por la que se Establece la Metodología del precio máximo del Gas Licuado de Petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación , aplicable para el mes de julio de 2004.

**Anteproyectos exentos o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H
segundo párrafo, última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
1/06/2004 SAGARPA	Adición a las áreas de influencia logística para efectos de los convenios acreditables de agricultura por contrato de granos, publicado el 13 de febrero de 2004.
2/06/2004 SEMARNAT	Aviso por el que se informa al público en general que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas, ha emitido opinión favorable para incorporar el Parque Nacional Cabo Pulmo, Estado de Baja California Sur, al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, en virtud de que por su biodiversidad y características ecológicas, es considerado de especial relevancia en el país.
2/06/2004 SRA	Acuerdo por el que se establece el instructivo para la realización de trabajos técnicos y diligencias para la ejecución de resoluciones presidenciales de acciones agrarias e integración de expedientes en cumplimiento de ejecutorias del Poder Judicial de la Federación y/o sentencias y/o Acuerdos de los Tribunales Agrarios.

3/06/2004 SFP	Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las Dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus Organos Desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección.
3/06/2004 SEP	Acuerdo por el que se estable el Calendario Escolar para el ciclo lectivo 2004-2005, aplicable en toda la República para la Educación Primaria, la Secundaria, la Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica.
3/06/2004 SFP	Acuerdo que tiene por objeto establecer los criterios de carácter general que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal y a los órganos desconcentrados de las mismas, en la definición de los puestos que por excepción podrán ser de libre designación, así como el procedimiento para su aprobación por parte de la Secretaría de la Función Pública.
3/06/2004 SFP	Acuerdo que tiene por objeto establecer los criterios que permitan a las dependencias de la Administración Pública Federal y a los órganos desconcentrados de las mismas, identificar las áreas susceptibles de integrar los Gabinetes de Apoyo a que se refiere el artículo 7 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; establecer las bases para fijar los requisitos que deberán cubrir las personas que ocupen un puesto en dichos Gabinetes, así como determinar el procedimiento conforme al cual la Secretaría de la Función Pública autorizará y registrará las estructuras de estos Gabinetes.
3/06/2004 SAGARPA	Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo, Trigo Forrajero y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004.
4/06/2004 SHCP	Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores.
4/06/2004 SEDESOL	Convocatoria para las Modalidades de Integración Productivas y Agencias de Desarrollo Local del Programa de Opciones Productivas.
4/06/2004 SE	Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal.
4/06/2004 SHCP	Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores.
7/06/2004 SHCP	Disposiciones de Carácter General aplicables a Casas de Bolsa en sus operaciones con valores.
7/06/2004 CFE	Acuerdo por el que se modifica el Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad.
8/06/2004 SAGARPA	Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Trigo, Trigo Forrajero y Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2003/2004.

8/06/2004 IFAI	Aviso por el que se notifica el sitio de internet en el que aparecerá el anteproyecto de recomendaciones que observarán las dependencias y entidades de la administración pública federal para la emisión de criterios específicos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias, bancarias y fiscales realizadas con recursos públicos federales.
10/06/2004 IFAI	Acuerdo de modificación y Derogación al Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
11/06/2004 SE	Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo mayo de 2004-abril de 2005, vehículos automóviles nuevos, originarios y provenientes de la República Argentina conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados partes del Mercado Común del Sur.
14/06/2004 SEDESOL	Convocatoria a las organizaciones productivas de productoras y productores y de la sociedad civil, a presentar propuestas con un enfoque de desarrollo local y regional, que demuestren un alto potencial para convertirse en instrumentos eficaces para impulsar la integración de procesos o cadenas productivas.
16/06/2004 SAGARPA	Lineamientos específicos del subprograma de apoyos a la agricultura por contrato de maíz amarillo y sorgo, ciclo agrícola primavera-verano 2004.
17/06/2004 SE	Acuerdo por el que se dan a conocer los términos en los que se conforma el número de identificación, a que se refiere el artículo 69-B, párrafo primero, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
17/06/2004 SENER	Acuerdo mediante el cual se delegan facultades al Director de Normalización.
17/06/2004 SAGARPA	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2003 y de sus modificaciones publicadas el 26 de agosto de 2003.
18/06/2004 SSA	Acuerdo del C. Secretario de Salud por el que se delegan facultades que en dicho Acuerdo se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican.
18/06/2004 SE	Modificación al formato de Solicitud de Autorización de Programa de Importación Temporal para Producir artículos de exportación. Pitex.
21/06/2004 SSA	Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se crea la Comisión Nacional para el Genoma Humano, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2000.
21/06/2004 SAGARPA	Acuerdo mediante el cual se declara libre de salmonelosis aviar, enfermedad de Newcastle, presentación velogénica e influenza aviar, al territorio del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
23/06/2004 SEP	Decreto por el que se revoca la Declaratoria de zona arqueológica Ixtapa, Municipio de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, única y exclusivamente por lo que hace a 2-6-49.221 hectáreas.

23/06/2004 IMSS	Informe de los Servicios Personales del Instituto Mexicano del Seguro Social durante 2004.
24/06/2004 IMPI	Acuerdo por el que se establecen las reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
24/06/2004 SE	Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al proyecto de modificación de la región comercial que se indica (Región Comercial número 13).
24/06/2004 SSA	Criterios para la certificación de áreas geográficas que han logrado la eliminación de la transmisión de la rabia canina.
25/06/2004 CENAM	Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Metrología.
25/06/2004 INFONAVIT	Instructivo para la dictaminación de las obligaciones que la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos imponen a los patrones y demás sujetos obligados, vía electrónica a través de documentos digitalizados.
28/06/2004 SEGOB	Acuerdo por el que se amplía la vigencia del diverso por el que se establecen los criterios conforme a los cuales los extranjeros de cualquier nacionalidad, que habitan en el territorio nacional, podrán promover la obtención de su documentación migratoria conforme a la normatividad aplicable en la calidad migratoria de No Inmigrante, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2003.
28/06/2004 SEDESOL	Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.
29/06/2004 SAGARPA	Lineamientos específicos del Subprograma de Apoyos Directos para la Conversión del Cultivo de frijol por el cultivo de granos forrajeros y pastos perennes en los estados de Zacatecas, Durango y San Luis Potosí para el Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2004.
30/06/2004 SRE	Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
30/06/2004 SEGOB	Aviso por el que se informa al público en general la ubicación del domicilio temporal de las Oficinas de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.
30/06/2004 IMPI	Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Anteproyectos con no procedencia de exención, conforme el artículo 69-H
segundo párrafo, última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
11/06/2004 SHCP Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo por el que se modifican la Décima, párrafo primero; Décima Primera, incisos b), c) y e), en sus párrafos segundo, tercero y cuarto recorriéndose en su orden, pasando los actuales segundo, tercero y cuarto párrafos, a ser el quinto, sexto y séptimo párrafos respectivamente; Décima Segunda, inciso b); Décima Cuarta, fracción I, incisos b) y c) y en su fracción II, inciso b); Décima Quinta, en su párrafo último; Décima Sexta, párrafos segundo y tercero; Décima Séptima, párrafos segundo y tercero y Décima Octava; y se adicionan la Novena, con los incisos K) y L); Décima Primera, con un inciso f); Décima Cuarta, en su fracción I, con los incisos g) y h) y en

	su fracción II con los incisos g), h) e i), de las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2000.
11/06/2004 SHCP Rechazo sobre exención de la MIR	Circular F-16.1.1 Se dan a conocer los estándares de práctica actuarial que deberán aplicarse para la elaboración de notas técnicas.
11/06/2004 SHCP Rechazo sobre exención de la MIR	Circular F-6.6.4 Se da a conocer el estándar de práctica actuarial que deberá aplicarse para la evaluación de las reservas técnicas.
14/06/2004 SENER Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo por el que se deroga el similar publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 2004 y se Modifica el Anexo "A" del Procedimiento de Evaluación de la Conformidad de la NOM-001-SEDE-1999 Instalaciones Eléctricas (Utilización).
15/06/2004 SENER Rechazo sobre exención de la MIR	Formato único de solicitud de aprobación como unidad de verificación en materia de gas L.P.
18/06/2004 IMSS Aviso de no dictaminación	Instructivo para el trámite y resolución de las quejas administrativas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
18/06/2004 SENER Rechazo sobre exención de la MIR	Formato CONAE-00-001 Aprobación de Personas Acreditadas para la Evaluación de la Conformidad de Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética en sus tres modalidades; Laboratorios de Prueba, Organismos de Certificación y Unidades de Verificación.
21/06/2004 SE Rechazo sobre exención de la MIR	Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2004, cacao en grano.
25/06/2004 LYFC Rechazo sobre exención de la MIR	Reforma al Estatuto Orgánico de Luz y Fuerza del Centro.
25/06/2004 SE Aviso de no dictaminación	Acuerdo por el que se da a conocer el modelo de Convenio de Concertación para el ejercicio fiscal 2004, que celebren por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Economía, a través de su Órgano Desconcentrado denominado Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, representada por el Titular de la Unidad Administrativa que corresponda, y por la otra, las personas morales sin fines de lucro consideradas organizaciones de la sociedad civil, por conducto de sus Representantes.

**Manifestaciones de Impacto Regulatorio con solicitudes de ampliaciones o correcciones
o de designación de un experto, de conformidad con el artículo 69-I
de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable	Nombre del anteproyecto
11/06/2004 SE Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Prórroga a la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-010-2003, Remolques y semirremolques-Especificaciones técnicas-.
11/06/2004 SFP Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	Lineamientos para la creación, operación e interconexión de los registros de personas acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.

28/06/2004 SEMARNAT Solicitud de ampliaciones o correcciones a la MIR	PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-000-SEMARNAT-2004. Que establece las especificaciones técnicas de las medidas fitosanitarias y del uso de la marca que acredita la aplicación de las mismas, para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de mercancías.

Anteproyectos rechazados por no cumplir con el Acuerdo de Moratoria Regulatoria

Dependencia	Anteproyecto	Rechazo	Motivo
31/05/2004 SHCP	Circular F-6.6.4 Se da a conocer el estándar de práctica actuarial que deberá aplicarse para la evaluación de las reservas técnicas.	11/06/2004	No se ubica dentro del supuesto de excepción a que se refiere la fracción II del Art. 4 del Acuerdo de Moratoria.
31/05/2004 SHCP	Circular F-16.1.1 Se dan a conocer los estándares de práctica actuarial que deberán aplicarse para la elaboración de notas técnicas.	11/06/2004	No se ubica dentro del supuesto de excepción a que se refiere la fracción II del Art. 4 del Acuerdo de Moratoria.
01/06/2004 SHCP	Acuerdo por el que se modifican la Décima, párrafo primero; Décima Primera, incisos b), c) y e), en sus párrafos segundo, tercero y cuarto recorriéndose en su orden, pasando los actuales segundo, tercero y cuarto párrafos, a ser el quinto, sexto y séptimo párrafos respectivamente; Décima Segunda, inciso b); Décima Cuarta, fracción I, incisos b) y c) y en su fracción II, inciso b); Décima Quinta, en su párrafo último; Décima Sexta, párrafos segundo y tercero; Décima Séptima, párrafos segundo y tercero y Décima Octava; y se adicionan la Novena, con los incisos K) y L); Décima Primera, con un inciso f); Décima Cuarta, en su fracción I, con los incisos g) y h) y en su fracción II con los incisos g), h) e i), de las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2000.	11/06/2004	No se ubica dentro del supuesto de excepción a que se refiere la fracción II del Art. 4 del Acuerdo de Moratoria.
17/06/2004 SAGARPA	Prórroga por un plazo de seis meses la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-006-PESC-2004, que establece los requisitos de sanidad acuícola para la producción de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos y subproductos, así como para su introducción a los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2004.	25/06/2004	No se ubica dentro del supuesto de las excepciones a que se refieren las fracciones II, III y V del Art. 4 del Acuerdo de Moratoria.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Baleros y Refacciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organó Interno de Control en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente OIC/PAS/020/2003.

CIRCULAR No. CI/01/124/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA BALEROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría
General de la República y equivalentes de las entidades
de la Administración Pública Federal y de los gobiernos
de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 59, 60 fracción IV, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número CI/01/123/2004 de fecha 28 de junio de 2004, que se dictó en el expediente OIC/PAS/020/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Baleros y Refacciones de Tampico, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Poza Rica de Hidalgo, Ver., a 28 de junio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Luis Guillermo Pineda Bernal**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo CEA, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Petroquímica.- Area de Responsabilidades.- Expediente
SANC. 0036/2004.

CIRCULAR No. 18/578.1/557/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GRUPO CEA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría
General de la República y equivalentes de las entidades
de la Administración Pública Federal y de los gobiernos

de las entidades federativas.

Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 59, 60 fracción IV, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 18/578.1/555/2004, de fecha 24 de junio de 2004, que se dictó en el expediente SANC. 0036/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Grupo CEA, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Coatzacoalcos, Ver., a 1 de julio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Luis Guillermo Pineda Bernal**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Software Comercial, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Petroquímica.- Area de Responsabilidades.- Expediente SANC. 0005/2004.

CIRCULAR No. 18/578.1/543/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SOFTWARE COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 59, 60 fracción IV, 61 y 62 de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 18/578.1/546/2004, de fecha 24 de junio de 2004, que se dictó en el expediente SANC. 0005/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Software Comercial, S.A. de C.V. esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Coatzacoalcos, Ver., a 1 de julio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Luis Guillermo Pineda Bernal**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Petroquímica.- Area de Responsabilidades.- Expediente SANC. 0015/2004.

CIRCULAR No. 18/578.1/539/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ATLAS COPCO MEXICANA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 59, 60 fracción IV, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 18/578.1/542/2004, de fecha 24 de junio de 2004, que se dictó en el expediente SANC. 0015/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado la empresa Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su

conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Coatzacoalcos, Ver., a 1 de julio de 2004.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Luis Guillermo Pineda Bernal**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el ciudadano Jorge Armando Guisa Torres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Petroquímica.- Área de Responsabilidades.- Expediente SANC. 0011/2004.

CIRCULAR No. 18/578.1/520/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. JORGE ARMANDO GUISA TORRES.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría
General de la República y equivalentes de las entidades
de la Administración Pública Federal y de los gobiernos
de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 59, 60 fracción IV, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 18/578.1/518/2004, de fecha 17 de junio de 2004, que se dictó en el expediente SANC. 0011/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Jorge Armando Guisa Torres, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Coatzacoalcos, Ver., a 25 de junio de 2004.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Luis Guillermo Pineda Bernal**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 01-81-33 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "TSUJULA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LAS ROSAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Tsujulá", con una superficie aproximada de 01-81-33 hectáreas, ubicado en el Municipio de Las Rosas, Estado de Chiapas, promovido por Luis González Argüello, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Domingo López Juárez

AL SUR: Marcelino Bermúdez de la Cruz

AL ESTE: Josefa Velázquez

AL OESTE: Fausto de la Cruz Vázquez

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **J. Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Limón, con una superficie aproximada de 03-18-71 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL LIMON", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LAS ROSAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "El Limón", con una superficie aproximada de 03-18-71 hectáreas, ubicado en el Municipio de Las Rosas, Estado de Chiapas, promovido por Fausto de la Cruz Vázquez, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Macario Argüeta

AL SUR: Manuel Santiz Argüello y Estario Méndez

AL ESTE: Macario Argüeta

AL OESTE: Carmen Utrilla y Reynaldo de la Cruz

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **J. Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 02-94-18 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "TSUJULA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LAS ROSAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Tsujulá", con una superficie aproximada de 02-94-18 hectáreas, ubicado en el Municipio de Las Rosas, Estado de Chiapas, promovido por Juan Roberto Ruiz Sánchez, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Artemio Santiz

AL SUR: Eduardo Argüello Santiago

AL ESTE: Macario Argüeta León

AL OESTE: Eduardo Argüello Santiago

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 11 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tsujulá, con una superficie aproximada de 01-57-31 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "TSUJULA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LAS ROSAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Tsujulá", con una superficie aproximada de 01-57-31 hectáreas, ubicado en el Municipio de Las Rosas, Estado de Chiapas, promovido por Caridad Sánchez Pérez, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Rubén Hernández
AL SUR: Fausto de la Cruz Vázquez
AL ESTE: Luis González Argüello
AL OESTE: Saturnino Hernández

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 11 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Bugambilias, con una superficie aproximada de 63-63-15 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LAS BUGAMBILIAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LAS ROSAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Las Bugambilias", con una superficie aproximada de 63-63-15 hectáreas, ubicado en el Municipio de Las Rosas, Estado de Chiapas, promovido por Guillermo Moreno Velasco, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Jesús Hernández Avendaño
AL SUR: Demesio Guillén Villatoro
AL ESTE: Carmen Guízar Hernández

AL OESTE:

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **J. Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José la Viga, con una superficie aproximada de 11-65-32 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN JOSE LA VIGA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LAS ROSAS, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 147286, de fecha 1 de octubre de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 1952, de fecha 5 de diciembre de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "San José la Viga", con una superficie aproximada de 11-65-32 hectáreas, ubicado en el Municipio de Las Rosas, Estado de Chiapas, promovido por José Velasco Díaz, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: José López Hernández

AL SUR: Faustino López

AL ESTE: José López Hernández

AL OESTE: Ejido San Mateo

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito

para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 18 de diciembre de 2003.- El Perito Deslindador, **J. Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-17-2004, por posible concentración prohibida en el mercado de los servicios de manejo y almacenaje refrigerado de productos perecederos en el puerto de Manzanillo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-17-2004, POR POSIBLE CONCENTRACION PROHIBIDA EN EL MERCADO DE LOS SERVICIOS DE MANEJO Y ALMACENAJE REFRIGERADO DE PRODUCTOS PERECEDEROS EN EL PUERTO DE MANZANILLO.

La investigación se refiere a una posible concentración, cuyo objeto o efecto sea disminuir, dañar o impedir la competencia y libre concurrencia respecto de bienes o servicios iguales, similares o sustancialmente relacionados. El mercado que se considera afectado es el de los servicios de manejo y almacenaje refrigerado de productos perecederos en el puerto de Manzanillo.

México, Distrito Federal, a veintiocho de junio de dos mil cuatro.- Así lo acordaron y firman el Presidente y el Secretario Ejecutivo.- Conste.- El Presidente, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 197917)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.4670 M.N. (ONCE PESOS CON CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 7 de julio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 7 de julio de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.74, 3.19 y 3.30, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.55, 3.15 y 3.22, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 7 de julio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 198059)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.0100 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 7 de julio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.4400 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A.,

Banco Santander Mexicano S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 7 de julio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

RESOLUCION que modifica el inciso f) y deroga el inciso e) de la Segunda de las Reglas a las que se sujetarán las Casas de Cambio en sus operaciones.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

RESOLUCION QUE MODIFICA EL INCISO F) Y DEROGA EL INCISO E) DE LA SEGUNDA DE LAS REGLAS A LAS QUE SE SUJETARAN LAS CASAS DE CAMBIO EN SUS OPERACIONES.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 32 de su Ley; 82 fracción I, inciso e), y 84 fracción V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, considerando la conveniencia de ampliar la gama de operaciones que pueden celebrar las casas de cambio, a fin de que el público tenga alternativas adicionales para operar con ellas, ha resuelto expedir la resolución siguiente:

RESOLUCION QUE MODIFICA EL INCISO F) Y DEROGA EL INCISO E) DE LA SEGUNDA DE LAS REGLAS A LAS QUE SE SUJETARAN LAS CASAS DE CAMBIO EN SUS OPERACIONES

ARTICULO UNICO.- Se modifica el inciso f) y se deroga el inciso e) de la SEGUNDA de las Reglas a las que se sujetarán las Casas de Cambio en sus operaciones, para quedar como sigue:

"SEGUNDA.- ...

e) Derogado;

f) Enviar y recibir transferencias de fondos en moneda nacional y divisas, dentro y fuera del territorio nacional;

..."

TRANSITORIA

UNICA.- La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 6 de julio de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director General de Análisis del Sistema Financiero, **José Quijano León**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

La presente resolución se emite con fundamento en los artículos 8o., 10, 14 y 17 del Reglamento Interior del Banco de México.

(R.- 198031)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION
DE ESCUELAS EN TABASCO
DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Programa Estatal de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Nivel Media Superior, con recursos provenientes del Programa Odes Especial 2004, según oficio número SCAOP/053BIS/2004 de fecha 26 de enero de 2004, emitido por la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas del Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-012-04 paquete 090	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/07/2004	16/07/2004 10:00 horas	15/07/2004 9:00 horas	22/07/2004 9:30 horas	27/07/2004 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 040012.- Cobatab número 11, ciudad Jalapa, Municipio de Jalapa, Tabasco (subestación eléctrica trifásica de 150 kVA tipo pedestal y red eléctrica exterior)	10/08/2004	75	\$252,900.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56100001-013-04 paquete 091	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/07/2004	16/07/2004 11:00 horas	15/07/2004 9:00 horas	22/07/2004 11:30 horas	27/07/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela 040014.- Cobatab número 4, ciudad Macuspana, Municipio de Macuspana, Tabasco (reubicación de subestación eléctrica)	10/08/2004	75	\$160,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos (01 993) 312-22-84 y 312-25-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en cuenta bancaria que indique el Capece. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, se reunirán en la Dirección Técnica del Capece, ubicada en Bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Dirección General del Capece, ubicada en Bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección General del Capece, Bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección General del Capece, Bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sí podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al año fiscal inmediato anterior o un balance contable con anexos, actualizados y auditados por un contador público titulado y auditor registrado, referencias bancarias y/o comerciales. Nota importante: el capital contable requerido para este concurso, con estructura que corresponda a una empresa constructora, es como mínimo el establecido en la presente convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: inscribirse en las oficinas de la Dirección Administrativa del Capece, ubicadas en el Bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco, donde entregarán la documentación que a continuación se indica y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad: <http://compranet.gob.mx>.
 - 1.- Solicitud por escrito.
 - 2.- Original y copia de los siguientes documentos:
 - a).- Constitutivos.- Escritura constitutiva de la sociedad y sus reformas, nombramientos del administrador único o, en su caso, del consejero administrativo, gerentes y apoderados. Tratándose de persona física su Registro Federal de Causantes con actividad empresarial.
 - b).- Generales.- Identificación personal vigente del administrador único, gerente, representante legal o apoderado que realice el trámite. Nota: los originales serán cotejados con las copias y serán devueltos en el acto.
 - 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y cuente con la experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
 - 4.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio es el más bajo. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: los interesados que cumplan con los requisitos de esta convocatoria podrán adquirir la documentación correspondiente, previo el pago de una cuota de recuperación de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por razones técnicas, si el pago se efectúa el último día de inscripción, la documentación será entregada el siguiente día hábil, o por medios electrónicos con una cuota de recuperación de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA

RUBRICA.

(R.- 197553)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
AVISO DE FALLO

LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA, CON DOMICILIO EN GABRIELE D' ANNUNZIO NUMERO 5001, COLONIA PRADOS VALLARTA, ZAPOPAN, JALISCO, COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO:

PARTIDA 1: ADQUISICION DE 2'640,000 TONELADAS METRICAS DE CARBON MINERAL TERMICO TIPO D, Y PARTIDA 2: ADQUISICION DE 360,000 TONELADAS METRICAS DE CARBON MINERAL TERMICO TIPO C, PARA LA C.T. PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES, ADJUDICADO EL 20 DE ABRIL DE 2004, A LA EMPRESA XCOAL ENERGY & RESOURCES, LLC, LA PARTIDA 2 QUE COMPRENDE 360,000 TONELADAS METRICAS DE CARBON MINERAL TERMICO TIPO C, CON DOMICILIO EN ONE ENERGY PLACE, SUITE 9000, LATROBE, PENNSYLVANIA 15650, USA, CON UN IMPORTE DE USD 20'617,200.00 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100) POR LO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA NUMERO 1 DE 2'640,000 TONELADAS METRICAS DE CARBON MINERAL TERMICO TIPO D, SE DECLARO DESIERTA, TODA VEZ QUE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA ESTA PARTIDA NO SON ACEPTABLES PARA CFE; LO ANTERIOR CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164004-001-04**.

NOTA: SE INVOCA EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN VIRTUD DE QUE SE PUBLICA EXTEMPORANEAMENTE AL PLAZO SEÑALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 8 DE JULIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA E/F
LIC. GONZALO IBARRA GANGOITI
RUBRICA.

(R.- 197698)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de tubería de PVC, para agua potable y alcantarillado sanitario, de diferentes diámetros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38301001-011-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/07/2004	19/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/07/2004 14:00 horas	28/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Tubería de PVC SDR 35, de 18", para alcantarillado sanitario	2,500	Metro
2	C390000000	Tubería de PVC SDR 35, de 6", para alcantarillado sanitario	14,810	Metro
3	C390000000	Tubería de PVC SDR 35, de 8"	8,242	Metro
4	C390000000	Tubería de PVC RD 26, de 8", para agua potable	1,122	Metro
5	C390000000	Tubería de PVC 3" RD 26, para agua potable	6,440	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua, teléfonos (01656) 686-0025 y 686-0020, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado y cheque de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en el almacén cuatro, ubicado en Sierra del Armadillo y Sierra de los Morones número 6504, colonia La Cuesta, código postal 32650, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en el almacén cuatro, Sierra del Armadillo y Sierra de los Morones número 6504, colonia La Cuesta, código postal 32650, Juárez, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en el almacén cuatro, Sierra del Armadillo y Sierra de los Morones número 6504, colonia La Cuesta, código postal 32650, Juárez, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén cuatro, ubicado en C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Morones número 6504, colonia La Cuesta, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 hora. Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: el pago se realizará de acuerdo a lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

CIUDAD DE JUAREZ, CHIH., A 8 DE JULIO DE 2004.

PRESIDENTE

ING. SERGIO A. ACOSTA DEL VAL

RUBRICA.

(R.- 197787)

PEMEX REFINACION
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SALINA CRUZ, OAXACA

CONVOCATORIA 017/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de **A).- 31 Piezas, acoplamientos flexibles. B).- 812 Piezas, placa de acero al carbón, C).- 01 Sistema de lubricación por niebla, D).- Lote de válvulas solenoides, transmisores e interruptores de presión, de conformidad con lo siguiente:**

Licitación pública internacional fuera de los tratados 18576007-045-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	22/07/2004	Sin visita a instalaciones	21/07/2004 14:00 horas	28/07/2004 9:00 horas	5/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Acoplamiento mecánico	2	Pieza
2	I421400000	Acoplamiento mecánico	2	Pieza
3	I421400000	Acoplamiento mecánico	2	Pieza
4	I421400000	Acoplamiento mecánico	2	Pieza
5	I421400000	Acoplamiento mecánico	2	Pieza

- Plazo de entrega: 45 días naturales.

Licitación pública nacional bajo las reservas 18576007-046-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	16/07/2004	Sin visita a instalaciones	16/07/2004 15:30 horas	23/07/2004 9:00 horas	2/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C720200092	Placas de acero al carbón	406	Pieza
2	C720200092	Placas de acero al carbón	6	Pieza
3	C720200090	Placas de acero al carbón	400	Kilogramo
1	C720200092	Placas de acero al carbón	406	Pieza
2	C720200092	Placas de acero al carbón	6	Pieza

- Plazo de entrega: 15 días naturales.

Licitación pública internacional fuera de los tratados 18576007-047-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	23/07/2004	Sin visita a instalaciones	23/07/2004 13:00 horas	29/07/2004 13:00 horas	6/08/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800222	Equipo para lubricación industrial	1	Pieza
2	C810600002	Instalación	1	Programa

- Plazo de entrega: 60 días naturales.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los TLC 18576007-048-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	12/08/2004	Sin visita a instalaciones	12/08/2004 9:00 horas	18/08/2004 12:00 horas	26/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000178	Interruptor de presión	12	Pieza
2	C780200040	Posicionador neumático	10	Pieza
3	C780200040	Posicionador neumático	10	Pieza
4	I060600000	Transmisor de presión	10	Pieza

5	I060600000	Transmisor de presión	10	Pieza

- Plazo de entrega: 75 días naturales.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfonos 01971-7149061 y 49063, conmutador 01971-7149000, extensión 50195, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes (hábil), en el horario: 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicada en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría de materiales) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil), en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, y las condiciones de entrega serán libre a bordo.
- Plazo de entrega: indicado en cada licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control de Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE JULIO DE 2004.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 197802)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, para la contratación del servicio de inspección y mantenimiento preventivo y correctivo a monoboyas de exportación de petróleo en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco y/o Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con TLC 18575108-027-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Presentación de proposiciones y apertura económica
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	11 de agosto de 2004 a las 15:00 horas	29 de julio de 2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17 de agosto de 2004 9:00 horas	24 de agosto de 2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de inspección y mantenimiento preventivo y correctivo a monoboyas de exportación de petróleo en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco y/o Golfo de México	1,187	Día

1. Consulta y venta de bases: del 8 de julio al 11 de agosto de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de atención a proveedores y contratistas, de esta gerencia, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51055 y 51043, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
2. La forma de pago es, A) Con la convocante, para depósito bancario, operación: Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional, banco: BBVA Bancomer; número de convenio: 64753; referencia: 18575108-027-04; concepto: nombre del depositante. Posteriormente, acudir a la ventanilla de venta de bases mencionada en el punto 1 con su ficha de depósito para su registro y recepción de bases. B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el sistema.

Banco: HSBC (antes Bital, S.A.) número de cuenta: 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.

3. Las empresas que hayan pagado sus bases por cualquier medio, deberán presentar en todos los eventos, copia del comprobante de pago con el sello legible del banco donde hayan efectuado.
4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2004, a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
6. La presentación de propuestas técnicas (primera etapa) y económicas (segunda etapa), será en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en la dirección señalada en el punto 4.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
8. Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
9. No se otorgará anticipo.
10. Lugar de entrega de los servicios será en monoboyas de exportación y puerto de la terminal marítima de Dos Bocas, Tabasco y/o Golfo de México.
11. El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste.
12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
15. Esta licitación es abierta, y las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y en general cualquier interesado, podrá asistir a los eventos de esta licitación pública internacional con TLC.
16. En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, PEP no podrá formalizar contratos con las empresas que se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones fiscales.
17. Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 197803)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de videoscopio para inspección visual, cámara termográfica y entrenamiento para ambos, transductor de densidad digital, sistema de titulación automática, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575048-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00 incluyen IVA	13/08/2004	3/08/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 19:00 horas	27/08/2004 19:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I060200476	Videógrafo		3	Pieza
2	C811005000	Sistema de titulación automático		1	Pieza
3	I060200460	Transductor		20	Pieza
4	I060200270	Equipo termología		3	Pieza
5	C811005000	Entrenamiento correspondiente a la Pda. 1		1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 8 de julio al 13 de agosto de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, teléfono (938)38-112-00, extensión 531-78, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario siguiente 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Activo Integral Cantarell, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 y 180 días naturales.

- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, teléfono (938)38-112-00, extensión 226-90/91.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso del financiamiento, a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBGERENTE REGIONAL DE LA REGION MARINA NORESTE
HUMBERTO NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 197806)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO INTEGRAL CANTARELL

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de maleta electrónica de simulación para turbomaquinaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575048-015-04

Costo de las bases en M.N. incluyen IVA		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$1,671.32 Costo en compraNET: \$1,519.40		10/08/2004	26/07/2004 11:00 horas	24/07/2004 7:00 horas	16/08/2004 11:00 horas	23/08/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Válvula de control			8	Pieza
2	C810000000	Puesta en operación de válvula de control			8	Servicio
3	I420000000	Plumillas desechables			500	Paquete
4	I420000000	Válvulas de aguja			256	Pieza
5	I420000000	Manómetros			50	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 8 de julio al 10 de agosto de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, teléfono (938)38-112-00, extensión 531-78, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario siguiente de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en la fecha y horario indicados en la tabla superior en las plataformas del Activo Integral Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche, siendo el lugar de reunión para el traslado al sitio, en el Helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Campeche. Para participar en este evento el licitante deberá comprar las bases de licitación.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el estipulado en cada requisición (documento 03), en Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 30, 45, 60 y 90 días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del contrato por parte del proveedor que resulte ganador.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, teléfono (938)38-112-00, extensión 226-90/91.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México
- Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO NODA CORDOVA
RUBRICA. (R.- 197808)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA

**ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005, PUBLICADO EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, RELATIVO A LAS CARACTERISTICAS QUE DEBERAN CONTENER LAS PUBLICACIONES DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, A TRAVES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL 1er. NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, UBICADA EN LA RIA. EL LIMON SIN NUMERO PARAISO, TABASCO, CODIGO POSTAL 86600, COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO GANADOR EN LA LICITACION PUBLICA CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2004.

18575032-047-03.- ADQUISICION DE BOQUILLA CON SISTEMA DE ENCENDIDO Y SISTEMA DE SELLO LIQUIDO PARA QUEMADOR ELEVADO EN LA PLATAFORMA DE CONTROL Y SERVICIOS DEL COMPLEJO DE INYECCION DE AGUA.

GANADOR:

INGENIERIA PEABODY, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE LOPE DE VEGA NUMERO 117, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., REQUISICION: 10523231 (PARTIDAS 01, 02, 03 Y 04), MONTO ADJUDICADO: \$4'264,233.00 M.N.

**PARAISO, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE S.A.F.
ING. VICENTE AGUILAR AVALOS
RUBRICA.**

(R.- 197812)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SINALOA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la conservación y mantenimiento de unidades de la Delegación Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641244-007-04	\$880.80 Costo en compraNET: \$677.54	16/07/2004	16/07/2004 12:00 horas	16/07/2004 10:00 horas	22/07/2004 9:00 horas	28/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	1/09/2004	90	\$295,000.00

Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 1, ubicada en bulevar Francisco Zarco y Andrade, Culiacán, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641244-008-04	\$880.80 Costo en compraNET: \$677.54	16/07/2004	16/07/2004 14:00 horas	16/07/2004 10:00 horas	22/07/2004 12:00 horas	28/07/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	1/09/2004	90	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 14, ubicada en calle Río Zuaque y Río Mocorito, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en todas las licitaciones, por lo que en caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en bulevar Francisco Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 66 77 59 03 87; en la Jefatura de Conservación de Unidad número 1, ubicada en bulevar Francisco Zarco y Andrade, Culiacán, Sinaloa y en la

Jefatura de Conservación de Unidad número 14, ubicada en calle Río Zuaque y Río Mocorito, Culiacán, Sinaloa; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales; en la Jefatura de Conservación de Unidad número 1, ubicada en bulevar Francisco Zarco y Andrade, Culiacán, Sinaloa y en la Jefatura de Conservación de Unidad número 14, ubicada en calle Río Zuaque y Río Mocorito, Culiacán, Sinaloa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos de cada una de las licitaciones se llevará a cabo en la fecha y horario establecido en los recuadros anteriores, en los lugares que en el numeral 3.1 de cada una de las bases de licitación se establecen.
- La junta de aclaraciones de cada una de las licitaciones, se llevará a cabo en la fecha y horario establecido en los recuadros anteriores, en los lugares que en el numeral 3.2 de cada una de las bases de licitación se establecen.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas de cada una de las licitaciones, se llevará a cabo en la fecha y horario establecido en los recuadros anteriores, en el aula audiovisual del Centro de Seguridad Social, ubicada en bulevar Francisco Zarco y Andrade sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- En todas las licitaciones, el costo de las bases incluye el IVA.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, para todas las licitaciones.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional, en todas las licitaciones.
- No se podrán subcontratar partes de la obra en todas las licitaciones.
- En todas las licitaciones, el porcentaje del anticipo que se otorgará será de 20% que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en trabajos de conservación y mantenimiento similares en magnitud y complejidad a la del objeto de cada una de las licitaciones. En lo que se refiere a la acreditación de la capacidad técnica, se requiere que el personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de cada una de las licitaciones, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de cada una de las licitaciones y para acreditar la capacidad financiera, mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se demuestre un capital contable mínimo de acuerdo al importe que se precisa para cada una de las licitaciones en el numeral 20 de las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Instituto Mexicano del Seguro Social establece en las bases los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las proposiciones y en la adjudicación del contrato.
- Las condiciones de pago son: para las estimaciones por trabajos y ajustes de costos, serán pagadas conforme a los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y las pactadas en el contrato, que se deriven de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En todas las licitaciones, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 8 DE JULIO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

(R.- 197828)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE EN UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA OAXACA DE JUAREZ, OAXACA (SEGUNDA CONVOCATORIA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO JUAN MANUEL AMADOR LEAL, CON CARGO DE DELEGADO ESTATAL EL DIA 25 DE JUNIO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641236-026-04	\$3,465.00 COSTO EN compraNET: \$3,150.00	13/07/2004	13/07/2004 8:30 HORAS	12/07/2004 8:30 HORAS	19/07/2004 8:30 HORAS	28/07/2004 8:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080102	CONSTRUCCION DE CLINICA O CENTRO DE SALUD	23/08/2004	380	\$15'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC NUMERO 621, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TELEFONO 01951 5152412, LOS DIAS DEL 8 AL 13 DE JULIO DE 2004; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL INCLUYENDO IVA O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JULIO DE 2004 A LAS 8:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DE LA DELEGACION OAXACA
- EN INTERNET EN <http://compranet.gob.mx>, UBICADO EN CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC NUMERO 621, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JULIO DE 2004 A LAS 8:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DE LA DELEGACION OAXACA, CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC NUMERO 621, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JULIO DE 2004 A LAS 8:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DE LA DELEGACION OAXACA, CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC NUMERO 621, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JULIO DE 2004 A LAS 8:30 HORAS, EN LA UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA. UBICACION DE LA OBRA: CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC NUMERO 621, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, CODIGO POSTAL 68000.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004 (PRIMER EJERCICIO) Y PARA EL SEGUNDO EJERCICIO SE OTORGARA EL 25% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2005.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS DONDE SE ACREDITE LA REALIZACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES EN UNIDADES HOSPITALARIAS Y SIMILARES A LOS DE LA LICITACION. DECLARACION FISCAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA AL MES DE MAYO 2004 Y PAGOS PROVISIONALES HASTA MAYO 2004, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL REGISTRO DEL CONTADOR EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, DEPENDIENTE DE LA SHCP, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: 1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACION QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, MISMO QUE SERVIRA PARA NOTIFICAR, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO. 2. MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. 3. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA PARA PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA MISMO QUE CONTENDRA LO SIGUIENTE: RFC, DENOMINACION SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS NUMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PUBLICA Y REFORMAS, SEÑALAR NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTANTE: NOMBRE DE SU APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES QUE SE DESPLIEGUEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO. 4. ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA FINANCIERA. LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO DE LOS ARTICULO 9 Y 36 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ESTA DOCUMENTACION PODRA ENTREGARSE PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA O BIEN ACOMPAÑAR ESTA DOCUMENTACION DENTRO O FUERA DE DICHO SOBRE, PREVIAMENTE A LA FIRMA DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO EL ORIGINAL DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LOS INDICADOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL PUNTO 25 DE LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES CON PAGO A LOS 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE HABERSE RECIBIDO LA DOCUMENTACION COMPLETA PARA SU REVISION Y TRAMITE DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO NUMERO 18 DE LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE JULIO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL
RUBRICA.

(R.- 197829)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
CONVOCATORIA 006/04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION SINALOA, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641243-014-04 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641243-014-04	EN CONVOCANTE: \$1,937.76 EN compraNET: \$1,716.60	27/07/04	27/07/04 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/08/04 10:00 HORAS	6/08/04 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1090000000	531.325.0218 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR	2	EQUIPO
2	1090000000	531.497.2059 CUNA DE CALOR RADIANTE PARA CUIDADOS BASICOS	10	EQUIPO
3	1090000000	531.325.0200 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DE USO GENERAL	1	EQUIPO
4	1090000000	531.619.0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES	7	EQUIPO
5	1090000000	531.497.0053 INCUBADORA DE TRASLADO	3	EQUIPO

- EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y LOS BIENES SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE EL GOBIERNO DE MEXICO TENGA CELEBRADO TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- ESTA LICITACION ACEPTA PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O EN CONVOCANTE LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CONVOCANTE, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO

SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS: EN CONVOCANTE \$1,937.76 (SON: MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.) Y EN compraNET \$1,716.60 (SON: MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 60/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE JULIO DE 2004, A LA 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2004, A LA 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2004, A LA 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION, ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LOS DOMICILIOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, SOLAMENTE EN DIAS HABILES.
- PLAZO DE ENTREGA: 70 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE EFECTUADO EL FALLO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNIDAD, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 8 DE JULIO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES Y GRUPO DE SUMINISTRO 060 MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641195-041-04	\$910.00 COSTO EN compraNET: \$820.00	17/07/2004	16/07/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/07/2004 10:00 HORAS	30/07/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010.000.0801.00.01.- PROTEICO 45%) POLIVIDONA 20 MG, ENVASE CON SOBRE INDIVIDUAL DE 90 G BAÑO COLOIDE (POLVO). CADA GRAMO CONTIENE: HARINA DE SOYA 965 MG (CONTENIDO	ENVASE	1,291	3,228
2	C841600000	010.000.1972.08.01.- ERITROMICINA POLVO O GRANULOS PARA SUSPENSION ORAL. CADA 5 ML CONTIENEN: ESTEARATO ETILSUCCINATO DE ERITROMICINA EQUIVALENTE A 250 MG DE ERITROMICINA BASE. ENVASE TRANSLUCIDO PARA 1	ENVASE	2,367	5,918
3	C841600000	010.000.2622.04.01.- VALPROATO DE MAGNESIO, TABLETAS CON CUBIERTA ENTERICA. CADA TABLETA CONTIENE: VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG EQUIVALENTE A 185.6 MG DE ACIDO VALPROICO	ENVASE	385	964
4	C841600000	010.000.3603.00.01.- GLUCOSA AL 5% 1 000. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA 5 G AGUA INYECTABLE 100 ML	ENVASE	1,293	3,233
5	C841600000	010.000.4452.01.01.- LORATADINA Y PSEUDOEDEFDRINA. GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA. CADA GRAGEA CONTIENE: LORATADINA 5 MG SULFATO DE PSEUDOEDEFDRINA 120 MG	ENVASE	1,225	3,062

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641195-042-04		\$910.00 COSTO EN compraNET: \$820.00	22/07/2004	22/07/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/07/2004 10:00 HORAS	4/08/2004 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010.000.4484.00.01.- SERTRALINA, CAPSULAS O TABLETAS, 50 MILIGRAMOS				ENVASE	1,103	2,757
2	C841600000	010.000.2520.00.01.- LOSARTAN, GRAGEAS. CADA GRAGEA CONTIENE: LOSARTANPOTASICO 50 MG				ENVASE	371	929
3	C841600000	010.000.5506.00.01.- CELECOXIB. CAPSULAS. CADA CAPSULA CONTIENE: CELECOXIB 200 MG				ENVASE	550	1,374
4	C841600000	010.000.5505.00.01.- CELECOXIB. CAPSULAS. CADA CAPSULA CONTIENE: CELECOXIB 100 MG				ENVASE	439	1,097
5	C841600000	010.000.5431.06.01.- LEUPRORELINA (LEUPROLIDE), MICROESFERAS LIOFILIZADAS PARA SUSPENSION INYECTABLE, 3.75 MILIGRAMOS, FRASCO AMPULA, DILUYENTE 2 MILILITROS Y ARTICULOS PARA SU APLICACION				ENVASE	34	85

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641195-043-04	\$910.00 COSTO EN compraNET: \$820.00	21/07/2004	21/07/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/07/2004 10:00 HORAS	3/08/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	060.125.2877.00.01.- BOLSA PARA ESTERILIZAR EN -GAS O VAPOR, DE 18 X 33 X 6 CM	PAQUETE	18	45
2	C480000000	060.456.0045.00.01.- GUANTES PARA EXPLORACION, DEPOLIETILENO, ESTERILES Y DESECHABLES, TAM	CAJA	221	552
3	C480000000	060.483.0737.11.01.- HOJA PARA SIERRA CORTADORA DE YESO. INDICAR LA MARCA DEL EQUIPO Y MODE	PIEZA	17	43
4	C480000000	060.345.2012.01.01.- (EQUIPO) LINEA CORTA DE --TRANSFERENCIA DE 6 MESES DE DURACION, PARA	PAQUETE	17	43
5	C480000000	060.626.0081.01.01.- MEDIAS ANTIEMBOLICAS ELASTICAS DE COMPRESION GRADUADA EN GRADIENTE,	CAJA	43	107

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KILOMETRO 2.5 SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 01 983 83 2 68 02, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCANTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NO REEMBOLSABLE.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DELEGACION QUINTANA ROO, UBICADA EN CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KILOMETRO 2.5, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DELEGACION QUINTANA ROO, CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KILOMETRO 2.5, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DELEGACION QUINTANA ROO, CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KILOMETRO 2.5, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LA LICITACION 00641195-042-04 SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, DELEGACION QUINTANA ROO, UBICADO EN CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KILOMETRO 2.5, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EVALUACION FINANCIERA DE LA DELEGACION ESTATAL EN QUINTANA ROO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 8 DE JULIO DE 2004.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. CARLOS ENRIQUE CHUC AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 197832)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de medicamento genérico y genérico intercambiable, material de curación y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Para la presente convocatoria se autoriza reducción de plazos de acuerdo a lo que establece el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizado por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Acuerdo número 008/2004, sesión extraordinaria número E03/2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641255-006-04	\$589.60 Costo en compraNET: \$536.00	13/07/2004	13/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2004 10:00 horas	23/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos			384	Envase
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos			424	Envase
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos			416	Envase
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos			416	Envase
5	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos			240	Envase

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641255-007-04	\$589.60 Costo en compraNET: \$536.00	14/07/2004	14/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/07/2004 10:00 horas	27/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio			600	Frasco
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio			32	Frasco
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio			6	Bolsa
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio			600	Caja

5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio			4,900	Caja
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641255-008-04	\$589.60 Costo en compraNET: \$536.00	15/07/2004	15/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/07/2004 10:00 horas	29/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio			1,000	Bote
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio			1,900	Caja
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio			15	Equipo
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio			2,800	Unidad
5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio			40	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 92 45630, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme a las fechas y horarios especificados en cada licitación en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán conforme a las fechas y horarios especificados en cada licitación, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuarán conforme a las fechas y horarios especificados en cada licitación en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento Delegación Zacatecas, sita en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zac., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 días naturales posteriores a la emisión de la orden de reposición correspondiente.
- El pago se realizará: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que se presente la factura original y los documentos comprobatorios debidamente requisitados en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones ubicado en calle Restauradores número 3, colonia Dependencias Federales, código postal 98600 en Guadalupe, Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE JULIO DE 2004.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C. ANTONIO DORANTES MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 197833)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA LA REMODELACION, AMPLIACION Y REESTRUCTURACION DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 1 EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641239-006-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	16/07/2004	15/07/2004 12:00 HORAS	15/07/2004 10:00 HORAS	22/07/2004 12:00 HORAS	26/07/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REMODELACION, AMPLIACION Y REESTRUCTURACION DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1			23/08/2004	130	\$3'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 014422112312, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON UNA ORDEN DE INGRESO QUE ENTREGARA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DEL IMSS, PARA QUE SEA DEPOSITADO EN EL BANCO BANAMEX, UBICADO EN LA CALZADA ZARAGOZA NUMERO 105, COLONIA CENTRO EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 1 DE LA UMF NUMERO 13, UBICADO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

-
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 1 DE LA UMF NUMERO 13, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 1 DE LA UMF NUMERO 13, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102-0, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
 - LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, COMO PUNTO DE REUNION EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, CODIGO POSTAL 76000, EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
 - UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102, COLONIA CENTRO EN SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LA INFORMACION GENERAL DEL PUNTO 20 DE LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION LOS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION Y CON BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUERETARO, QRO., A 8 DE JULIO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

LIC. SALVADOR ROCHIN CAMARENA

RUBRICA.

(R.- 197834)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION PUEBLA-TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA CIVIL (IMPERMEABILIZACION, PINTURA Y ACABADOS) EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION TLAXCALA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641238-005-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	16/07/2004	16/07/2004 12:00 HORAS	15/07/2004 9:00 HORAS	22/07/2004 12:00 HORAS	29/07/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	OBRA CIVIL (IMPERMEABILIZACION, PINTURA Y ACABADOS)	12/08/2004	103	\$1'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS ZONAS 2 Y 6 DE LA DELEGACION TLAXCALA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 20 SUR NUMERO 1109, PLANTA ALTA, COLONIA AZCARATE, CODIGO POSTAL 72501, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01-222-236-3698, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE EN EFECTIVO Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACION, UBICADA EN 20 SUR NUMERO 1109, PLANTA ALTA, COLONIA AZCARATE, CODIGO POSTAL 72501, PUEBLA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACION, 20 SUR NUMERO 1109, PLANTA ALTA, COLONIA AZCARATE, CODIGO POSTAL 72501, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE JULIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACION, 20 SUR NUMERO 1109, PLANTA ALTA, COLONIA AZCARATE, CODIGO POSTAL 72501, PUEBLA, PUEBLA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JULIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS: CONFORME AL PROGRAMA DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - * DOCUMENTO DONDE ACREDITE LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA LICITACION.
 - * CAPITAL CONTABLE: DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL REGISTRO DEL CONTADOR EMITIDO POR LA DIRECCION

GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.

• LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- * ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, MISMO QUE SERVIRA PARA NOTIFICAR AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO.
- * ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- * ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA MISMO QUE CONTENDRA LO SIGUIENTE: DE LA PERSONAL MORAL, RFC, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PUBLICA Y REFORMAS, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO, Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, EXISTENCIA LEGAL DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DONDE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO.
- * ESTA DOCUMENTACION PODRA ENTREGARLA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA O BIEN ACOMPAÑANDO A ESTA PROPUESTA DENTRO O FUERA DE DICHO SOBRE.
- * PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.
- * LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 36 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * INCONFORMIDADES: SE PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO ANTE EL AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- * CONFORME A LOS INDICADOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS Y DE AJUSTE DE COSTOS, SE PAGARAN A LOS QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL AREA DE GESTION CORRESPONDIENTE A CADA UNIDAD, PLAZO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, VARIA PARA CADA UNA DE LAS ZONAS, ESTANDO DEFINIDOS LOS PLAZOS EN LAS BASES DE LICITACION.

PUEBLA, PUE., A 8 DE JULIO DE 2004.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Q.F.I. DORA LILIA CONTRERAS GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 197836)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE
LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641218-016-04	\$1,080.00 Costo en compraNET: \$920.00	13/07/2004	13/07/2004 10:00 horas	19/07/2004 10:00 horas	23/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	210 110 1034 04 01 bata, tres cuartos de largo y manga larga, femenina, talla chica, tela	244	Pieza
2	C750200000	210 110 1067 04 01 bata, tres cuartos de largo y manga larga, femenina, talla mediana, tela	430	Pieza
3	C750200000	210 110 1091 04 01 bata, tres cuartos de largo y manga larga, femenina, talla grande, tela	110	Pieza
4	C750200000	210 110 1331 04 01 bata larga de manga corta, femenina, talla chica, tela	66	Juego
5	C750200000	210 125 0799 04 01 saco de manga corta, pantalón, gorro y mandil, masculino, talla mediana	74	Juego

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 28 de junio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722)-2-32-30-02, los días del 8 al 13 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, orden de ingreso a favor del IMSS, Delegación Estado de México Poniente, expedida por la Subdelegación Toluca, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Morelos, Toluca, Estado de México y Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, Naucalpan de Juárez, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Toluca-Metepec kilómetro 4.5, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional de Metepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de agosto de 2004.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación susceptible de cobro en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 8 DE JULIO DE 2004.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 197837)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición, transportación y maniobras de materiales para construcción e hidráulicos para los programas de Mejoramiento de la Vivienda y Rehabilitación de Fuentes de Agua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641237-026-04		\$1000.00 Costo en compraNET: \$900.00		16/07/2004	16/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2004 10:00 horas		26/07/2004 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción					Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600000	Materiales para construcción para el Programa de Mejoramiento de la Vivienda					8,718	Varias	8,718	10,373
2	C810600000	Materiales hidráulicos para el Programa de Rehabilitación de Fuentes de Agua					1,754	Varias	754	887

- Lugar de entrega: diferentes comunidades del ámbito del Programa IMSS-Oportunidades, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 55 días naturales, del 2 de agosto al 25 de septiembre de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla, teléfono (01-222) 2-36-36-98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante, en efectivo y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina Delegacional de Conservación, ubicada en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina Delegacional de Conservación, ubicada en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina Delegacional de Conservación, ubicada en 20 Sur número 1109, planta alta, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: en peso mexicano a los 15 días contados a partir de la recepción de la documentación para pago debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, Sección IMSS-Oportunidades, ubicado en 4 Norte 2002 colonia Centro en Puebla, Pue., mediante entrega física de cheque a favor del beneficiario o a través de pago intrabancario con las instituciones Banamex, ScotiaBank o Inverlat, previa suscripción del convenio correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 8 DE JULIO DE 2004.
JEFA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Q.F.I. DORA LILIA CONTRERAS GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 197838)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 28 fracciones I, II inciso b) y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter: nacionales 01.0 medicamentos, 06.0 material de curación y 07.0 material radiológico; 06.0 servicio de hemodiálisis; 48.0 víveres y 37.0 monedas de plata; e internacionales 01.0 medicamentos; 01.0 medicamentos, 03.0 lácteos, 04.0 psicotrópicos y estupefacientes, 06.0 material de curación y 07.0 material radiológico (genéricos y genéricos intercambiables 2a. vuelta), para cubrir necesidades del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2004, de conformidad con lo siguiente:

01.0 Medicamentos, 06.0 material de curación, 07.00 material radiológico (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-047-04	\$535.00 Costo en compraNET: \$487.00	16 de julio de 2004	16 de julio de 2004 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	22 de julio de 2004 10:00 Hrs.	28 de julio de 2004 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060-345-2152-05-01 Equipo básico para bloqueo-mixto (epidural/subdural), estéril, desechable, consta de: a) aguja tipo Touhy, Cal. 16 o 17 G, Long. de 75 a 91 mm, con adaptador luer lock hembra y mandril plástico con botón indicador de orien	27,654	Eqpo.
2	C480000000	060-603-0013-10-01 Malla de polipropileno anudado de 25 x 35 cm	332	Pza.
3	C480000000	060-040-3729-04-01 Aguja hipodérmica con pabellón luer lock hembra, de plástico, desechable, Cal. 20 G y de Long. 38 mm	20,496	Pza.
4	C480000000	070-707-0157-02-01 Película radiográfica sensible al azul de: 35.6 x 35.6 cm (14 x 14 pulgadas) caja con 100 películas	832	Cja.
5	C480000000	060-040-3711-05-01 Aguja hipodérmica con pabellón luer lock hembra, de plástico, desechable, Cal. 20 G y de Long. 32 mm	17,731	Pza.

01.0 Medicamentos (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-048-04	\$535.00 Costo en compraNET: \$487.00	13 de julio de 2004	13 de julio de 2004 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	19 de julio de 2004 10:00 Hrs.	23 de julio de 2004 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C840000000	010-000-2520-00-01 Losartan potásico 50 mg	26,591	Env.
2	C840000000	010-000-4268-01-01 Lamiduvina y zidovudina 150 mg y 300 mg	3,343	Env.
3	C840000000	010-000-5300-00-01 Nelfinavir 250 mg	1,642	Env.
4	C840000000	010-000-5486-00-01 Olanzapina 10 mg	8,137	Env.
5	C840000000	010-000-5290-04-01 Saquinavir 200 mg	4,013	Env.

01.0 Medicamentos, 03.0 lácteos, 04.0 psicotrópicos y estupefacientes, 06.0 material de curación, 07.0 material radiológico genéricos SSA y genéricos intercambiables 2a. vuelta (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-049-04	\$535.00 Costo en compraNET: \$487.00	13 de julio de 2004	13 de julio de 2004 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	19 de julio de 2004 13:00 Hrs.	23 de julio de 2004 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	010-000-5240-02-01 Inmunoglobulina G no modificada liofilizado para solución inyectable 6 gramos, frasco ampula y frasco ampula con diluyente 200 mililitros con equipo para transferencia y aplicación	1,178	Env.
2	C840000000	010-000-5445-00-01 Rituximab. Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: rituximab. 500 mg envase con un frasco ampula con 50 ml	139	Env.
3	C480000000	060-506-2736-00-01 Aloinjerto de epidermis humana, cultivada in vitro, congelado, estéril tamaño de 7 x 8 cm	829	Pza.
4	C840000000	010-000-3048-03-01 Goserelina, implante de liberación prolongada, 3.6 miligramos, implante cilíndrico estéril en una jeringa lista para su aplicación	874	Env.
5	C840000000	010-000-5433-02-01 Rituximab. Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: rituximab. 100 mg envase con dos frascos ampula con 10 ml	218	Env.

06.0 Servicio de hemodiálisis (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-050-04	\$535.00 Costo en compraNET: \$487.00	16 de julio de 2004	16 de julio de 2004 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	22 de julio de 2004 13:00 Hrs.	28 de julio de 2004 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Servicio de hemodiálisis	1	Serv.

48.0 Víveres (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641188-051-04	\$535.00 Costo el compraNET: \$487.00	20 de julio de 2004	20 de julio de 2004 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	26 de julio de 2004 10:00 Hrs.	30 de julio de 2004 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C601400006	Servicio de suministro de pan blanco			1	Serv.

37.0 Monedas de plata (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-052-04	\$535.00 Costo en compraNET: \$487.00	20 de julio de 2004	20 de julio de 2004 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	26 de julio de 2004 13:00 Hrs.	30 de julio de 2004 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720000000	370 073 0074 Moneda de plata conmemorativa			800	Pza.

Para todas las licitaciones:

- * Se autorizó por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la reducción de plazos en la sexta sesión ordinaria con el Acuerdo número 008/2004 de fecha 24 de marzo de 2004.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Delegación 1 Noroeste, Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas, avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., en la Delegación 2 Noreste del D.F., Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- * Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el Teatro Rafael Solana, sito en avenida Colector 15 esquina avenida Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Lugar de entrega: LAB. en el almacén delegacional y/o en las unidades del ámbito delegacional de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: para todas las licitaciones según orden de reposición.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación 1 Noroeste del Distrito Federal, ubicado en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421 respectivamente.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
RAFAEL ZARAZUA VELASCO
RUBRICA.

(R.- 197839)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
NOTA ACLARATORIA O AVISO DE MODIFICACION

Convocatoria
004
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
1/07/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 197542

No. de licitación
00641238-004-04

Derivado a que los recursos asignados para la presente licitación fueron insuficientes, se determina que ésta será cancelada hasta contar con la autorización del monto correspondiente, lo anterior con base en el artículo 40 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dice en su segundo párrafo. Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad.

PUEBLA, PUE., A 8 DE JULIO DE 2004.
JEFA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Q.F.I. DORA LILIA CONTRERAS GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 197840)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI
SEGUNDA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-ISSSTECALI/06/2004

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 20, 24 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter público nacional para la contratación del suministro de materiales y útiles de oficina para unidades médicas y administrativas pertenecientes al ISSSTECALI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-ISSSTECALI/06/2004	\$1,000.00 M.N.	14/07/2004 12:00 horas	14/07/2004 12:00 horas	20/07/2004 12:00 horas	23/07/2004 12:00 horas

No. de partida	Descripción 5 conceptos más altos	Máximos	Mínimos	Unidad
188	Tape de ¾ " transparente	2,400	2,000	Pieza
029	Cartulina opalina (blancura extrema)	1,200	1,000	Caja/100
106	Marcador Flour. amarillo tipo plumón T/Gde.	1,100	900	Pieza
187	Tape de ¾" invisible	1,000	800	Pieza
012	Caja archivadora 50 H	900	800	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Servicios Generales de ISSSTECALI, sito en avenida Tapiceros número 2096, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.

- * La forma de pago de las bases es: en efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, segundo piso, en Mexicali, B.C.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio del ISSSTECALI, ubicado en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de julio de 2004 hasta las 12:00 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2004 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio del ISSSTECALI, ubicado en bulevar Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California.
- * La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * Las partidas se asignarán a un solo proveedor, se deberá presentar propuesta por la totalidad de las descripciones (208 conceptos).
- * La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- * La procedencia de los recursos son: propios.
- * Lugar de entrega: almacén general de ISSSTECALI, ubicado en avenida Tapiceros número 2098, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California, de 8:30 a 15:00 horas, de manera quincenal, conforme requisición elaborada por el almacén general.
- * Plazo de entrega: siete días naturales, posteriores a la entrega de la requisición.
- * El contrato, tendrá vigencia del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2004.
- * El licitante ganador del contrato, otorgará fianza a favor del ISSSTECALI, por el 10% sin incluir IVA, de la cantidad erogada por el Instituto durante el ejercicio anterior correspondiente a este periodo, por concepto de cumplimiento de contrato.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los licitantes contarán preferentemente con sucursal establecida en Baja California, México, motivado por la importancia de las entregas a tiempo y las correspondientes devoluciones.
- * La autoridad competente para oír, recibir y resolver inconformidades será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, en los términos del artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE ISSSTECALI
C.P. HECTOR GUSTAVO GARCIA CASTRO
RUBRICA.

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la contratación de: carga y acarreo, caracterizaciones de áreas contaminadas, así como diversos trabajos a instalaciones superficiales pertenecientes a los sectores de Victoria y Torreón de la Subgerencia de Transporte por Ducto, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576020-046-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,690.00 Costo en compraNET: \$2,445.00	20/07/2004	20/07/2004 9:00 horas	19/07/2004 9:00 horas	26/07/2004 9:00 horas	2/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Carga y acarreo de material saneado en los km 300+000, 302+000, 308+900, 181+650, 300+872, 300+874, 241+550, 11+950 y 193+710 poliductos a cargo del Sector Torreón	19/08/2004	75	\$300,000.00

Número de licitación 18576020-047-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,690.00 Costo en compraNET: \$2,445.00	20/07/2004	20/07/2004 12:00 horas	19/07/2004 12:00 horas	26/07/2004 12:00 horas	2/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantto. a bases de cimentación de bombas principal 29-ga101c y buster 29-ga100c del poliducto de 12"ø Cadereyta-Reynosa-Matamoros-Bronsville, Est. Cadereyta	19/08/2004	60	\$45,000.00

Número de licitación 18576020-048-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,690.00 Costo en compraNET: \$2,445.00	20/07/2004	20/07/2004 16:00 horas	19/07/2004 16:00 horas	26/07/2004 16:00 horas	2/08/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del grado de afectación por hidrocarburo en el km 194+261 del poliducto de 8"ø Gómez Palacio-Chihuahua	19/08/2004	75	\$195,000.00

Número de licitación 18576020-049-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,690.00 Costo en compraNET: \$2,445.00	21/07/2004	21/07/2004 9:00 horas	20/07/2004 9:00 horas	27/07/2004 9:00 horas	3/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de fosa de recuperación de producto en área de trampas de diablos del Sector Torreón	20/08/2004	60	\$225,000.00

Número de licitación 18576020-050-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,690.00 Costo en compraNET: \$2,445.00	21/07/2004	21/07/2004 12:00 horas	20/07/2004 12:00 horas	27/07/2004 12:00 horas	3/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de juntas aislantes tipo monoblock en las trampas de envío de los bombeos de los poliductos de 10"Ø, 8"Ø Gómez Palacio-Chihuahua	20/08/2004	90	\$510,000.00

Número de licitación 18576020-051-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,690.00 Costo en compraNET: \$2,445.00	21/07/2004	21/07/2004 16:00 horas	20/07/2004 16:00 horas	27/07/2004 16:00 horas	3/08/2004 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de la protección mecánica e instalación de envolventes metálicas en poliductos de 8"Ø y 10"Ø Gómez Palacio-Avalos	20/08/2004	90	\$1'500,000.00

Consideraciones generales:

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en: carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01(81)83641560 y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
2. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 8:00 a 15:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación. Y en compraNET, mediante el pago en las sucursales de Inverlat, por medio del recibo que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.

3. Las juntas de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicadas en avenida Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León.
4. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
5. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
7. No se otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
8. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación, así como copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
11. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria.
12. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
13. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

14. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
15. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01(81)83641560.
17. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

Consideraciones particulares:

18576020-046-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en los kilómetros 300+000, 302+000, 308+900, 181+650, 300+872, 300+874, 241+550, 11+950 y 193+710 poliductos a cargo del Sector Torreón.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 75 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-047-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del Sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, Santa Catarina, N.L., código postal 66350.
- Ubicación de la obra: en la estación de bombeo Cadereyta instalación perteneciente al Sector Monterrey.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 9 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-048-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en el kilómetro 194+261 del poliducto de 8"Ø Gómez Palacio-Chihuahua, Municipio de Jiménez, Chihuahua.
- Solamente podrá subcontratar el servicio de laboratorio para análisis de las muestras.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 75 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 9 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-049-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en trampas de diablos instaladas en el Municipio de Gómez Palacio, Dgo., instalaciones pertenecientes al Sector Torreón.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 10 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-050-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en las instalaciones de los poliductos de 10"Ø, 8"Ø Gómez Palacio-Chihuahua como estación de bombeo Gómez Palacio y Jiménez, ubicadas en los municipios de Gómez Palacio, Dgo. y Jiménez, Chih.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 10 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-051-04

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en los poliductos de 8" y 10"Ø Gómez Palacio-Avalos, en el tramo Peronal-Jiménez, en los municipios de Torreón y Mapimí, Dgo. y Jiménez, Chih.

- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 10 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

GUADALUPE, N.L., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO
ING. RUBEN HERRERO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 197875)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos será cubierto con fondos provenientes del Gobierno Federal (Ramo 39), según oficio de autorización número SF-TF021/2004 de fecha 10 de mayo de 2004, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 56005001-015-04 SCAOP-DGOP-063/04

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16/07/04 14:00 horas	15/07/04 11:00 horas	14/07/04 9:00 horas	22/07/04 11:30 horas	29/07/04 9:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
25514.- Instalaciones y equipo en el Museo Infantil de Ciencia y Tecnología (Villahermosa, Tab.)	16/08/04	122 días	\$12'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Departamento de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados partiendo de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 10%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Presentar solicitud de inscripción dirigida al ingeniero Gilberto Cano Mollinedo, Director General de Obras Públicas de la SCAOP.
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 4. Relación de contratos de obras (similar a la que se concursó ejecutada en el Estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico.
 5. Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 7. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello del banco, después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
- **En caso de que una de las empresas participantes hubiese presentado proposiciones por más de una licitación y resultare la propuesta más baja en dos o más eventos, la SCAOP, se reserva el derecho de adjudicarle el o los contratos que conforme a la Ley y su reglamento considere podrán ser debidamente cumplidos.**

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
RUBRICA.

(R.- 197895)

INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION DE PLANEACION Y ESTUDIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitación para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 31103001-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$900.00 Costo en compraNET: \$850.00	22/07/2004	22/07/2004 12:00 horas	22/07/2004 10:00 horas	28/07/2004 9:00-10:00 horas	30/07/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Colector sanitario, Granjas Fátima, Aguascalientes, Ags.	4/08/2004	90	\$400,000

- ☐ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Calle 18 de Marzo número 98, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono (449) 910-25-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- ☐ La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, en Calle 18 de Marzo número 98, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, previamente se debió haber inscrito el participante en la Dirección de Planeación y Estudios del Inagua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- ☐ El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Instituto del Agua, en Calle 18 de Marzo número 98, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, en el horario y fechas señalados.
- ☐ La junta de aclaraciones será en la sala de juntas del Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, ubicada en Calle 18 de Marzo número 98, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, en el horario y fechas señalados.
- ### La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la Dirección de Planeación y Estudios del Inagua de 9:00 a 10:00 horas, a las 10:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas técnicas se desarrollará en la sala de juntas del Instituto del Agua del Estado, sitio: Calle 18 de Marzo número 98, colonia Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, a las 10:00 horas. La apertura de la propuesta económica se realizará en las mismas oficinas, el 30 de julio de 2004 a las 10:00 horas.
- ☐ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

- ☐ La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será indispensable para permitir la inscripción a las licitaciones, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad. La capacidad financiera que se deberá de acreditar para cumplir con el capital contable requerido en la licitación será mediante: declaración fiscal del año 2003 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- ☐ Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de contratistas de Aguascalientes de 2004, integrar en la propuesta técnica en el documento 1T la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Curriculum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, Infonavit. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales y/o personas físicas deberán de presentar declaración fiscal del año 2003 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ☐ El plazo de ejecución de los trabajos: 90 días naturales.
- ☐ Los recursos provienen del Programa Hábitat, con mezcla de recursos federales, estatales y de los beneficiarios.
- ☐ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- ☐ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ☐ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ☐ Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ING. JORGE ALBERTO CASTAÑEDA ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 197900)

INMOBILIARIA ESTATAL DE TIJUANA-TECATE
SUBDIRECCION TECNICA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	001	Fecha de publicación de la convocatoria	29/06/2004
Nota	01	No. de registro de publicación	R.- 197419
Número de licitación	32108002-002-00		

En el párrafo segundo correspondiente a los datos descriptivos de licitación pública nacional, en el cuadro referente al número de licitación.

Dice:

Debe decir:

No. de licitación	No. de licitación
32108002-002-00	32108002-001-04

TIJUANA, B.C., A 29 DE JUNIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE INETT
ING. JORGE ROBERTO HERNANDEZ SILVA
RUBRICA. (R.- 197905)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Notas
5, 6, 7, 8

Fecha de publicación de la convocatoria
1/07/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 197665

Número de licitación 12223001-007-04

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
2/07/2004	9/07/2004

Número de licitación 12223001-008-04

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
2/07/2004	9/07/2004

Número de licitación 12223001-009-04

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
2/07/2004	13/07/2004

Número de licitación 12223001-010-04

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
2/07/2004	10/07/2004

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
L.C. OSWALDO RICO SIERRA
RUBRICA. (R.- 197908)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637170-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	16/07/2004	16/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2004 10:00 horas	28/07/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200078	Uniformes hospitalarios	104	Conjunto
2	C750200008	Batas	92	Pieza
3	C750200078	Uniformes hospitalarios	72	Conjunto
4	C750200078	Uniformes hospitalarios	68	Conjunto
5	C750200018	Camisas para caballero	66	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ricardo Castillo Oliver entre Ma. Lavalle Urbina y Fco. Field Jurado sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01-981-81-648-26, los días del 8 al 16 de julio de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se celebrarán en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional, ubicada en Ricardo Castillo Oliver entre Ma. Lavalle Urbina y Fco. Field Jurado sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días: los que señala el calendario de entregas, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: el que indica el calendario de entregas.
- El pago se realizará: durante los 30 días siguientes a la presentación de la facturación que corresponda y/o lo señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C. EZEQUIEL MUÑOZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 197910)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico general, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637171-020-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80		8/07/2004	22/07/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2004 11:00 horas	3/07/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Ventilador de traslado			1	Equipo
2	I060600000	Incubadora de traslado			1	Equipo
3	I060200000	Monitor neonatal de signos vitales			1	Equipo
4	I090000000	Tococardiógrafo			1	Equipo
5	I090000088	Cama clínica			38	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ricardo Castillo Oliver entre Ma. Lavalle Urbina y Fco. Field Jurado sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01981 81 6 65 01, los días del 8 al 22 de julio de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Podrán participar en esta licitación tanto personas de nacionalidad mexicana como extranjera.

Esta licitación se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de los tratados del libre comercio celebrados entre México y otros países.

La junta de aclaraciones, apertura técnica y económica se llevarán a cabo de acuerdo a la convocatoria y bases respectivas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en el almacén delegacional del ISSSTE en Campeche, los días de lunes a domingo de 2004, en el horario de entrega que se determinan en las bases.

Plazo de entrega: durante los 30 días siguientes a la presentación de la facturación que corresponda y/o en lo señalado en las bases.

El pago se realizará: mediante la presentación de la documentación completa y debidamente requisitada.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
EZEQUIEL MUÑOZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 197911)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO B00.E.65.2-1300 PROVENIENTE DEL RAMO 16 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA AGUA LIMPIA, PARA LA CONTRATACION DE: INSTALACION DE EQUIPOS DE DESINFECCION DE AGUA EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56101001-011-04 SAPAET-PAL-001/2004	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	21/07/2004	21/07/2004 14:00 HORAS	20/07/2004 9:00 HORAS	27/07/2004 10:00 HORAS	30/07/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INSTALACION DE EQUIPOS DE DESINFECCION DE AGUA (INCLUYE SUMINISTRO) EN VARIAS LOCALIDADES DEL ESTADO DE TABASCO	25/08/2004	60	\$150,000.00

- * LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (993) 315 60 25, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS, Y EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).
- * LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO; EN compraNET EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX NUMERO (993) 315 60 25, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SAPAET, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (993) 315 60 25, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SAPAET, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CON NUMERO TELEFONICO (993) 315 60 25.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 60 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE ESTAN LICITANDO, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.
- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES);
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, Y EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR;
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LES ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO CARLOS PRIEGO DE WIT

RUBRICA.

(R.- 197912)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO B00.E.65.2-1461 PROVENIENTE DEL PROGRAMA DE ACCIONES DEL 2004, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OBRA DE CAPTACION EN LA R/A. ACACHAPAN Y COLMENA, 3a. SECCION DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56101001-012-04 SAPAET-PRODDE-001/2004	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	21/07/2004	21/07/2004 13:00 HORAS	20/07/2004 9:00 HORAS	27/07/2004 12:00 HORAS	30/07/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE OBRA DE CAPTACION EN LA R/A. ACACHAPAN Y COLMENA, 3a. SECCION, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	25/08/2004	90	\$650,000.00

- * LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX NUMERO (993) 315 60 25, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS, Y EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)
- * LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO; EN compraNET EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (993) 315 60 25, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SAPAET, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (993) 315 60 25, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SAPAET, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CON NUMERO TELEFONICO (993) 315 60 25.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 90 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE ESTAN LICITANDO, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.
- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO CARLOS PRIEGO DE WIT

RUBRICA.

(R.- 197913)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME, SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE PAVIMENTACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55305003-001-04	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	19/07/2004	20/07/2004 12:00 HORAS	20/07/2004 9:00 HORAS	23/07/2004 10:00 HORAS	26/07/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION DE LA CALLE C.T.M. ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y MICHOACAN, CIUDAD OBREGON, SONORA			2/08/2004	126 DIAS NATURALES	\$3'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55305003-002-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	19/07/2004	21/07/2004 12:00 HORAS	21/07/2004 9:00 HORAS	27/07/2004 10:00 HORAS	28/07/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION DE LA CALLE MICHOACAN ENTRE 300 Y 400, CIUDAD OBREGON, SONORA			3/08/2004	126 DIAS NATURALES	\$3'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 5 DE FEBRERO E HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA, TELEFONO 644 410 51 75, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE CAJEME. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA, UBICADAS EN 5 DE FEBRERO E HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y APERTURAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA, 5 DE FEBRERO E HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS TENDRA COMO PUNTO DE PARTIDA LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA HACIA LA RESPECTIVA OBRA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: SU ACREDITACION CONSISTE EN PRESENTAR RELACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO REALIZADOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASI COMO CON LA INICIATIVA PRIVADA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION. 2.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, DE SUS MODIFICACIONES, DE LA EMPRESA (PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO). ASI MISMO, EN EL CASO DE QUE EL INTERESADO SEA REPRESENTADO EN LOS ACTOS INHERENTES A ESTA LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER AL EFECTO, OTORGADO POR EL INTERESADO ANTE LA FE DE NOTARIO PUBLICO DEL PAIS, EN EL QUE SE ESTIPULE LA FACULTAD PARA INTERVENIR EN DICHOS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS MISMOS, IDENTIFICANDOSE ADEMAS MEDIANTE ORIGINAL DE UN DOCUMENTO OFICIAL. 3.- DOCUMENTACION LEGAL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE, SEGUN SEA LA OBRA A PARTICIPAR, MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE SU DECLARACION ANUAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SAT) DEL EJERCICIO 2003 Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE BALANCE ACTUALIZADO AL 31 DE MAYO DE 2004, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO (SE DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO ANTE LA SHCP DEL AUDITOR). 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. 5.- SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO CON INSCRIPCION GENERADO MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, Y/O EL RECIBO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE AL EFECTUAR EL PAGO EN VENTANILLA. 6.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, INDICANDO IMPORTES, ASI COMO LAS FECHAS DE INICIO Y PROBABLE TERMINACION.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA, CON BASE ES SUS PROPIAS EVALUACIONES Y EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, ELABORARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO INAPELABLE PARA LA LICITACION, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA FISICA O MORAL QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAJEME, SON., A 8 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA
ING. MARGARITA GUADALUPE ANAYA MEXIA
RUBRICA.

(R.- 197914)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número GAFB 04/01 para adquirir los bienes y contratar los servicios descritos a continuación:

Partida	Descripción general de los bienes y servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Tablero de distribución autosoportado con sistema multifuncional y un lote de materiales eléctricos para su instalación, su respectiva instalación y puesta en marcha, así como el desmontaje de los bienes actualmente instalados, su traslado y acomodo, dentro de las propias instalaciones del banco. Además proporcionar la capacitación correspondiente	1	Equipo
2	Un lote de tableros de distribución autosoportados con sistema modular multifuncional, electroductos y centro de control de motores, interruptores termomagnéticos completamente removibles, un sistema de control y monitoreo con capacidad de comunicación vía Profibus DP, su respectiva instalación y puesta en marcha, así como el desmontaje de los bienes actualmente instalados, su traslado y acomodo, dentro de las propias instalaciones del banco. Además proporcionar la capacitación correspondiente	1	Lote

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,725.00 (mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 7 de agosto de 2004, de 9:00 a 17:00 horas, en la oficina de Gestión Administrativa de Fábrica de Billetes, ubicada en calle Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., con teléfonos 52 68 83 20 y 52 68 83 21, fax 52 68 85 47; sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Los interesados en participar deberán asistir a una visita de inspección a los inmuebles en donde se realizará la instalación y puesta en marcha de los bienes, la cual tiene el carácter de obligatoria para quienes deseen participar, con el objeto de verificar el alcance de los trabajos, para lo cual deberán presentarse el día 26 de julio de 2004, a las 14:00 horas, en calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, código postal 11500, México, Distrito Federal, debiendo anotarse en la lista de registro

que al efecto llevará el Banco de México, así como obtener el documento o constancia emitida por el propio banco, que acredite que asistieron a la mencionada visita de inspección.

Lugar para la entrega de los bienes: en el almacén de fábrica de billetes, ubicado en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., en días hábiles, bancarios dentro de un horario de 8:30 a 14:00 horas. Tratándose de proveedores extranjeros, la entrega de los bienes será en el sitio antes señalado, en los términos de Incoterms 2000, DDP.

Lugar de desmontaje, instalación y puesta en marcha: en el inmueble ubicado en calzada Legaria número 691, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F., y conforme a los horarios, términos y condiciones previstos en el anexo A de las bases.

Los bienes deben entregarse, instalarse y ponerse en marcha como sigue:

Actividad:	Plazo:
Entrega de los bienes:	Partida No. 1: dentro de los 100 días hábiles bancarios posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo. Partida No. 2: dentro de los meses de febrero a marzo de 2005.
Instalación y puesta en marcha, desmontaje, traslado y acomodo de los bienes actualmente instalados:	Partida No. 1: dentro de los 30 días hábiles bancarios posteriores a la fecha de entrega de los bienes en el almacén de fábrica de billetes. Partida No. 2: dentro de los 8 meses posteriores a la fecha de entrega de los bienes en el almacén de fábrica de billetes.
Capacitación	Conforme a lo previsto en los anexos de las bases.

Los pagos se efectuarán como sigue:

En moneda nacional, o bien, en dólares de los Estados Unidos de América; en este último caso, los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que publique Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquel en que se realicen los depósitos.

Tratándose de proveedores en el extranjero, el banco cubrirá a la empresa ganadora la cantidad correspondiente a través de un crédito comercial irrevocable.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el pago establecido en el contrato correspondiente.

Es importante comentar que en virtud de que la cotización de los bienes podrá realizarse en moneda nacional, o bien, en dólares de los Estados Unidos de América; en este último caso, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio que publique el banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de las propuestas. Asimismo, por lo que se refiere a la capacitación, desmontaje, traslado, acomodo, instalación y puesta en marcha, se deberá cotizar en moneda nacional.

Banco de México otorgará un anticipo de la siguiente manera:

Partida número 1:

- 1) Se otorgará un anticipo de 30% sólo por el importe de los bienes materia de contratación (es decir no incluye el importe total de la instalación y puesta en marcha de los bienes, la capacitación, así como el desmontaje, traslado y acomodo de los bienes actualmente instalados), dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de firma del contrato previa entrega de una póliza de fianza conforme a lo señalado en el modelo de contrato anexo a estas bases. Tratándose de proveedores en el extranjero deberán presentar una garantía bancaria o carta de crédito standby a entera satisfacción del banco en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo de contrato adjunto a las bases.

- 2) El 50% sólo por el importe total de los bienes materia de contratación; es decir no incluye el importe total de la instalación y puesta en marcha de los bienes, la capacitación, así como el desmontaje, traslado y acomodo de los bienes actualmente instalados, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de entrega de los mismos al banco.
- 3) El 20% restante del importe de los bienes materia de contratación, más el 100% por la instalación y puesta en marcha de los bienes, así como la capacitación, desmontaje, traslado y acomodo de los bienes actualmente instalados, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de los bienes, debidamente instalados y puestos en marcha, así como la realización de la capacitación a entera satisfacción del propio banco.

Partida número 2:

- 1) Se otorgará un anticipo de 35% sólo por el importe de los bienes, es decir no incluye el importe total de la instalación y puesta en marcha de los bienes, la capacitación, así como el desmontaje, traslado y acomodo de los bienes actualmente instalados, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de firma del contrato previa entrega de una póliza de fianza conforme a lo señalado en el modelo de contrato anexo a estas bases. Tratándose de proveedores en el extranjero deberán presentar una garantía bancaria o carta de crédito standby a entera satisfacción del banco en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo de contrato adjunto a las bases.
- 2) El 45% sólo por el importe total de los bienes materia de contratación; es decir no incluye el importe total de la instalación y puesta en marcha de los bienes, la capacitación, así como el desmontaje, traslado y acomodo de los bienes actualmente instalados, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de entrega de los mismos al banco.
- 3) El 20% restante del importe de los bienes materia de contratación, más el 100% por la instalación y puesta en marcha de los bienes, la capacitación, así como el desmontaje, traslado y acomodo de los bienes actualmente instalados, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de los bienes, debidamente instalados y puestos en marcha, así como la realización de la capacitación a entera satisfacción del propio banco.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2004, en el aula de capacitación del Complejo Legaria del Banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F. a las 11:00 horas.
- b) El acto de apertura de propuestas económicas, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2004, en el aula de capacitación del Complejo Legaria, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F. a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar que se señala en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 2 de septiembre de 2004, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o. 10o. y 16 del Reglamento Interior del Banco de México, así como único de adscripción de sus unidades administrativas.

	ATENTAMENTE
	BANCO DE MEXICO
	MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUPERINTENDENTE DE ABASTECIMIENTOS	SUPERINTENDENCIA DE INGENIERIA INDUSTRIAL
LIC. MANUEL REYES SANCHEZ	ING. EDUARDO GONZALEZ DORBECKER
RUBRICA.	RUBRICA.

(R.- 197915)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de papel stock y material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100001-002-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$881.00	16/07/2004	16/07/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2004 11:00 horas	26/07/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000014	Formas continuas	3,408	Caja
2	C870000014	Formas continuas	2,672	Caja
3	C870000006	Cintas para impresora	6,379	Pieza
4	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	1,204	Paquete
5	C660200048	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)	714	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Municipio Libre número 377, piso 9, ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 9183-1000, extensión 34309, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en José Ibarrarán número 84, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2004 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio de la convocante, en José María Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en 11 estados de la República Mexicana y Distrito Federal, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: fecha límite 16 de agosto de 2004. El pago se realizará: contra entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO FERNANDEZ AZPEITIA

RUBRICA.

(R.- 197916)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la adquisición de isotanques para transportar y almacenar productos químicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575044-024-04	22/07/2004	15/07/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2004 9:00 horas	4/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Isotank IMO 1 (6,056 litros)	4	Pieza
2	I420400000	Isotank IMO 5 (7,570 litros)	4	Pieza

El costo de las bases de esta licitación incluye IVA y será: en la unidad licitadora: \$1,114.21 M.N. y en compraNET: \$1,012.92 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38 2-34-95, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; Referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla arriba mencionada.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, ubicadas en la Zona Industrial de PEP del kilómetro 4.5, carretera Ciudad del Carmen-Puerto Real, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: partida 1 (90 días naturales), partida 2 (100 días naturales), contados a partir de la firma del contrato.

- El pago se realizará: se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se llevará a cabo bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 197918)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Internacional con TLC para la contratación de los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de plataformas marinas con apoyo de una embarcación con posicionamiento dinámico, de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-030-04 (1509408ONT)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,500.00 Costo en compraNET: \$3,825.00	2/09/2004	6/08/2004 9:00 horas	No habrá visita	8/09/2004 9:00 horas	21/09/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación y mantenimiento de plataformas marinas con apoyo de una embarcación con posicionamiento dinámico		7/02/2005	1058	\$16'000,000.00

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, 3er. nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062, y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
 La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.
 Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien coticie sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.

Las empresas extranjeras deberá presentar documentación equivalente al de su país de origen debiendo contar con la apostilla respectiva en los términos de la Convención de La Haya o de la legalización ante cónsul mexicano, según sea el caso y traducida al español.

- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 7.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la dirección señalada en el punto 5, en la hora y fecha señaladas en esta convocatoria.
- 8.- Ubicación de la obra: instalaciones de Pemex en el Golfo de México.
- 9.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 10.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- 11.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: comodato, buceo, pruebas no destructivas y certificación de trabajos.
- 12.- No se otorgarán anticipos.
- 13.- Plazo de ejecución de los trabajos será: del 7 de febrero de 2005 al 31 de diciembre de 2007 (1058) días naturales.
- 14.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 3 (tres) años de experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- 15.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 16.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 17.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 18.- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- 19.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente.
- 20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 21.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 22.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 38.52%.

CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 197919)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KM 7.5, COATZACOALCOS, VER.
TELEFONO 01 (921) 2110-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12
llozano@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
CONVOCATORIA 005-04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE: 16.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A GRUAS AUTOPROPULSADAS, MONTACARGAS, CARGADORES FRONTALES, MOTOCOMPRESORES PORTATILES, LOCOMOTORA, MAQUINAS DE SOLDAR MOVIDAS POR MOTORES DE COMBUSTION INTERNA Y LOS MOTORES DE ARRANQUE DE LOS TURBOGENERADORES, DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.; 17.- SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SUSPENSION, FRENOS Y ESCAPES AL PARQUE VEHICULAR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION 18585003-016-04	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
COSTO DE LAS BASES					
COSTO EN CONVOCANTE: \$1,671.00 COSTO EN compraNET: \$1,519.00	29/07/2004	27/07/2004 10:00 HORAS	27/07/2004 10:00 HORAS	4/08/2004 10:00 HORAS	11/08/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD/ UNIDAD	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
		MANTENIMIENTO MISCELANEOS A GRUA AUTOPROPULSADA			
1	C810600004	MARCA LORAIN DE 20 TONELADAS No. DE INVENTARIO 431-1-M92-00313 DE TRANSPORTE Y MANIOBRAS; SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA, MARCA CUMMINS, DE 6 CILINDROS, SERIE "C" DE GRUA AUTOPROPULSADA MARCA LORAIN DE 20 TONELADAS No. DE INVENTARIO 431-1-M92-00313	1.00 PZA.		
2	C810600004	MARCA LINK-BELT DE 18 TONELADAS No. DE INVENTARIO 431-1-M84-00001 DE TRANSPORTE Y MANIOBRAS; SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA, MARCA GENERAL MOTORS, DE 4 CILINDROS, MODELO 453 DE GRUA AUTOPROPULSADA MARCA LINK-BELT DE 18 TONELADAS No. DE INVENTARIO 431-1-M84-00001	1.00 PZA.	\$1'000,000.00	\$2'000,000.00

3	C810600004	MARCA LINK-BELT DE 20 TONELADAS No. DE INVENTARIO 431-1-M83-00001 DE TRANSPORTE Y MANIOBRAS; SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA, MARCA GENERAL MOTORS, DE 4 CILINDROS, MODELO 453 DE GRUA AUTOPROPULSADA MARCA LINK-BELT DE 20 TONELADAS No. DE INVENTARIO 431-1-M83-00001	1.00 PZA.		
4	C810600004	MARCA GROVE DE 30 TONELADAS No. DE INVENTARIO 431-1-M92-00214 DE TRANSPORTE Y MANIOBRAS; SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA, MARCA GENERAL MOTORS, DE 4 CILINDROS, MODELO 453 DE GRUA AUTOPROPULSADA MARCA GROVE DE 30 TONELADAS No. DE INVENTARIO 431-1-M92-00214	1.00 PZA.		
5	C810600004	MARCA GROVE DE 80 TONELADAS No. DE INVENTARIO 431-1-M92-00215 DE TRANSPORTE Y MANIOBRAS; SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA, MARCA GENERAL MOTORS, DE 4 CILINDROS, MODELO 453 DE GRUA AUTOPROPULSADA MARCA GROVE DE 80 TONELADAS No. DE INVENTARIO 431-1-M92-00215	1.00 PZA.		

PLAZO DE EJECUCION: 124 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y LUGAR DE ENTREGA EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR Y EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

LICITACION 18585003-017-04	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
COSTO DE LAS BASES					
COSTO EN CONVOCANTE: \$1,671.00 COSTO EN compraNET: \$1,519.00	30/07/2004	28/07/2004 10:00 HORAS	28/07/2004 10:00 HORAS	5/08/2004 10:00 HORAS	12/08/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD/ UNIDAD	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
		REPARACION DE FRENOS PARA VEHICULOS MARCA CHEVROLET PICK UP Y C-350 MODELO 1994, 1995 Y 1997 INCLUYE SUMINISTRO DE REFACCIONES, MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO			
1	C810600004	SEGUROS PARA FRENOS	10 PZA.		
2	C810600004	CONJUNTO COMPLETO DE CLUTCH (REP-SET)	10 JGO.		
	C810600004	REPARACION DE FRENOS PARA VEHICULOS MARCA DINA, INTERNATIONAL, KENWORTH, FAMSA Y KODIAK. INCLUYE SUMINISTRO DE REFACCIONES. MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO (VER ESPECIFICACIONES PARA TIPO Y MODELO)	.	\$200,000.00	\$500,000.00
3	C810600004	VALVULA REPARTIDORA TRASERA	5 PZA.		
4	C810600004	REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE	5 LOTE		
5	C810600004	ROTOCHAMBERS TRASEROS REPARADOS (A CAMBIO)	5 PZA.		

PLAZO DE EJECUCION: 123 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y LUGAR DE ENTREGA EN TALLER DEL PROVEEDOR Y EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- SE OTORGA 0% DE ANTICIPO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS ANEXOS TECNICOS Y FOLLETOS PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES/SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COLONIA INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO EFECTUADO ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA PARTICIPAR. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA Y NO SERA REEMBOLSABLE.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL LUGAR Y HORARIOS SEÑALADOS, O EN compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COLONIA INDUSTRIAL PAJARITOS, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA ACEPTACION DE FACTURA EN VENTANILLA UNICA EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CONFORME AL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA DE ACUDIR AL DOMICILIO

INDICADO O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S) 01 921-2110202, EXTENSIONES 32412 Y 32251, FAX 32012, O POR CORREO ELECTRONICO, llozano@ptq.pemex.com, gvilchis@ptq.pemex.com, javirag@ptq.pemex.com.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTOR INTERINO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MIGUEL ANGEL ESTRADA RUIZ
RUBRICA.

(R.- 197920)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de herramientas manuales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-015-04	Costo en convocante: \$ 989.00 Costo en compraNET: \$ 897.00	30/07/2004	28/07/2004 10:00 horas	5/08/2004 10:00 horas	16/08/2004 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de medida
1	Herramientas manuales		1		Lote

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón 100% (camisa manga larga y pantalón u overol en color naranja), zapatos para uso industrial y casco dieléctrico en color naranja.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en días hábiles, en el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, teléfonos 01-(922) 223-34-67, 223-02-26, 223-76-90 y 223-77-07, fax 01(922) 223-34-67, 223-76-90 y 223-77-07, y en Integrated Trade Systems, Inc. en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33-10.
- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante, será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución Bancaria Autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal del Banco HSBC, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación y en Integrated Trade Systems, Inc. en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33-10, con cheque certificado a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.
- La junta de aclaraciones a las bases de licitación, los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica, y económica se llevarán a cabo, en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., localizada en el edificio C de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., ubicado en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia, Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en la moneda del país de origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- El plazo máximo de entrega, será de 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes, y para proveedores extranjeros en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., a partir de la entrega de la correspondiente documentación para trámite de pago. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 197921)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONVOCATORIA 004

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: madera de pino de primera, cuñete de cartón, sulfato de aluminio, biocida no oxidante, electrodo en forma de varilla, elemento filtrante tipo cartucho y dispersante de lodos; de carácter internacional para la contratación de: parte de repuesto para indicadores y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-017-04	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	20/07/2004	19/07/2004 9:00 horas	26/07/2004 9:00 horas	4/08/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C691000000	Madera de pino de primera seca tipo tablón de 2 pulgadas x 10 pulgadas x 10 pies	1	Pieza
2	C691000000	Madera de pino de primera seca tipo barrote de 2 pulgadas x 4 pulgadas x 10 pies	1	Pieza
3	C691000000	Madera de pino de primera seca tipo polín de 4 pulgadas x 4 pulgadas x 10 pies	1	Pieza
4	C691000000	Madera de pino de primera tipo triplay de 3/4 pulgadas x 4 pies x 8 pies	1	Pieza
5	C691000000	Madera de pino de primera tipo triplay de una cara limpia de 1.22 m x 2.44 m x ½ Pulg. de espesor	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-018-04	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	20/07/2004	19/07/2004 13:00 horas	26/07/2004 13:00 horas	4/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000030	Cuñete de cartón	35,500	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18583003-019-04		\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	21/07/2004	20/07/2004 9:00 horas	27/07/2004 9:00 horas	6/08/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800038	Sulfato de aluminio			200,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-020-04	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	21/07/2004	20/07/2004 13:00 horas	27/07/2004 13:00 horas	6/08/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Biocida no oxidante			15,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-021-04	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	22/07/2004	21/07/2004 9:00 horas	28/07/2004 9:00 horas	9/08/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000078	Electrodo en forma de varilla de acero al carbón			2,600	Kilogramo
2	C030000078	Electrodo en forma de varilla de acero al carbón de 5/32" de diámetro			1,500	Kilogramo
3	C030000078	Electrodo en forma de varilla de acero al carbón cubierta con fundente			600	Kilogramo
4	C030000078	Electrodo en forma de varilla de acero al carbón cubierta con fundente 3/16" diámetro			500	Kilogramo
3	C030000078	Electrodo en forma de varilla de acero al carbón 5/32" de diámetro			500	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-022-04	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	22/07/2004	21/07/2004 13:00 horas	28/07/2004 13:00 horas	9/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800256	Elemento filtrante tipo cartucho plisado en material de acero			80	Pieza
2	I420800256	Elemento filtrante tipo cartucho para gas de alta eficiencia			56	Pieza
3	I420800256	Elemento filtrante tipo cartucho plisado en material de acero			30	Pieza
No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-023-04		\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/07/2004	22/07/2004 9:00 horas	29/07/2004 9:00 horas	10/08/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Dispersantes de lodos			40,000	kilogramo

Licitación internacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-024-04	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/07/2004	22/07/2004 13:00 horas	29/07/2004 13:00 horas	10/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Parte de repuesto para indicadores de nivel tipo (LG)			100	Pieza
2	I060600000	Parte de repuesto para indicadores de nivel tipo tamaño B-8			100	Pieza
3	I060600000	Parte de repuesto para indicadores de nivel tipo tamaño B-9			150	Pieza
4	I060600000	Abrazadera tipo omega para indicadores de nivel			100	Pieza
5	I060600000	Abrazadera tipo U estándar			200	Pieza

Licitación internacional bajo la cobertura de los tratados

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-025-04	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	11/08/2004	5/08/2004 9:00 horas	17/08/2004 9:00 horas	30/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Material eléctrico	400	Rollo
2	C030000000	Material eléctrico	14	Pieza
3	C030000000	Material eléctrico	6	Pieza
4	C030000000	Material eléctrico	1,000	Metro lineal
5	C030000000	Material eléctrico	3,000	Metro lineal

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia Coatzacoalcos, Veracruz, México, código postal 96380, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, en la ventanilla número 2 del área de atención a proveedores del módulo de adquisiciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. Asimismo, para las licitaciones 18583003-024/04 y 18583003-025/04 en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest bulevar Suite 2400, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., en el horario de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante se deberá realizar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. Asimismo, para las licitaciones 18583003-024/04 y 18583003-025/04 en Integrated Trade Systems, Inc. mediante cheque certificado a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. por \$55 dólares americanos.
- * En compraNET por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET <http://rtn.net.mx/compranet> o [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) en cualquier sucursal del Banco HSBC en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a efecto de realizar cualquier trámite de esta(s) licitaciones(es), los interesados deberán portar camisa de manga larga y pantalón u overol de algodón de color naranja, casco de seguridad y zapatos tipo industrial.
- * Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán pagar las bases, exclusivamente, por los formatos que genera compraNET.
- * Las juntas de aclaración de dudas y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de comités y licitaciones (planta baja) del edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia Coatzacoalcos, Veracruz, México, código postal 96380.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- * Lugar de entrega para licitantes nacionales: D.D.P. (entrega derechos pagados) Incoterms 2000 destino final, almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. y para licitantes extranjeros D.D.U (entrega derechos no pagados) Incoterms 2000 destino final almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
- * Para las licitaciones 18583003-017-04, 18583003-018-04, 18583003-019-04, 18583003-020/04, 18583003-023/04 y 18583003-025/04 (requisición 430-24310-10000641/04): la adjudicación de los bienes será bajo la modalidad de contrato abierto, al amparo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cantidad mínima a ejercer será de 40% y la máxima de 100%, o hasta agotar el saldo máximo solicitado, lo que ocurra primero, esta filial no se obliga a ejercer el presupuesto máximo solicitado.

- * Plazos de entrega: para la licitación 18583003-017-04, el proveedor ganador deberá realizar el suministro de los bienes dentro de los siete días naturales, siguientes a la recepción de la orden de surtimiento o comunicado por escrito, que será generado de acuerdo a las necesidades del área solicitante de los bienes. 18583003-018-04, la primera entrega del producto deberá ser por 5,000 piezas dentro de los primeros siete días naturales, después de formalizado el pedido. Las entregas posteriores se le informarán al proveedor ganador con 15 días naturales, de anticipación, a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos. Para la licitación 18583003-019-04, la primera entrega del producto deberá ser por 120 toneladas +/-5% dentro de los primeros 20 días naturales, después de formalizado el pedido, las entregas posteriores serán informadas a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, al proveedor ganador con 10 días naturales, de anticipación. Para la licitación 18583003-020-04, la primera entrega del producto deberá ser dentro de los primeros 20 días naturales, después de formalizado el pedido y deberán entregarse 10 toneladas, las entregas posteriores serán informadas a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos al proveedor ganador con 10 días naturales, de anticipación. Para la licitación 18583003-021-04, 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato. Para la licitación 18583003-022-04, 60 días naturales, a partir de la formalización del pedido. Para la licitación 18583003-023-04, la primera entrega del producto deberá ser dentro de los primeros 20 días naturales, después de formalizado el pedido y deberán entregarse 20 toneladas, y los equipos de dosificación (para las ocho torres de enfriamiento), las entregas posteriores, serán informadas a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos al proveedor ganador, con 10 días hábiles, de anticipación. 18583003-024-04, 45 días a partir a la formalización del contrato. Para la licitación 18583003-025-04 (varios) 15, 20, 30, 45, 60 y 90 días naturales, a partir de la formalización del contrato, misma que incluye la requisición 430-24310-10000641-04, para la cual la primera entrega será por el 40% de la cantidad total solicitada en cada partida, el suministro deberá realizarse dentro de los 15 días naturales, siguientes a la orden de surtimiento por parte del proveedor. La cantidad restante, deberá suministrarse dentro de los cinco días naturales, siguientes a la recepción por parte del proveedor de la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la convocante.
- * La licitación 18583003-025-04 se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras de: los tratados de libre comercio que tiene suscritos el Gobierno de México con otros países y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. HECTOR SOLORIZANO ALAMILLO

RUBRICA.

(R.- 197922)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de diseño, producción y distribución de tarjetas postales con anuncios relativos a la campaña de difusión de la CONSAR y distribución de materiales impresos que la CONSAR proporcionará, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06121001-012-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	16/07/2004	15/07/2004 10:00 horas	22/07/2004 10:00 horas	26/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Diseño, producción y distribución de tarjetas postales con anuncios relativos a la campaña de difusión de la CONSAR y distribución de materiales impresos que la CONSAR proporcionará	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones técnicas y apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el piso 4 de las instalaciones de la CONSAR, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el domicilio de la convocante, así como en las plazas y puntos de distribución establecidos en Anexo 2 de las bases, así como en las rutas que se acuerden entre la convocante y el licitante ganador y conforme a bases.
- El inicio de los trabajos será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 1 de noviembre de 2004.
- El pago se realizará a la terminación total de los servicios y dentro de los siete días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CARLOS HUITRON ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 197923)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	MONTO M.N.	MONTO USD	ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACION
18575050-088-03	SERVICIO DE ALIMENTACION, HOTELERIA Y LIMPIEZA EN EL POZO ESCUELA DOS BOCAS			DECLARADA DESIERTA	11 DE MAYO DE 2004
18575050-006-04	SERVICIO DE CORTE Y RECUPERACION DE NUCLEOS EN LOS POZOS A INTERVENIR EN LA DIVISION MARINA	\$4'960,011.60	\$6'809,847.46	HALLIBURTON DE MEXICO, S.R.L. DE C.V.	14 DE MAYO DE 2004
18575050-007-04	SERVICIO DE INSTALACION Y ANCLAJE DE EMPACADORES RECUPERABLES Y PERMANENTES EN LOS POZOS DE PERFORACION, TERMINACION Y REPARACION DE LA DIVISION MARINA	\$3'972,928.40	\$9'198,247.32	OILPATCH ENTERPRISES INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	18 DE MAYO DE 2004
18575050-093-03	ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACION DE BASES CONCURSALES, FINIQUITOS, LIBROS BLANCOS, CONVENIOS, CONTROL DE ARCHIVO Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMPLEMENTARIAS EN LA GPMPDM			DECLARADA DESIERTA	20 DE MAYO DE 2004

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

ING. HUMBERTO CASTRO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 197924)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	MONTO M.N.	MONTO USD	ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACION
18575050-009-04	TRABAJOS DE PERFORACION DIRECCIONAL PARA LOS DIVERSOS POZOS DE DESARROLLO DE LA REGION MARINA	\$66'189,855.72	\$50'012,659.94	DOWELL SCHLUMBERGER DE MEXICO, S.A. DE C.V./SCHLUMBERGER OFFSHORE SERVICES (MEXICO) N.V.	20 DE MAYO DE 2004
18575050-004-04	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A MALACATES DE IZAJE EN EQUIPOS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS			DECLARADA DESIERTA	25 DE MAYO DE 2004
18575050-008-04	OPERACIONES ESPECIALES CON CABLE ELECTROMECHANICO PARA LOS POZOS PETROLEROS MARINOS QUE INTERVIENE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA	\$2'253,789.21	\$2'599,144.47	PD OILFIELD SERVICES MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V./JAEX, S.A. DE C.V.	2 DE JUNIO DE 2004
18575050-005-04	SERVICIO DE FLUIDOS PARA LA REPARACION DE POZOS A INTERVENIR EN LA DIVISION MARINA			DECLARADA DESIERTA	4 DE JUNIO DE 2004

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

ING. HUMBERTO CASTRO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 197925)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO UNO, 1er. NIVEL, ALA ORIENTE, EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, COMUNICA LOS FALLOS SIGUIENTES: **18575021-002-04.-** ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DIVERSA, Y ELABORACION DE LIBROS BLANCOS; GANADOR: DM INGENIEROS, S.A. DE C.V., SEGUNDA CERRADA DE LA CALLE 7 NUMERO 103, COLONIA ESPEJO 1, VILLAHERMOSA, TABASCO, CONTRATO 412004814 MONTO MAXIMO \$44'000,000.00 M.N., MONTO MINIMO \$17'600,000.00 M.N., FECHA DE FALLO: 21 DE MAYO DE 2004.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.M.NE
ING. RAFAEL LOPEZ TINAJERO
RUBRICA.

(R.- 197926)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 007

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de adquisición de materiales para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18576103-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	22/07/2004	22/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2004 10:00 horas	6/08/2004 10:00 horas
Botella de vidrio para muestreo				130	Pieza
Probetas graduadas de vidrio				27	Pieza
Muestreador de líquidos				3	Pieza
Hidrómetros para medición de densidades				15	Pieza
Kit de 8 botellas de 100 ml conteniendo material de referencia certificado				5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Minera del Norte kilómetro 3, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, teléfono (0181) 8388 4405, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a nombre de Pemex Refinación o en efectivo con ficha de depósito previamente emitida por la TAD. Santa Catarina. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo el día 20 de julio de 2004 a las 10:00 horas en la Superintendencia General de Recursos Materiales en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, en Nuevo León, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la Superintendencia General de Recursos Materiales en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, en Nuevo León, carretera Minera del Norte kilómetro 3, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la Superintendencia General de Recursos Materiales en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, en Nuevo León, carretera Minera del Norte kilómetro 3, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- Licitaciones públicas internacionales que se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes de las terminales de almacenamiento y distribución, de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte y de acuerdo al 11.2 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días calendario.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 8 DE JULIO DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
ING. JORGE IBARRA GUERRA
RUBRICA.

(R.- 197927)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material eléctrico para alumbrado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-014-04	Costo en convocante: \$989.00 Costo en compraNET: \$897.00	21/07/2004	16/07/2004 10:00 horas	27/07/2004 10:00 horas	6/08/2004 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de medida
1	Material eléctrico para alumbrado		1		Lote

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón 100% (camisa manga larga y pantalón u overol en color naranja), zapatos para uso industrial y casco dieléctrico en color naranja.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante: carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en días hábiles, en el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas, teléfonos 01-(922) 223-34-67, 223-02-26 y 223-77-07, fax 01(922) 223-34-67, 223-76-90 y 223-77-07.
- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal del banco HSBC, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaración a las bases de licitación, el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se llevarán al cabo, en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, localizada en el edificio C de la Subdirección de Administración y Finanzas, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El plazo máximo de entrega será: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

- Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 197928)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 008/2004**

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 30 y 31 en vigor y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado.

No. y rubro del concurso	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita de obra	Fecha de apertura de propuestas	Costo de las bases
Licitación 09183002-010-04 Construcción de andén para la aduana	8/07/2004 al 21/07/2004	15/07/2004 10:00 Hrs. Junta aclaratoria 15/07/2004 11:00 Hrs.	Técnica 26/07/2004 10:00 Hrs. Económica 3/08/2004 10:00 Hrs.	\$2,000.00 más IVA Por compraNET \$1,625.00 más IVA
Licitación 09183002-011-04 Mantenimiento a boyas y balizas de señalización	8/07/2004 al 22/07/2004	16/07/2004 10:00 Hrs. Junta aclaratoria 16/07/2004 11:00 Hrs.	Técnica 27/07/2004 10:00 Hrs. Económica 4/08/2004 10:00 Hrs.	\$2,000.00 más IVA Por compraNET \$1,625.00 más IVA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Ingeniería ubicada en el interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio API, teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54, fax con extensión 122, los días de lunes a viernes (en días hábiles), de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET se efectuará mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Para su participación deberá considerar:

Escrito donde declara bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente con sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas su acta de nacimiento.

Capacidad técnica necesaria de acuerdo a la complejidad y magnitud de los trabajos demostrada con base en el curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación del equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos. Capacidad financiera mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Ubicación de la obra: ambas licitaciones en Coatzacoalcos, Ver., en el interior del recinto portuario.

Descripción de los trabajos: para la licitación 0918302-010-04 pavimentación de 2,760 m² en una vialidad de 200 m de longitud con un andén de 40 m para acceso de montacargas a furgones de ferrocarril y para la licitación 0918302-011-04 mantenimiento a las boyas y sus accesorios, dándoles limpieza y protección anticorrosiva y catódica, así como a las balizas de situación y enfilamiento.

Plazo de ejecución: para la licitación 09183002-010-04, 90 días calendario y para la licitación 09183002-011-04, 60 días calendario ambas con fecha probable de inicio el 16 de agosto de 2004.

Capital contable: para la licitación 09183002-010-04 de \$350,000.00 pesos y para la licitación 09183002-011-04 \$400,000.00 pesos.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuestas técnicas y económicas), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver.

El criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., será con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a favor de la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen los requerimientos de la API, el contrato se adjudicará a quien presente la postura cuyo precio sea el más bajo.

Sí podrán subcontratar.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Para ambas licitaciones se otorgará un anticipo de 20% para que el contratista realice en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, una vez firmado el contrato que le fuere adjudicado.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Interior del Recinto Portuario Coatzacoalcos, Ver., teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54.

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO ANTONIO RIOS RUIZ
RUBRICA.

(R.- 197929)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como refacciones y accesorios para equipo de cómputo.

Número de licitación 00022001-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/07/2004	19/07/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2004 10:00 horas	2/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000050	Disco compacto grabable (CD-R)	6,500	Pieza
2	C870000010	Disquetes de 3 1/5 formateado	2,200	Pieza
3	C870000028	Cartucho de toner para impresora láser b/n	300	Pieza
4	C870000028	Cartucho de toner para impresora láser color	285	Pieza
5	C870000028	Cartucho de toner para impresora inyección de tinta	244	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en América número 300, 1er. piso, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484-0300 extensión 48583, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SAT 16, pagado en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No habrá visita a las instalaciones. Todos los eventos y actos con motivo de la presente licitación se celebrarán en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en América número 300, planta baja, colonia Los Reyes Coyoacán, Delegación Coyoacán, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2004 a las 12:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de julio de 2004 a las 10:00 horas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 2 de agosto de 2004 a las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en Camino a Minas número 501, bodegas 4 y 5, colonia Lomas de Becerra, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los veinte días naturales, posteriores a la firma del pedido o contrato correspondiente.
- El pago se realizará una vez aceptados los bienes a entera satisfacción de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, dentro de los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de las facturas respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JOSE ANTONIO LARA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 197930)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA REFORZAMIENTO DE ESCOLLERA SUR DEL PUERTO DE TAMPICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO RAFAEL MESEGUER LIMA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 5 DE JULIO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09181002-002-04	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	13/07/2004	13/07/2004 10:00 HORAS	13/07/2004 9:00 HORAS	19/07/2004 13:00 HORAS	21/07/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA REFORZAMIENTO DE ESCOLLERA SUR DEL PUERTO DE TAMPICO	1/08/2004	137	\$1'200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO API TAMPICO, RECINTO PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS, TELEFONO 01-833-2124660, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES EN FORMA IMPRESA, LAS CUALES SE PAGARAN EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., CON RFC API931214FD4, EDIFICIO API TAMPICO SIN NUMERO, RECINTO PORTUARIO, TAMPICO, TAMPS., CODIGO POSTAL 89000. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JULIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA, EDIFICIO API TAMPICO SIN NUMERO, ZONA CENTRO, RECINTO PORTUARIO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JULIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE JULIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA, EDIFICIO API TAMPICO, RECINTO PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PANUCO EN PATIOS DE QUIMICA DEL MAR, RECINTO PORTUARIO DE TAMPICO, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10% Y UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.
 - B) IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LAS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE REVISARA LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA OFERTA TECNICA O ECONOMICA:
 - A) CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE, SE COMPROBARA CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O CON UN BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REALIZADO POR UN AUDITOR EXTERNO DICTAMINADOR CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES.
 - B) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - C) LAS PERSONAS MORALES DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL, NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y DEL REPRESENTANTE, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO LOS DATOS DE QUIEN LO PROTOCOLIZO; LAS PERSONAS FISICAS PRESENTARAN IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - D) ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DE DOCUMENTACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A RAZON DE LA EMPRESA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS EN LA LICITACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE APITAM, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EN NINGUN CASO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS DE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SE EFECTUARAN DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DIRECTOR GENERAL
ING. RAFAEL MESEGUER LIMA
RUBRICA.

(R.- 197935)

INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipamiento sistema de iluminación y audio del centro denominado Escuela de Cristo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31106001-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/07/2004	16/07/2004 11:00 horas	16/07/2004 9:00 horas	22/07/2004 9:30 horas	22/07/2004 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Equipo eléctrico	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Venustiano Carranza número 101, colonia Centro, código postal 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono 449 9102010, extensión 4034, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago es, pagaderos en efectivo en las cajas del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 11:00 horas en la sala de juntas de este Instituto, planta alta, primer patio, ubicada en Venustiano Carranza número 101, colonia Centro, código postal 20000, Aguascalientes, Ags.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 9:00 horas en las instalaciones del centro denominado Escuela de Cristo, Andador Juárez número 107, colonia Centro, código postal 20000, Aguascalientes, Ags.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de julio de 2004 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de este Instituto, planta alta, primer patio, Venustiano Carranza número 101, colonia Centro, código postal 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de julio de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de este Instituto, planta alta, primer patio, Venustiano Carranza número 101, colonia Centro, código postal 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: instalaciones del centro denominado Escuela de Cristo. Andador Juárez número 107, colonia Centro, Aguascalientes, Ags., los días del 13 al 20 de septiembre de 2004 en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 de septiembre de 2004.
- El pago se realizará: 50% a la firma del contrato como anticipo y 50% a la entrega del equipamiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. FRANCISCO ANGEL CRUZ

RUBRICA.

(R.- 197936)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COMISION ESTATAL DEL AGUA
DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 002

La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí a través de la Dirección General, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV; 3; 26 fracción I; 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 1 fracción II y 18 de su Reglamento, convoca a empresas contratistas mexicanas que estén en posibilidad de participar en la formulación de la propuesta técnica y económica para la ejecución de los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53112001-017-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	16/07/2004	15/07/2004 9:00 horas	14/07/2004 9:00 horas	22/07/2004 9:00 horas	30/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de tomas en red de agua potable en la cabecera municipal de Cedral, S.L.P.	19/08/2004 Terminación: 16/11/2004	90 días	\$1'000,000

- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en el Organismo Paramunicipal de Agua y Drenaje (OPAD) de Cedral, ubicado en calle Juárez número 5, código postal 78520, de ese municipio. Esta visita será coordinada por un representante de la C.E.A.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o en las oficinas de la convocante, ubicadas en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01(444) 834-15-00, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua (C.E.A.). En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) respectivamente, se efectuarán los días y horas indicados en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar estos trabajos.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 10%.

Los requisitos generales indispensables para participar en la licitación y que deberán presentar los interesados a la convocante para su evaluación previa o en su defecto, en el acto de apertura de propuestas fuera del sobre de la propuesta técnica, en original y copia simple, son:

1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación que corresponda, firmada por el apoderado o administrador legal.

2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
3. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
4. Las personas físicas deberán presentar identificación oficial y acta de nacimiento.
5. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados (los cuales se presentarán individualmente por empresa), deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo al representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la C.E.A. Si la licitante adjudicada resulta ser una asociación, se deberá presentar el mismo documento debidamente notariado a la firma del contrato que corresponda en original y copia certificada.
6. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y personal técnico a su servicio, la ejecución de trabajos similares a los descritos en la licitación (Construcción de Redes y Sistemas de Agua Potable).
7. La capacidad financiera que compruebe el capital contable mínimo requerido se demostrará con la declaración anual 2003, o bien con el estado financiero auditado al 31 de diciembre de 2003, con dictamen de contador público autorizado por la SHCP en papel membretado del auditor, anexando copia de su cédula profesional.
8. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
9. Registro Federal de Contribuyentes.
10. Registro alta en la Secretaría de Hacienda donde se compruebe la vigencia de su domicilio fiscal.
11. Recibo de pago de las bases de licitación.
 - En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 7 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre las licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En los actos de presentación y apertura de proposiciones, se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por conceptos de obra terminados, mismas que se presentarán a la C.E.A. para su revisión y autorización y posterior pago en un plazo no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. URBANO DIAZ DE LEON BARROSO

RUBRICA.

(R.- 197938)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 GERENCIA DE PLANEACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES No. APA-CEAPA-ZAC-04-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-012-04 APA-CEAPA-ZAC-04-08-I	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/07/2004 8:00 horas	16/07/2004 12:00 horas	23/07/2004 9:00 horas	27/07/2004 9:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Construcción de colectores-emisor	\$900,000.00	120 días	Inicio: 2/08/2004 Terminación: 29/11/2004	Localidad: Plateros, Mpio. de Fresnillo

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
61101002-013-04 APA-CEAPA-ZAC-04-09-I	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/07/2004 8:00 horas	16/07/2004 15:00 horas	23/07/2004 11:00 horas	27/07/2004 11:00 horas
Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
00000	Rehabilitación del colector	\$450,000.00	90 días	Inicio: 2/08/2004 Terminación: 30/10/2004	Cabecera Municipal de Monte Escobedo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el 16 de julio de 2004, en las oficinas de la CEAPA, en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., teléfono 01 492 92 2 07 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será mediante: cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico y fax 01 492 92 2 07 83, en el horario y fecha señalados.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 629, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico y fax 01 492 92 2 07 83, en el horario y fecha señalados.

- La presentación de las proposiciones y su apertura técnica será en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, bulevar Adolfo López Mateos número 627, colonia Centro, código postal 98070, Zacatecas, Zac., con número telefónico 01 492 92 2 07 83, en el horario y fecha señalados.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado trabajos similares a los convocados y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
 - Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CEAPA.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.**
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
 - Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - No se subcontratará ninguna parte de los trabajos.
 - Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo, para inicio de la obra de 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
ING. ERASMO JOEL GALVAN MENDIETA
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 197939)

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 003/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo e instrumental médico y de laboratorio y productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 59104001-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	21/07/2004	22/07/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2004 9:00 horas	2/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Unidad dental, equipo de diagnóstico y tratamiento dental	5	Equipo
2	1090000000	Aparato de ultrasonido para limpieza dental	18	Equipo
3	1090000000	Lámpara de fotocurado	18	Equipo
4	1060400000	Set de tratamiento de restauración atraumática	74	Set
5	1060400000	Kit de pieza de mano de baja y alta velocidad	18	Kit

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- Lugar de entrega: en el almacén B de los Servicios de Salud de Veracruz y en los centros de salud indicados en el anexo 2-Listado de bienes y especificaciones técnicas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 59104001-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		15/07/2004	16/07/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2004 9:00 horas	30/07/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Clave: 108. Metamizol sódico (dipirona), comprimidos, c/comprimido contiene: metamizol sódico 500 mg			14,736	Envase con 10 comprimidos
2	C841600000	Clave: 1309. Metronidazol, solución inyectable, c/ampolleta contiene: metronidazol 200 mg			21,927	Env. c/2 Amp. c/10 ml
3	C841600000	Clave: 3603. Glucosa 5%, solución inyectable al 5%, c/100 ml contienen: glucosa anhidra 5 g			23,088	Envase c/1,000 ml
4	C841600000	Clave: 5180. Omeprazol, cápsula c/capa entérica, cada cápsula contiene: omeprazol 20 mg			18,762	Caja c/7 cápsulas
5	C841600000	Clave: 1308. Metronidazol, tabletas 500 mg			203,472	Envase c/30 tabletas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono (01 228) 890-17-41, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en el aula del Subcomité para las Adquisiciones y Obras Públicas, Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes centrales A y B de los Servicios de Salud de Veracruz, en los almacenes de las jurisdicciones sanitarias de: Pánuco, Tuxpan, Poza Rica, Martínez de la Torre, Xalapa, Córdoba, Orizaba, Veracruz, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos, así como en los hospitales de Gutiérrez Zamora, Misantla, Martínez de la Torre, Papantla y Poza Rica, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación para la primera entrega, en el caso de la segunda entrega 45 días naturales, contados a partir de la solicitud de entrega.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de cada una de las entregas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIO DE SALUD Y ASISTENCIA Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DR. MAURO LOYO VARELA
RUBRICA.

(R.- 197940)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de vehículos automotores y equipos de teleinformática y comunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16101032-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Apertura técnica	Apertura económica
\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	19/07/2004	19/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2004 10:00 horas	28/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	3	Pieza
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	2	Pieza
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	1	Pieza

Licitación pública nacional número 16101032-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Apertura técnica	Apertura económica
\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	19/07/2004	19/07/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2004 12:00 horas	28/07/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200082	Cámara fotográfica digital	1	Equipo
2	I150400038	Teléfonos ip	2	Equipo
3	I180000016	Escáner de oficina tipo a	1	Equipo
4	I180000012	Microcomputadora básica b	5	Equipo
5	I180000148	No break para microcomputadora básica	5	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, teléfono (01228) 818-04-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En caso de que el cheque sea expedido por los bancos: BBVA Bancomer o Scotiabank Inverlat, deberán contener la leyenda: para abono en cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 19 de julio de 2004 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración, ubicada en Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 23 de julio de 2004 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración, Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día 26 de julio de 2004 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración, Clavijero número 19, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Odontólogos número 6, colonia Virginia Cordero Vda. de Murillo Vidal, Xalapa, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: treinta y quince días naturales, respectivamente, posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: según lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO

ING. GUILLERMO A.HERNANDEZ VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 197941)

**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
EL MANTE, TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de proyecto ejecutivo de colectores, emisores, estaciones de bombeo y sistema de tratamiento de las aguas residuales de Ciudad Mante, Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
57319002-001-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	14 julio 2004 11:00 horas	14 julio 2004 13:00 horas	23 julio 2004 11:00 horas	6 agosto 2004 11:00 horas

Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Proyecto ejecutivo de colectores, emisores, estaciones de bombeo y sistema de tratamiento de las aguas residuales de Ciudad Mante, Tamaulipas	300 días	\$1'000,000.00	Inicio: 18 agosto 2004 Término: 18 junio 2005	Ciudad Mante, Tamaulipas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guerrero Oriente número 114, colonia Centro, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas, teléfono 23-208-67, los días del 8 al 17 de julio de 2004; con el siguiente horario de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, a favor de COMAPA del Municipio de El Mante, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la COMAPA del Municipio de El Mante, Tamaulipas, ubicado en Guerrero Oriente número 114, colonia Centro, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la COMAPA del Municipio de El Mante, Tamaulipas, Guerrero Oriente número 114, colonia Centro, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la COMAPA del Municipio de El Mante, Tamaulipas, Guerrero Oriente número 114, colonia Centro, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en COMAPA del Municipio de El Mante, Tamaulipas, calle Guerrero Oriente 114, Centro, código postal 89800, El Mante, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Ciudad Mante, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mínimo de tres años en haber realizado trabajos similares a los servicios solicitados, lo cual demostrará con copias de contrato u otro documento oficial que lo acredite, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en original y copia los siguientes documentos:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido por el Organismo Operador.
 - Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos que se indican en las bases de licitación (artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la COMAPA, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones aceptadas que se efectuará empleando el mecanismo de puntos y porcentajes, el contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquel cuya propuesta presente el mayor puntaje combinado (técnico y económico) porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: el pago será conforme a los precios establecidos en el catálogo de conceptos, mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un periodo no mayor a un mes. Se cubrirá el 80% del importe de cada una de dichas estimaciones más el correspondiente impuesto al valor agregado, y el 20% restante más el impuesto al valor agregado contra la entrega final del proyecto completo y desarrollado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

EL MANTE, TAMPS., A 8 DE JULIO DE 2004.
GERENTE GENERAL
ING. VICTOR MANUEL CEDILLO FORTUNA
RUBRICA.

(R.- 197942)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES ZONA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia y seguridad en los centros de trabajo de la Delegación Regional Zona Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637149-004-04 2a. vuelta	\$1,120.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/07/2004	20/07/2004 11:00 horas	21, 22 y 23 de julio de 2004 10:45 horas	26/07/2004 11:00 horas	2/08/2004 11:00 horas

Fallo	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
6/08/2004 11:00 horas	C810800000	Servicio de vigilancia y seguridad en los centros de trabajo de la Delegación Regional Zona Sur	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56062980, los días del 8 al 20 de julio de 2004; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, ficha de depósito Banco Santander Serfin, S.A., canjeada en caja del Departamento de Finanzas en un horario de 9:00 a 13:30 en días hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2004 a las 11:00 horas en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. La visita a instalaciones se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de julio de 2004 a las 10:45 horas en San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: centros de trabajo que conforman la Delegación Regional Zona Sur del ISSSTE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Periodo de servicio: 16 de agosto al 31 de diciembre de 2004. El pago se realizará: 20 días posteriores a la recepción de la documentación debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
 SECRETARIO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS
LIC. A. ALEJANDRO CUADROS JUAREZ
 RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637166-018-04	\$950.00 Costo en compraNET: \$826.00	15/07/2004	16/07/2004 13:00 horas	16/07/2004 10:00 horas	23/07/2004 13:00 horas	27/07/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3136210, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de Banco HSBC, antes (Bital). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de julio de 2004 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Hospital General Dr. Daniel Gurriá Urgell y Clínica de Medicina Familiar Cárdenas Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 2 de agosto al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: por mes vencido en un plazo de 15 días naturales, posteriores a la recepción de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LCP. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 197944)

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION SUBCOLECTOR SANITARIO NIÑOS HEROES PRIMERA ETAPA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
40306001-006-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	16/07/2004	16/07/2004 11:00 HORAS	16/07/2004 9:00 HORAS	26/07/2004 9:00 HORAS	4/08/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE SUBCOLECTOR SANITARIO NIÑOS HEROES 1a. ETAPA EN IRAPUATO, GTO.	30/08/2004	120	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION J.J. TORRES LANDA NUMERO 1720, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 36559, IRAPUATO, GUANAJUATO, TELEFONO 01 462 6069100, LOS DIAS DEL 8 AL 16 DE JULIO DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JULIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y DISEÑO DE LA JAPAMI, UBICADA EN PROLONGACION J.J. TORRES LANDA NUMERO 1720, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 36559, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JULIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y DISEÑO DE LA JAPAMI, PROLONGACION J.J. TORRES LANDA NUMERO 1720, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 36559, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y DISEÑO DE LA JAPAMI, PROLONGACION J.J. TORRES LANDA NUMERO 1720, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 36559, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JULIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EL LUGAR DE REUNION SERA EN EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y DISEÑO DE LA JAPAMI, UBICADO EN PROLONGACION J.J. TORRES LANDA NUMERO 1720, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 36559, IRAPUATO, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE IRAPUATO, GTO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2003 Y BALANCE AUDITADO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 60 DIAS, ACOMPAÑADO CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS Y CUENTAS ANALITICAS, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DE CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LO ELABORO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.
 - 2.- PARA PERSONAS FISICAS CREDENCIAL OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (ORIGINAL Y COPIA).
 - 3.- DECLARACION DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION DISTINTA A LAS BASES DE LICITACION.
 - 4.- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO AL QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO A).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS LA JAPAMI EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DENTRO DE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO EN UN PLAZO MAXIMO DE 41 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CORTE SIENDO ESTA EL ULTIMO DIA DE CADA MES, CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS Y NUMERICAS, ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

IRAPUATO, GTO., A 8 DE JULIO DE 2004.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. MARIO L. TURRENT ANTON
RUBRICA.

(R.- 197945)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 001

CONVOCATORIA 002

El Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y de los artículos 20, 21, 23 y 25 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, tiene a bien convocar a las personas físicas y morales con residencia en la República Mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional para la adquisición de materiales y suministros, de conformidad con el siguiente concurso:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica	Acto de apertura económica
IEEPO/ME-016/04 49057001-005-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	16/07/2004 15:00 horas	21/07/2004 12:00 horas	27/07/2004 11:00 horas	30/07/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Capital contable
1	0000000000	Lote de mobiliario escolar para preescolar	Lote	180	\$1'000,000.00
2	0000000000	Lote de mobiliario escolar para primaria	Lote	310	
3	0000000000	Lote de mobiliario escolar para secundaria	Lote	180	
4	0000000000	Lote de mobiliario escolar para telesecundaria	Lote	80	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.oaxaca.compranet.gob.mx](http://www.oaxaca.compranet.gob.mx), o bien en carretera Cristóbal Colón kilómetro 5.5, Santa Ma. Ixcotel, código postal 68100, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas o a los teléfonos (01-951) 51-304-84 y 51-340-55.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado a nombre del I.E.E.P.O. en compraNET, mediante recibo que genera el sistema.
- La procedencia de los recursos es: estatal.

- Las juntas se llevarán a cabo en la sala José Vasconcelos, sita en la planta alta del I.E.E.P.O., ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 5.5, Santa Ma. Ixcotel, código postal 68100, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los almacenes del I.E.E.P.O. de la ciudad de Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega total de lo adjudicado.
- Los interesados deberán acreditar su capacidad técnica, personalidad jurídica, capacidad financiera y comercial y requisitos de las bases.

STA. MA. IXCOTEL, STA. LUCIA DEL CAMINO, OAX., A 8 DE JULIO DE 2004.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES
Y SERVICIOS DEL I.E.E.P.O.

ING. FROYLAN CRUZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 197946)

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06370001-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/07/2004	16/07/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2004 9:30 horas	29/07/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Sistema modular con mamparas y sillas	1	Conjunto
2	C811005000	Silla tipo trineo	24	Pieza
3	C811005000	Sillón ejecutivo	11	Pieza
4	C210000000	Librero vertical con 5 entrepaños	4	Pieza
5	C811005000	Archivero de madera con tres gavetas	3	Pieza

Licitación pública internacional número 06370001-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/07/2004	23/07/2004 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2004 9:30 horas	4/08/2004 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Servidor para base de datos	1	Pieza
2	C870000000	Grabadora digital de 20 canales	1	Pieza
3	C870000000	Impresora láser a color formato tabloide	1	Pieza
4	C870000000	Impresora láser B/N alto volumen	1	Pieza
5	C870000000	Equipo de protección eléctrica	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de los Insurgentes Sur número 762, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5448 70 64, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a

14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en México a favor de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horas señalados en las bases de cada licitación en el recinto Dr. Angel Aceves Saucedo de la CONDUSEF, ubicado en Avenida de los Insurgentes número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares, días y horarios señalados en bases.
- Plazo de entrega: los señalados en bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAMON GONZALEZ JAMESON

RUBRICA.

(R.- 197947)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
UNIDAD OPERADORA DEL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el suministro e instalación de equipo de talleres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo técnico y acto de apertura económica
57003001-003-04	\$1,000 Costo compraNET: \$506	16/07/2004	16/07/2004 13:00 horas	22/07/2004 11:00 horas	6/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Equipo taller de carpintería ICAT Cd. Victoria	1	Lote
2	0000000000	Equipo taller de electricidad ICAT Altamira	1	Lote
3	0000000000	Equipo taller de carpintería ICAT Matamoros	1	Lote
4	0000000000	Equipo taller de confección industrial ICAT Altamira	1	Lote
5	0000000000	Equipo taller de confección industrial ICAT Cd. Victoria	1	Lote

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en el Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamps., teléfonos (01-834) 31-8-85-09 y 31-8-85-12, fax (01-834) 31-8-85-17, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos, zona centro, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 3.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 4.- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 7.- Se otorgará un anticipo hasta de 30%.

- 8.- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo establecido en las bases.
- 9.- Plazo de entrega: de acuerdo al programa del licitante adjudicado.
- 10.- El pago se realizará: a la firma del contrato derivado de esta licitación, se otorgará un anticipo hasta de 30% del monto del pedido, el resto se pagará dentro de los cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.
- 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 12.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 8 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS
Y OPERACIONES PATRIMONIALES
C.P. MANUEL ENRIQUEZ BLAKE
RUBRICA.

(R.- 197949)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
UNIDAD OPERADORA DEL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el suministro e instalación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo técnico y acto de apertura económica
57003001-003-04	\$1,000 Costo compraNET: \$506	16/07/2004	16/07/2004 15:00 horas	22/07/2004 14:00 horas	6/08/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Televisor a color de 29 pulgadas	140	Pieza
2	0000000000	Servidor	70	Pieza
3	0000000000	Computadora personal	70	Pieza
4	0000000000	Fuente de poder	140	Pieza
5	0000000000	Impresora de inyección de tinta	70	Pieza

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, ubicado en 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamps.; teléfonos (01-834) 31-8-85-09 y 31-8-85-12, fax (01-834) 31-8-85-17, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, ubicada en 16 Hidalgo y Morelos, zona Centro, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 3.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 4.- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Licitaciones Públicas, edificio Vamos Tamaulipas, segundo piso, 16 Hidalgo y Morelos, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 7.- Se otorgará un anticipo hasta de un 30%.
- 8.- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo establecido en las bases.
- 9.- Plazo de entrega: de acuerdo al programa del licitante adjudicado.
- 10.- El pago se realizará: a la firma del contrato derivado de esta licitación se otorgará un anticipo hasta de un 30% del monto del pedido, el resto se pagará dentro de los cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.
- 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 12.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 8 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS
Y OPERACIONES PATRIMONIALES
C.P. MANUEL ENRIQUEZ BLAKE
RUBRICA.

(R.- 197950)

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 15100001-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/07/2004	16/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2004 10:00 horas	29/07/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	45	Unidad
2	I180000012	Microcomputadora portátil	5	Equipo
3	I180000162	Impresora láser	10	Equipo
4	I180000138	Escáner	2	Equipo
5	I150200000	Switch Ethernet de 26 puertos	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-32-00, extensión 301, los días 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, segundo piso del edificio anexo, ubicado en avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, segundo piso, edificio anexo, avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en el salón de usos múltiples, segundo piso, edificio anexo, avenida Revolución número 828, colonia Mixcoac, código postal 03910, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Revolución 828, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 8 días de la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
RAMIRO HERRERA SAN MARTIN
RUBRICA.

(R.- 197951)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipamiento para albergues escolares indígenas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00625005-001-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$760.00	16/07/2004	16/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2004 10:00 horas	30/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450600162	Litera			171	Pieza
2	C750200026	Cobertores			680	Pieza
3	I450225000	Sillas			300	Pieza
4	I450215000	Mesas			50	Pieza
5	I450600080	Colchón (box-spring)			340	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Coronado número 1413, colonia Centro, código postal 31020, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 016144158517, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Chihuahua, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ubicada en Coronado número 1413, colonia Centro, código postal 31020, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Chihuahua de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Coronado número 1413, colonia Centro, código postal 31020, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Chihuahua, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Coronado número 1413, colonia Centro, código postal 31020, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: consultar las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles.
- El pago se realizará: crédito a 20 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE JULIO DE 2004.
 DELEGADA ESTATAL

GUILLERMINA BAEZ ACOSTA
RUBRICA.

(R.- 197954)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto para la contratación de suministro de llantas para unidades pesadas con servicio de montaje, desmontaje y balanceo para la Unidad Operativa Burgos (042/04-TCESPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575051-042-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	13/08/2004	27/07/2004 10:00 horas Sala número 1	No habrá visita a instalaciones	19/08/2004 10:00 horas Sala número 1	25/08/2004 10:00 horas Sala número 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Suministro de llantas para unidades pesadas con servicio de montaje, desmontaje y balanceo para la Unidad Operativa Burgos	1	Lote	\$134,568.23 U.S.D. \$366'420.58 U.S.D.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84, 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Lugar de entrega: la Unidad Operativa Burgos, Reynosa Tamaulipas; de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP será de cinco días naturales, contados a partir de la fecha del fincamiento de la orden de surtimiento.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 05 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato, PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 197955)

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 25 FRACCION I INCISO A) Y 37 DEL ACUERDO GENERAL 12-36/2003 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCA A TRAVES DE LA OFICIALIA MAYOR A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	CONCEPTO DEL PROCEDIMIENTO	VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE DOCUMENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	ACTO DE FALLO
TSJDF/LPN-012/04	SUSTANCIAS QUIMICAS	JULIO 9, 12, 13 Y 14 \$1,500.00	JULIO 15 9:30 HRS.	AGOSTO 3 10:00 HRS.	AGOSTO 10 10:00 HRS.	AGOSTO 17 10:00 HRS.
TSJDF/LPN-013/04	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	JULIO 9, 12, 13 Y 14 \$1,500.00	JULIO 15 10:30 HRS.	AGOSTO 3 13:00 HRS.	AGOSTO 10 13:00 HRS.	AGOSTO 17 12:00 HRS.
TSJDF/LPN-014/04	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	JULIO 9, 12, 13, 14 Y 15 \$1,500.00	JULIO 16 17:00 HRS.	AGOSTO 4 10:00 HRS.	AGOSTO 11 10:00 HRS.	AGOSTO 18 10:00 HRS.
TSJDF/LPN-015/04	IMPRESION DEL PROGRAMA EDITORIAL 2004	JULIO 9, 12, 13, 14 Y 15 \$1,500.00	JULIO 16 19:00 HRS.	AGOSTO 4 13:00 HRS.	AGOSTO 11 13:00 HRS.	AGOSTO 18 12:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL (SEGUN LAS NORMAS DE CALIDAD, CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDIDA DETALLADAS EN LOS ANEXOS DE LAS BASES)
TSJDF/LP N-012/04	ACIDO ACETICO FRASCO DE 1 LITRO, 2 FCOS.; ALCOHOL ABC GALON DE PLASTICO O VIDRIO, 42 GALONES; ALCOHOL ISOPROPILICO, TIPO MERCK, FRASCO 1 LITRO, 77 FRASCOS; CLOROFORMO, R.A. TIPO MERCK, FRASCO DE 1 LITRO, 20 FRASCOS; EOSINA AMARILLENTO FRASCO 1 LITRO, 60 FRASCOS; FORMOL CUÑETE CON 20 LITROS, 12 CUÑETES; HEMATOXILINA HARRIS, FRASCO 1 LITRO, 60 FRASCOS; KIT DE REACTIVOS PARA EL ANALISIS DE ANFETAMINAS, 6 ML 1 KIT; XILOL GALON DE PLASTICO O VIDRIO, 42 GALONES; ENTRE OTROS
TSJDF/LP N-013/04	BLANQUEADOR-CN-16 Q2-RC, 20 PIEZAS; CALIBRADOR B NIVEL 1; 5 ML, 13 KIT; CALIBRADOR B NIVEL 2; 5 ML, 13 KIT; CARTERA DE PLASTICO JACKETS HORIZONTALES DE SOLDADURA SONICA TRANSPARENTE DE 5 CANALES PARA PELICULA DE 16 MM MICROSEAL, 13 MILLARES; CUCHILLAS (DESECHABLES) MICROTOMO ACCU-EDGE-HIGH-PROFILE MILES (CAJA CON 50 CUCHILLAS), 14 CAJAS; KIT DE VIALES TRANSPARENTE DE 20 ML CAJA CON 100 PIEZAS, 7 CAJAS; PELICULA G.U. 400 ASA 135-36 B/N, 300 ROLLOS; ENTRE OTROS

TSJDF/LP N-014/04	CD-R DISCO COMPACTO GRABABLE 700 MB 80 MIN. CON ESTUCHE, 7,200 PZAS.; CINTA MAGNETICA P/RESPALDO HP C5707A, DDS-4, 24 GB, 645 PZAS.; CINTA P/IMPRESORA EPSON LQ-570, 61,000 PZAS.; TONER PARA IMPRESORA LASER HP 4050 N. C4127X ALTO RENDIMIENTO, 320 PZAS.; TONER PARA IMPRESORA LASER XEROX 4400N, 926 PZAS.; TONER PARA IMPRESORA LASER JET 6L C3906A Y/O C3903A, 100 PIEZAS, ENTRE OTROS
TSJDF/LP N-015/04	ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR EL LIBRO DE ANALES DE JURISPRUDENCIA TOMO 267 AL 272 DE ENERO A DICIEMBRE 2004, 3600 EJEMPLARES; ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR EL CODIGO CIVIL (700 PAGS.), 1500 EJEMPLARES; ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES (450 PAGS.), 1500 EJEMPLARES; ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR EL NUEVO CODIGO PENAL (300 PAGS.), 1500 EJEMPLARES; ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR LA AGENDA 2005 (300 PAGS.), 2000 EJEMPLARES; ENTRE OTROS

- SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES COMO SUS ANEXOS, ESTARAN A SU DISPOSICION SEGUN ESTA CALENDARIZADO, EN LOS SIGUIENTES DIAS HABILES, 9, 12, 13, 14 Y 15 DE JULIO DEL AÑO 2004, PARA SU CONSULTA Y VENTA DE 9:30 A 14:00 HORAS, EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN LA CALLE DE JAMES E. SULLIVAN NUMERO 133, 8o. PISO, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06470, DE ESTA CIUDAD.
- LAS BASES SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN SU TOTALIDAD EN LA PAGINA DE INTERNET DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL: www.tsjdf.gob.mx.
- PAGOS DE BASES: SEGUN EL CALENDARIO PREVISTO PARA ESTA LICITACION Y EN EL DOMICILIO ANTES CITADO DE LA CONVOCANTE, SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
- LAS PROPUESTAS: DEBERAN SER IDONEAS Y SOLVENTES, REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZAR PRECIOS FIJOS Y FIRMES EN MONEDA NACIONAL.
- EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SE REALIZARA DE CONFORMIDAD AL LUGAR Y CALENDARIO ESTABLECIDO EN BASES.
- LOS PAGOS SERAN PARCIALES, POR LOS BIENES ENTREGADOS, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LAS FACTURAS Y DOCUMENTACION SOPORTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y, EN SU CASO, CONCILIADAS SEGUN CORRESPONDA CON LA DIRECCION EJECUTIVA DE INFORMATICA, SERVICIO MEDICO FORENSE, DIRECCION DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETIN JUDICIAL Y LA DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, DEL TRIBUNAL, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE PAGO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE.
- ANTICIPO: EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, NO CONTEMPLA OTORGAR ANTICIPO.
- LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, ECONOMICAS Y FALLO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL, SITA EN LA CALLE DE JAMES E. SULLIVAN NUMERO 133, 9o. PISO, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06470, MEXICO, D.F., PREVIO REGISTRO.
- EN LA JUNTA DE ACLARACIONES UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR QUIENES HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 197956)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto para la contratación de suministro de llantas para unidades ligeras con servicio de montaje, desmontaje y balanceo para la Unidad Operativa Burgos (043/04-NCESPC-P) y, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575051-043-04 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	20/07/2004	15/07/2004 10:00 horas Sala número 2	No habrá visita a instalaciones	26/07/2004 10:00 horas Sala número 2	2/08/2004 10:00 horas Sala número 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Suministro de llantas para unidades ligeras con servicio de montaje, desmontaje y balanceo para la Unidad Operativa Burgos	1	Lote	\$126,307.28 M.N. \$315,768.20 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de julio de 2004 a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 2 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: Unidad Operativa Burgos, Reynosa Tamaulipas; los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP, será de tres días naturales contados a partir de la fecha del fincamiento de la orden de surtimiento.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 05 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 197957)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de trabajos integrales de fluidos de perforación incluyendo control de sólidos y disposición final de recortes para los activos Veracruz y Poza Rica-Altamira de la Región Norte (045/04-TOUSPC-P), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-044-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$5,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,675.00 M.N.	12/08/2004	22/07/2004 10:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	18/08/2004 10:00 horas Sala No. 2	27/08/2004 10:00 horas Sala No. 2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos integrales de fluidos de perforación incluyendo control de sólidos y disposición final de recortes para los activos Veracruz y Poza Rica-Altamira de la Región Norte	21/09/2004	875 D.N.	\$300'000,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: Los Activos Veracruz y Poza Rica-Altamira de la Región Norte.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530/33384/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233 número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante, acompañado de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra: **1.-** Equipo auxiliar de control de sólidos. **2.-** Quemadores ecológicos. **3.-** Manejo de recortes de perforación impregnados con hidrocarburos considerados como peligrosos, autorizados por la Semarnat. **4.-** Suministro de salmueras, según se indica en las bases técnicas de los anexos BG y BP. No se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será de 10%.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Esta licitación requiere especialidad en servicios de fluidos de perforación base y/o emulsión inversa.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su Anual Report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato T-3 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 197958)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ejecución de los trabajos de muestreo en campo para el inventario nacional forestal y de suelos 2a. licitación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 1 de julio de 2004.

Licitación pública internacional apegada a TLC 16161001-009-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/2004	13/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2004 10:00 horas	21/07/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Ejecución de los trabajos de muestreo en campo para el inventario nacional forestal y de suelos	3,277	Conglomerado
2	Ejecución de los trabajos de muestreo en campo para el inventario nacional forestal y de suelos	3,729	Conglomerado
3	Ejecución de los trabajos de muestreo en campo para el inventario nacional forestal y de suelos	3,060	Conglomerado
4	Ejecución de los trabajos de muestreo en campo para el inventario nacional forestal y de suelos	5,573	Conglomerado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Poniente esquina carretera a Nogales sin número edificio A, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133-37-77-70-37, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: mediante el formato SAT 16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública y presentando el formato en la Gerencia de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas técnicas, económicas y apertura de ofertas técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal ubicada en Periférico Poniente esquina carretera a Nogales interior edificio A, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco en los días y horarios antes especificados.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: los productos referidos a la presente licitación deberán proporcionarse en los periodos que se indican en el anexo 6 calendario de entrega de productos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de agosto de 2004 al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: el pago se realizará en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 8 DE JULIO DE 2004.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO
RUBRICA.

(R.- 197959)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición, instalación y puesta en operación de equipo industrial y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-018-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/07/2004	22/07/2004 10:00 horas	21/07/2004 10:00 horas	28/07/2004 10:00 horas	4/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Aparatos científicos	2	Equipo
2	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo
3	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo
4	I060200000	Aparatos científicos	2	Esfera
5	I060200000	Aparatos científicos	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días del 8 al 22 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Higiene, avenida Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, código postal 11400, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Higiene; Instituto Nacional de Virología, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 29 de octubre de 2004.

- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores contados a partir de la fecha de presentación, ante la Gerencia de Administración de Recursos Financieros de Birmex, de la factura y la documentación que acredite la entrega de los bienes, conforme al procedimiento establecido por la entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-019-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	13/07/2004	13/07/2004 10:00 horas	12/07/2004 10:00 horas	19/07/2004 10:00 horas	21/07/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1060400000	Instrumental de laboratorio	1	Equipo
2	1060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	1	Equipo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Julio Daniel Castro Cruz, con cargo de Director de Logística, el día 6 de julio de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Higiene, avenida Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, código postal 11400, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de Capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en la sala de Capacitación de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Higiene, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 29 de octubre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores contados a partir de la fecha de presentación, ante la Gerencia de Administración de Recursos Financieros de Birmex, de la factura y la documentación que acredite la entrega de los bienes conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR DE LOGISTICA
LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 197960)

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., de conformidad con lo establecido en el artículo 134 constitucional, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), y demás disposiciones legales aplicables a la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación número 18200002-007-04, de carácter nacional para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública que a continuación se indican sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,760.00 Costo compraNET: \$1,600.00	16/07/2004	15/07/2004 10:00 horas	12/07/2004 10:00 horas	22/07/2004 10:00 horas	26/07/2004 10:00 horas

Descripción general de los servicios	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Servicio de acondicionamiento de líneas sísmicas para adquisición de datos sísmicos	1/08/2004	365 días naturales	\$6'334,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., sita en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, sita en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ubicación de los servicios: se llevarán a cabo en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
- Visita al lugar de los servicios: los licitantes que opten por asistir serán atendidos por el ingeniero Luis Castillo en Ejido 1o. de Mayo (Estación Hermanas), Municipio de General Escobedo, sobre la carretera Monclova-Sabinas kilómetro 43, Estado de Coahuila, teléfonos 01 (866) 695 21 90 y 92, a las 10:00 horas. La logística de la visita se entregará ese mismo día.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados se comprobará mediante la presentación de copias de contratos de servicios similares en los que hubieren participado y los datos de los profesionales y técnicos que empleará para la ejecución de los trabajos objeto de esta

licitación; estados financieros y declaración de impuestos de los dos últimos años, debidamente auditados, todo ello de acuerdo con las bases de licitación y sus anexos.

- Los criterios generales de evaluación para la adjudicación del contrato serán los que se señalan en las bases de licitación, en las cuales se observará que la adjudicación del contrato se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los servicios para la entidad.
- El pago se realizará mediante estimaciones mensuales de acuerdo con lo establecido en las bases.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas ni condicionadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se podrán subcontratar los servicios.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS
CARLOS PIÑEYRO MERCADO
RUBRICA.

(R.- 197961)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL EN VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
NOTA ACLARATORIA DE LA CONVOCATORIA MULTIPLE No. 002**

En la convocatoria múltiple número 002, publicada con fecha 8 de junio de 2004.

Licitación pública nacional número 00637125-008/2004.

Adjudicación de contrato relativo a la adquisición de vestuario, uniformes y calzado.

De conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el último párrafo del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los incisos A y C del punto 10 de las bases de la licitación pública nacional número 00637125-008/2004 para la adquisición de vestuario, uniformes y calzado, por este medio me permito hacer de su conocimiento que este Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de esta Delegación Estatal en Veracruz, ha tomado la decisión de declarar la cancelación de la licitación antes mencionada, mediante el Acuerdo número CODE-SA3.1EXT./04 de dicho órgano colegiado.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
M.C. JOSE ISAAC RODRIGUEZ MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 197962)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL SURESTE

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en las licitaciones públicas de carácter internacional con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio y demás disposiciones aplicables:

Se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional número 18164041-033- y 34-04, bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, y de conformidad con el artículo 28 fracción II incisos a) y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en estas licitaciones podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos.

Para el suministro de bienes que a continuación se describen:

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-033-04	En convocante: \$1,115.00 compraNET: \$1,013.00	12/08/2004	10/08/2004 9:00 horas Aula 2	18/08/2004 9:00 horas Aula 2	23/08/2004 9:00 horas Aula 2

Partida	Descripción	Cantidad/unidad
1	Tarjeta electrónica de 2 puertos 100 baseT Ethernet Next generation function processor con No. de parte NTNQ37AA para switch ATM marca Nortel, modelo Passport 160/6480, incluye instalación, configuración y puesta en servicio	11 Pza.
2	Tarjeta electrónica de 8 puertos el ATM/IMA function processor con No. de parte NTNQ50AA para switch ATM marca Nortel, modelo Passport 160/6480, incluye instalación, configuración y puesta en servicio	2 Pza.
3	Tarjeta electrónica de 8 puertos V.35 function processor Premium con No. de parte NTNQ11AA para switch ATM marca Nortel modelo Passport 160/6480, incluye instalación, configuración y puesta en servicio	2 Pza.
4	Software de administración con No. de parte NTJ100LA para switch ATM marca Nortel, modelo Passport 160/6480, versión 14.x entry package	1 Pza.

A. Plazo de entrega: 100% a 60 días naturales.

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-034-04	En convocante: \$1,115.00 compraNET: \$1,013.00	13/08/2004	11/08/2004 9:00 horas Aula 2	19/08/2004 9:00 horas Aula 2	24/08/2004 9:00 horas Aula 2

Partida	Descripción	Cantidad/unidad
1	Kit de prueba para detección de bifelinos policlorados hasta 50 PPM de concentración, en aceite dieléctrico	20,000 Pza.

A) Plazo de entrega: 100% a 45 días naturales.

Los numerales siguientes aplican en lo conducente para todas las licitaciones:

- I. La descripción completa y detallada de los bienes y servicios se encuentra en el anexo 1 de las bases de licitación que corresponde.
- II. Lugar de entrega o prestación del servicio: como se indica en el anexo 1 de las bases de cada licitación.
- III. La condición de pago será: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor, o lo indicado en las bases de cada licitación.
- IV. Tipo de moneda: en dólar estadounidense, de acuerdo a lo señalado en las bases de cada licitación.
- V. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VI. No se otorgará anticipo.
- VII. Las bases de estas licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes y/o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y en la forma que a continuación se indican: para consulta y venta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). o bien en la convocante en el Departamento de Compras Divisional, teléfono (01 951) 50 2 03 50, con domicilio en calle Manuel Alvarez Bravo número 600 (antes Antiguo Camino a San Felipe del Agua) Fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, el pago de las bases impresas se realizará en la Caja Divisional, su importe deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo. En compraNET, en los bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- VIII. Los eventos de la junta de aclaraciones, presentación de ofertas y apertura técnica y apertura económica de las licitaciones se llevarán a cabo en los locales de la División de Distribución Sureste, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de referencia de cada licitación, en la siguiente dirección: calle Manuel Alvarez Bravo número 600 (antes Antiguo Camino a San Felipe del Agua) Fraccionamiento Colinas la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01 951 50-2 03 50 y fax 50 2 03 03.
- IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- X. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones, cambios o adiciones a las propuestas presentadas.
- XI. Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y sus especificaciones.
- XII. En estas licitaciones no se considera abastecimiento simultáneo.
- XIII. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- XIV. El pago de las bases será requisito para participar en las licitaciones.
- XV. Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva o poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes, identificación, entre otros, requeridos en las bases de licitación.
- XVI. No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación, ni enviadas por correo o mensajería.
- XVII. Las demás contenidas en las bases de licitación.
- XVIII. En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- XIX. CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE JULIO DE 2004.

GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JESUS ELISEO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 197964)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311,
CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 1944-5608, FAX 1944-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-016-04, CONCURSO No. PGPB-GRM-027N/2004 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes y administrativas en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, interesadas en participar en la licitación pública nacional en dos etapas, en la que a opción del licitante se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de licitación, concurso, descripción, ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio de la obra	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita de obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18577002-016-04 PGPB-GRM-027N/2004 Rehabilitación de la protección mecánica del gasoducto de 24" Valtierra-Lázaro Cárdenas de la Superintendencia General de Ductos Salamanca Partida presupuestal: 6110302001, renglón del gasto 310 y centro de trabajo 943-52200 Estados de Guanajuato y Michoacán	25 de octubre de 2004	\$3'500,000.00	\$3,900.00 En el domicilio del convocante a partir del 8 de julio y hasta el 10 de agosto de 2004 de 9:00 a 13:30 horas Costo en compraNET: \$3,400.00	Visita de obra 16 de julio de 2004 10:00 horas en la Superintendencia General de Ductos Sector Salamanca Junta de aclaraciones en el domicilio del convocante 20 de julio de 2004 11:30 horas	1a. etapa En el domicilio del convocante 16 de agosto de 2004 11:30 horas 2a. etapa Domicilio del convocante 6 de septiembre de 2004 15:30 horas

- Pemex Gas y Petroquímica Básica no otorgará anticipo alguno.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 200 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán presentadas mensualmente y serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la Superintendencia General de Ductos, Sector Salamanca, dependiente de la Gerencia de Mantenimiento de la Subdirección de Ductos, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 86.5 tramo Celaya-Salamanca, Valtierra, Municipio de Salamanca, Guanajuato. Los responsables de la visita serán los ingenieros Sandro Colchado Rodríguez y Hugo Ismael González Islas, teléfono 01 464 648 7998, extensiones 854 37 515 y 37 531.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-016-04, referencia: razón social de licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- A elección de los interesados podrán presentar sus propuestas técnica y económica y documentación adicional a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Para el caso de participación por medios de comunicación electrónica la venta de bases se realizará en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales: compraNET en la dirección: <http://compranet.gob.mx> es importante aclarar que es requisito indispensable adquirir estas bases por medio de este sistema para todo aquel licitante interesado en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados que, a su elección, opten por participar en esta licitación, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública con el propósito de que obtengan, la certificación del medio de identificación electrónica para lo cual exhibirán, entre otra documentación, en su caso, lo que se indica en la disposición cuarta del acuerdo incluido en el anexo 8 de las bases.
- No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles y horario de 9:00 a 13:30 horas, el original del recibo de pago de las bases de licitación.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los considerados en esta licitación.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 8 de julio de 2004 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:30 a 13:30 horas, en el domicilio del convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el encabezado de esta convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA.

(R.- 197965)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 063

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción y puesta en operación de separadores de baja presión en Batería Iride y Batería Oxiacaque del Activo Integral Samaria-Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-063-04	\$1,513.00 Costo en compraNET: \$1,286.00	22/07/2004 10:00 horas	4/08/2004 9:00 horas	16/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales
0	Construcción y puesta en operación de separadores de baja presión	10/11/2004	180

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 8 de julio y hasta el 29 de julio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20537, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2004 a las 9:00 horas en la sala de concursos Comalcalco, de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Comalcalco, de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el mismo domicilio.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2004 a las 12:00 horas en la sala de concursos Comalcalco, de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de julio de 2004 a las 10:00 horas, el sitio de reunión será en el área de Planeación y Control de Obras del Activo Integral Samaria Luna, ubicada en Cactus 43, carretera Reforma-Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- Ubicación de la obra: Campo Iride, Municipio de Cunduacán, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obra civil, eléctrica, electromecánica, tuberías, instrumentación e instalaciones de proceso; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$11'200,000.00 (peso mexicano) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los licitantes que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 197966)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 054

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de tratamiento para la descontaminación de desechos resultantes de la perforación con residuos aceitosos en presas ubicadas en la localización del pozo Cactus número 6, del Activo Integral Muspac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-054-04	\$1,508.00 En compraNET: \$1,282.00	16/07/2004 9:00 horas	28/07/2004 9:00 horas	9/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales
1040204	Conservación o mantenimiento de presa	21/10/2004	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 8 de julio y hasta el 22 de julio de 2004 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio 2 (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20373, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Comcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Comcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Comcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas de Planeación y Control de Obras, Cactus III Explanta de Lodos, Reforma, Chiapas, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: crucero La Isla, hacia Reforma, Chis., Ranchería San Miguel, 2a. Sección.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$540,000.00 (peso mexicano) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los licitantes que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 197967)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
18575055-019-04
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de contrato abierto para la adquisición de consumibles de equipos de cómputo de las gerencias y activos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.20	12/08/2004	29/07/2004 9:00 horas	18/08/2004 9:00 horas	26/08/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Toners	Contrato	\$2'477,218.00	\$6'193,044.18
2	C870000000	Cartuchos de tinta	Contrato	\$1'450,336.00	\$3'625,838.46
3	C870000000	Accesorios para impresoras	Contrato	\$578,862.00	\$1'447,154.98
4	C870000000	Papelería	Contrato	\$554,707.00	\$1'386,765.77
5	C870000000	Medios de almacenamiento	Contrato	\$488,408.00	\$1'221,018.65

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-41, con el ingeniero Pablo Angeles Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Agua Dulce, Ver., Cárdenas, Tab., Comalcalco, Tab., Reforma, Chis., Ciudad Pemex, Tab., y Villahermosa, Tab., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 (diez) días naturales, contados a partir del día de la formalización de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su RFC.
- De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, se establece que en la presente licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 197970)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AREA DE ADQUISICIONES
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
18572001-006-04

No. PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	PAPEL HIGIENICO JUMBO	CONTRATO	\$3'142,500.00	\$3'142,500.00	IXSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., ACUEDUCTO No. 122, COL. SANTA CRUZ, XOCHITEPEC, C.P. 16109, DELEGACION XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL	29/06/2004
2	TOALLAS DE PAPEL	CONTRATO	\$1'334,000.00	\$1'334,000.00	IXSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., ACUEDUCTO No. 122, COL. SANTA CRUZ XOCHITEPEC, C.P. 16109, DELEGACION XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL	29/06/2004

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
C.P. CARLOS H. KAIM CHALITA

RUBRICA.

(R.- 197971)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 061**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento de los sistemas de protección catódica del Sector Cactus-Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-061-04	\$1,513.00 En compraNET: \$1,286.00	15/07/2004 9:00 horas	28/07/2004 12:00 horas	9/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
0	Mantenimiento de protección catódica	11/10/2004	360

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 8 de julio al 22 de julio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio 2 (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tab., teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones Comalcalco de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes descrito.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Cactus-Sitio Grande, ubicadas en la carretera Estación Juárez sin número, Cactus 43, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- Ubicación de la obra: Campos: Cactus, Sitio Grande, Río Nuevo, Níspero, Arroyo Zanapa y Juspi, los cuales están localizados en un radio aproximado de 25 kilómetros de la Zona Industrial Reforma, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mantenimiento y rehabilitación de sistemas de protección catódica, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$3'500,000.00 (peso mexicano) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 197973)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA MÚLTIPLE 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos eléctricos, electromecánicos, hidroneumáticos, de cocina, equipos de seguridad y médicos, adquisición de utensilios y equipo de cocina, adquisición de sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos de laboratorio, rayos X y odontológicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 22101001-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/07/2004	16/07/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2004 11:00 horas	28/07/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a la subestación transformadora relectora compacta	1	Servicio
2	C810600004	Mantenimiento a generador de vapor tipo igneotubular	1	Servicio
3	C810600004	Mantenimiento a la subestación receptora compacta	1	Servicio
4	C810600004	Mantenimiento a transformador (S.E.2) trifásicos	1	Servicio
5	C810600004	Mantenimiento a la unidad de calentamiento	1	Servicio

Licitación pública nacional número 22101001-011-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/07/2004	16/07/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2004 17:00 horas	28/07/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600034	Batidora doméstica 3 velocidades	21	Pieza
2	I450600120	Exprimidor de cítricos de acero inoxidable	27	Pieza
3	I450600218	Refrigerador industrial de 4 ventanas de 20 pies cúbicos	3	Pieza
4	I450600170	Marmita de acero inoxidable	7	Pieza

5	I450600216	Rebanadora semiautomática	3	Pieza

Licitación pública internacional número 22101001-012-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/07/2004	21/07/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2004 11:00 horas	30/07/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000144	Prueba rápida para detección de 4 drogas	1,612	Pieza
2	C480000256	Cánula y adaptador de desechables	215	Pieza
3	C480000468	Fresa cilíndrica de diamante número 556L	200	Pieza
4	C360000034	Sobres para placa de 37.5 X 46 cms amarillo	2,000	Pieza
5	C480000054	Cinta micropore hopialegénico de 2.5 cms X 9.1 mt	29	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado declaración general de productos y aprovechamientos, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017 indicando en el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública y presentarlo en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios antes mencionados: en el auditorio de la convocante, ubicado en Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horarios antes mencionados, en el auditorio de la convocante, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horarios antes mencionados, en el auditorio de la convocante, Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares señalados en el anexo técnico, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 60 días posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

RUBRICA.

C.P. LUIS A. MORAN ROEL

(R.- 197974)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
18575055-022-04
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de suministro de transformadores e interruptores, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 969.00 Costo en compraNET: \$880.80		22/07/2004	19/07/2004 9:00 horas	28/07/2004 9:00 horas	5/08/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I330000112	Transformador de potencia de 4 MVA		2	Pieza
2	I330000000	Interruptor de potencia		3	Pieza
3	I330000112	Transformador de potencia de 1000 kVA		2	Pieza
4	I330000112	Transformador de potencia de 1500 kVA		1	Pieza
5	I330000112	Transformador de potencia de 2500 kVA		1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el CTA, edificio La Herradura planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-41, con el ingeniero Pablo Angeles Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur ubicada en el domicilio arriba citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur ubicada en el domicilio arriba citado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur ubicada en el domicilio arriba citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller eléctrico de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, Sector Reforma, ubicado en la Zona Industrial Reforma, carretera a Estación Juárez sin número, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 197975)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ropa de trabajo para administrativos, técnicos y manuales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151001-010-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	16/Jul./04 de 10:00 a 13:00 horas	16/Jul./04 9:00 horas	22/Jul./04 9:00 horas	28/Jul./04 9:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad
11	Camisa de mezclilla 100% algodón manga larga			184	Pieza
12	Camisola 100% algodón tipo gabardina manga corta			218	Pieza
13	Chamarra de lona 100% algodón			485	Pieza
22	Gorra con logotipo 100% algodón tipo gabardina			3,113	Pieza
24	Maquinoff 100% lana con forro desmontable			274	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 8 al 16 julio de 2004, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos del Instituto, ubicada en Leibnitz número 11, 2o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590.
- Las aperturas de las propuestas se efectuarán en la sala de usos múltiples de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos del Instituto, ubicada en Leibnitz número 11, 2o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en la calle de Nautla número 131-B, colonia San Nicolás Tolentino; lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional sin exceder los 45 días naturales a partir de la presentación de la factura.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C. RICARDO CARDONA ACOSTA

RUBRICA.

(R.- 197976)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 058

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de líneas de inyección de CO₂ a los pozos Sitio Grande 801 y 911 del Activo Integral Muspac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-058-04	\$1,524.00 En compraNET: \$1,295.00	14/07/2004 10:00 horas	26/07/2004 9:00 horas	5/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
1070204	Construcción de gasoducto	11/10/2004	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 8 de julio y hasta el 20 de julio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio 2 (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20373, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala ciudad Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de julio de 2004 a las 9:00 horas, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en la sala Ciudad Pemex de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el domicilio antes mencionado.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el área de Planeación y Control de Obras del Activo Integral Samaria-Luna, ubicado en Cactus 43, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, cruce La Isla, ejido Nuevo Chichonal de Juárez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$2'520,000.00 (peso mexicano) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los licitantes que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 197977)

PETROLEOS MEXICANOS
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18572038-008-04 fuera de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compra del sector público, para la adquisición, instalación y puesta en operación de equipos de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.22 Costo en compraNET: \$1,012.92	28/07/2004	26/07/2004 11:00 horas	Del 19 al 22/07/2004 7:30 y 9:00 horas	3/08/2004 12:00 horas	10/08/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Adquisición, instalación y puesta en operación de equipos de aire acondicionado tipo minisplit de 3 toneladas		1	Pieza
2	I420800218	Adquisición, instalación y puesta en operación de equipos de aire acondicionado tipo minisplit de 3 toneladas		1	Pieza
3	I420800218	Adquisición, instalación y puesta en operación de equipo de aire acondicionado tipo integral de precisión de 12 toneladas		1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante; la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el 1er. piso, de la torre ejecutiva de Pemex, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 1944-8644, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y hasta la fecha límite arriba indicada.
- La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo los días del 19 al 22 de julio de 2004, en los lugares, domicilios y horarios indicados en el punto 8.1 del Documento 02 de las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones (primera y segunda etapa), se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales de la G.I.T., ubicada en el 1er. piso, de la torre ejecutiva de Pemex, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en las fechas y horas establecidas en la presente convocatoria.
- El idioma oficial de la licitación es el español, por lo que las proposiciones deberán presentarse precisamente en este idioma, la información técnica adicional solicitada, puede presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, debiendo anexar su traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los E.U.A.

- Los lugares de entrega son los establecidos en el punto 4 del documento 02 de las bases de licitación, en los horarios indicados en este mismo punto.
- El plazo máximo de entrega de los bienes y conclusión de los servicios es de 60 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo, en los horarios y domicilio establecidos en el punto 2 del documento 02 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 197978)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 062

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción del sistema de separación en presión intermedia Cactus IV y del sistema de desfogue y quemadores Cactus IV, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-062-04	\$1,526.00 Costo en compraNET: \$1,297.00	14/07/2004 10:00 horas	28/07/2004 9:00 horas	9/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)
0	Construcción del sistema de separación en presión intermedia Cactus IV y del sistema de desfogue y quemadores Cactus IV	18/10/2004	240

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 8 de julio de 2004 y hasta el 22 de julio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en edificio (Herradura), planta baja del CTA de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, en Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20665, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario, ubicado en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes mencionado.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo del Activo Integral Muspac, ubicadas en Cactus 3, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Estación de Compresión Cactus IV, Municipio de Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las partes de la obra que se podrán subcontratar son: inspección radiográfica, sistema de control y monitoreo.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en procesos, instrumentación, obra mecánica y obra civil, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$7'800,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el Sistema compraNET.

CENTRO, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 197979)

H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/207/PRODEPI/01-2004

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad de Tatoxca, Municipio de Zacapoaxtla, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número LP-021/207/PRODEPI/01-2004

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00	9/07/2004	9/07/2004 9:00 horas	9/07/2004 17:00 horas	19/07/2004 9:00 horas	22/07/2004 9:00 horas

Fallo	Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
26/07/04	UCE/AE/027/04 10/07/04	Construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad de Tatoxca, Municipio de Zacapoaxtla, en el Estado de Puebla	30/07/2004	120	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Plaza de la Constitución sin número, colonia Centro (palacio municipal) Municipio de Zacapoaxtla, Estado de Puebla, teléfono 01 233 3143646 en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Tesorería Municipal de Zacapoaxtla, Pue.
- Ubicación de la obra: localidad Tatoxca, Municipio de Zacapoaxtla, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2004, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2003.
 2. Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
 3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
 5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo.
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas del módulo regional 10 de Zacapoaxtla de la SDS. En la Avenida 5 de Mayo Norte número 54, planta baja, Centro Histórico en Zacapoaxtla, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
 4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

ZACAPOAXTLA, PUE., A 8 DE JULIO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

DR. FRANCISCO DIAZ CANO

RUBRICA.

(R.- 197980)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas números 18577007-015-04.- Para la adquisición de válvulas automáticas para el control de nivel de amina, con destino al Complejo Procesador de Gas Cactus, 18577007-016-04.- Adquisición de condensador de azufre, con destino al Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, 18577007-017-04.- Para la adquisición de bombas centrífugas para bombeo de amina con destino al Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, 18577007-018-04.- Para la adquisición de elementos filtrantes, con destino a los siguientes centros de trabajo: Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, Cactus, La Venta, Matapionche, Nuevo Pemex y sector Ductos Cárdenas, 18577007-019-04.- Para la adquisición de equipos de balanceo dinámico y de analizador de vibraciones para maquinaria, con destino a los complejos procesadores de gas: La Venta, Matapionche y Nuevo Pemex, 18577007-020-04.- Para la adquisición de motor de combustión interna diesel con destino al Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, 18577007-021-04.- Para la adquisición de sistema calentador, con destino al Complejo Procesador de Gas La Venta, 18577007-022-04.- Para el suministro, instalación y puesta en operación de un enlace de microondas digital para la unidad minera Texistepec, 18577007-023-04.- Para el suministro del banco de baterías para el CPG Ciudad Pemex y un sistema ininterrumpible de energía (UPS) del CPG Nuevo Pemex, 18577007-024-04, para el suministro, instalación, capacitación y puesta en operación de cromatógrafo de gases, con destino en el Complejo Procesador de Gas La Venta, Nuevo Pemex y Matapionche, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$780.00 compraNET: \$709.00	11/08/2004	29/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2004 10:00 horas	25/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Válvula control tipo globo	8	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$780.00 compraNET: \$709.00	12/08/2004	2/08/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2004 10:00 horas	26/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Condensador de azufre	1	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$780.00 compraNET: \$709.00	13/08/2004	30/07/2004 16:00 horas	29/07/2004 11:00 horas	19/08/2004 10:00 horas	27/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Bomba centrífuga horizontal	5	Pieza
2	I420000000	Bomba centrífuga horizontal	2	Pieza
3	I420000000	Bomba centrífuga horizontal	2	Pieza
4	I420200000	Bomba centrífuga vertical	2	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$780.00 compraNET: \$709.00	14/08/2004	2/08/2004 12:00 horas	30/07/2004 10:00 horas	20/08/2004 10:00 horas	30/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Elemento filtrante	2,060	Pieza
2	C420000000	Elemento filtrante	2,000	Pieza
3	C420000000	Elemento filtrante	800	Pieza
4	C420000000	Elemento filtrante	1,568	Pieza
5	C420000000	Elemento tipo calcetín	360	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$780.00 compraNET: \$709.00	13/08/2004	3/08/2004 10:00 horas	2/08/2004 10:00 horas	19/08/2004 16:00 horas	27/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I420800000	Equipo de balanceo dinámico	1	Pieza
2	I420800000	Analizador de vibración	1	Pieza
3	I420800000	Equipo de balanceo dinámico	1	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-020-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$780.00 compraNET: \$709.00	11/08/2004	29/07/2004 12:00 horas	28/07/2004 10:00 horas	17/08/2004 16:00 horas	25/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Motor diesel	2	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-021-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$780.00 compraNET: \$709.00	18/08/2004	4/08/2004 10:00 horas	3/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 10:00 horas	1/09/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420600000	Sistema calentador de un quemador	1	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-022-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$780.00 compraNET: \$709.00	12/08/2004	28/07/2004 10:00 horas	27/07/2004 10:00 horas	18/08/2004 16:00 horas	26/08/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Aire acondicionado tipo industrial	2	Pieza
2	I150200000	Equipo radiocomunicación por microondas	1	Pieza
3	I150200000	Rectificador de corriente	1	Pieza
4	I150200000	Banco de baterías	1	Pieza
5	I421400000	Estructura metálica	1	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-023-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$780.00 compraNET: \$709.00	11/08/2004	30/07/2004 12:00 horas	28/07/2004 29/07/2004 10:00 horas	17/08/2004 12:00 horas	31/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema de energía ininterrumpible	8	Pieza
2	I330000000	Sistema de energía ininterrumpible	5	Pieza
3	I150200000	Banco de baterías	5	Pieza
4	I330000000	Sistema de energía ininterrumpible	3	Pieza
5	I330000000	Sistema ininterrumpible de energía	2	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-024-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$780.00 compraNET: \$709.00	17/08/2004	4/08/2004 16:00 horas	2/08/2004 3/08/2004 4/08/2004 10:00 horas	23/08/2004 10:00 horas	2/09/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Cromatógrafo de gases	1	Pieza
2	I420000000	Sistema cromatógrafo para hidrocarburos y líquidos	1	Pieza
3	I420000000	Sistema cromatógrafo de gases para líquidos rango LPG	1	Pieza

Condiciones generales para todas las licitaciones.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01-993-3103500, extensiones 3-03-76, 3-03-80 y 3-03-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.

- La forma de pago es, mediante depósito en firme a la Cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577007-015-04, 18577007-016-04, 18577007-017-04, 18577007-018-04, 18577007-019-04, 18577007-020-04, 18577007-021-04, 18577007-022-04, 18577007-023-04 y 18577007-024-04 según corresponda depositada en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o en moneda del país de origen.
- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El pago se efectuará en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en peso mexicano a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la recepción y aceptación de la documentación para trámite de pago en ventanilla única de la Subgerencia de Recursos Financieros de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:00 horas, ubicada en la planta baja del edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con domicilio en Prolongación de 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., código postal 86100.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Condiciones particulares de cada licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-15-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): en el almacén del CPG Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel 2a. sección, Reforma, Chiapas, código postal 29500, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega será con un plazo máximo 27 de diciembre de 2004.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-16-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): en el almacén del CPG Nuevo Pemex, ubicado en carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega será con un plazo máximo 27 de diciembre de 2004.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-17-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, en las plantas endulzadoras de gas y recuperadoras de Azufre, ubicadas en carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): en el almacén del CPG Nuevo Pemex, ubicado en domicilio conocido: carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega será con un plazo máximo 27 de diciembre de 2004.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-18-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, en las plantas de servicios auxiliares, ubicadas en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721 y en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex en las plantas Criogénicas I, II y III, ubicadas en carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): de acuerdo al programa de entregas citado en el punto 3.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: el plazo de entrega será de acuerdo al programa citado en punto 3.4 de las bases de licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-19-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en los complejos procesadores de gas La Venta y Nuevo Pemex, en los talleres de mantenimiento mecánico, ubicados en carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000 y calle Juárez sin número, colonia Centro, La Venta, Tabasco, código postal 86410.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): de acuerdo al programa de entregas establecido en el punto 3.3 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega será con un plazo máximo 27 de diciembre de 2004.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-20-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex en la Superintendencia de Seguridad, Salud y Protección Ambiental del CPG Nuevo Pemex domicilio conocido, ubicado en carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): en el almacén del CPG Nuevo Pemex, ubicado en domicilio conocido: carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega será 60 días calendario a partir de la firma del contrato.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-21-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas La Venta, en el cuarto de control de la Planta Criogénica del CPG La Venta, ubicada en calle Juárez sin número, colonia Centro, La Venta, Tabasco, código postal 86410.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): en el almacén del CPG La Venta, ubicado en la calle Juárez sin número, colonia Centro, La Venta, Tabasco, código postal 86410, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega será con un plazo máximo 27 de diciembre de 2004.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-22-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en Unidad Minera de Texistepec en la sala de juntas de la Unidad Minera, ubicada en la colonia Campo Azufrero Texistepec, Veracruz, código postal 96180, Acayucan, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): en Unidad Minera Texistepec, ubicada en domicilio conocido, colonia Campo Azufrero Texistepec, Veracruz, código postal 96180, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo para el suministro, capacitación e instalación y prestación de los servicios será de 120 días, a partir de la firma y recepción del contrato, por parte del licitante que resulte adjudicado y/o ganador.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-23-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 horas, para las partidas 1 a la 3 en el CPG Ciudad Pemex en la sala de juntas del equipo de área de servicios auxiliares de la Superintendencia de Soporte a Instalaciones con dirección en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721 y para las partidas 4 a la 7 el día 29 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en el CPG Nuevo en el Departamento de Servicios Auxiliares: generación de vapor con dirección en Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 12:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): en el CPG Ciudad Pemex, ubicado en domicilio carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721 y en CPG Nuevo Pemex, domicilio conocido, carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo para el suministro, incluyendo capacitación y asesoría para la instalación, será hasta el 15 de diciembre de 2004, a partir de la firma y recepción del contrato, por parte del licitante que resulte adjudicado y/o ganador.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-24-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el CPG Matapionche, Ver., ubicado en domicilio conocido, carretera El Moralito kilómetro 6, Cotaxtla, Veracruz, código postal 94990.
- El 3 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el CPG La Venta, ubicado en la calle Juárez sin número, colonia Centro, La Venta, Tabasco, código postal 86410.
- El 4 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en el CPG Nuevo Pemex, ubicado en domicilio conocido, carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de septiembre de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, Incoterms): de acuerdo al punto 3.3 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo para el suministro, instalación, capacitación y puesta en operación de los bienes será al 30 de diciembre de 2004.

CENTRO, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 197982)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN
UNIDAD MERIDA****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional referente a la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-015-04	\$1,000.00 compraNET: \$800.00	22/07/2004	20/07/2004 10:30 horas	27/07/2004 10:30 horas	3/08/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000066	Computadora	1	Equipo
4	I180000012	Computadora portátil	1	Equipo
7	I180000136	Plotter	1	Equipo
14	I180000148	No break	1	Equipo
16	I180000034	Impresora	1	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 6 antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Mérida, Yucatán.
- * La forma de pago es, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, o en compraNET, en los plazos señalados en las bases, de 9:00 a 13:00 horas.
- * La junta de aclaraciones y la presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección del Cinvestav Unidad Mérida, edificio A, ubicada en el kilómetro 6 antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Mérida, Yucatán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del reglamento de esta Ley.
- * El lugar de entrega de los bienes, así como el plazo de entrega y/o prestación de los servicios será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: a más tardar a los 30 días naturales, de la presentación y autorización de la factura, previa entrega de los bienes.

MERIDA, YUC., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

C.P. FELIPE ESCALANTE BOLIO

RUBRICA.

(R.- 197984)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Adquisición de agente extintor AFFF, agente extintor PQS y agua ligera (ASA-LPI-006/04)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-016/04	Convocante: \$387.00 En compraNET: \$352.00	28/07/04	27/07/04 16:00 horas	3/08/04 11:00 horas	5/08/04 13:00 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
3	Agente extintor espumante AFFF, agente extintor PQS y agua ligera	4,218; 3,064.5 y 1,154.55	Litro, kilogramo y litro

Adquisición de barredoras de succión (ASA-LPI-007/04). Licitación bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-017/04	Convocante: \$387.00 En compraNET: \$352.00	10/08/04	9/08/04 10:00 horas	16/08/04 11:00 horas	19/08/04 12:00 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Barredoras de succión	3	Unidad

Adquisición de equipo para revisión de pasajeros y equipaje (ASA-LPI-008/04)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09085001-018/04	Convocante: \$387.00 En compraNET: \$352.00	22/07/04	21/07/04 10:00 horas	28/07/04 11:00 horas	2/08/04 16:00 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
3	Detectores portátiles de metales, arcos detectores de metales y máquinas de rayos X para inspección de equipaje de mano	10, 4 y 4	Pieza, pieza y pieza

Adquisición de vestuario de seguridad para bombero profesional (ASA-LPI-009/04)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-019/04	Convocante: \$387.00 En compraNET: \$352.00	27/07/04	26/07/04 10:00 horas	2/08/04 11:00 horas	6/08/04 12:00 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
4	Equipo de protección para bombero profesional (chaquetones y pantalones), cubiertas para cascos, botas para bombero y guantes	80, 80, 80 y 80	Juego, juego, par y par

Adquisición e instalación de elevadores para personas con capacidad diferente (ASA-LPI-010/04)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-020/04	Convocante: \$387.00 En compraNET: \$352.00	21/07/04	20/07/04 10:00 horas	27/07/04 11:00 horas	28/07/04 16:00 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Adquisición e instalación de elevadores para personas con capacidad diferente	2	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano

Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133-1000 y 5785-3988, extensiones 3409, 3410 y 3412, y fax 5133-1067, con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, en días hábiles.

- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: [http:// www.rtn.net.mx/compranet](http://www.rtn.net.mx/compranet) o <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: los bienes deberán entregarse en los lugares que se anotan en el capítulo 3, numeral 3, de las bases correspondientes.
- Plazo de entrega y/o instalación de los bienes: conforme a lo anotado en el capítulo III, numeral 2, de cada una de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes, a la aprobación de la calidad de los mismos y a la presentación de los documentos que se anotan en el capítulo IV, numeral 6, inciso c, de cada una de las bases de licitación.
- En el caso de los bienes de la licitación LPI-010/04 se otorgará un anticipo de 40% del monto total adjudicado antes del IVA.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA
RUBRICA.

(R.- 197985)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de:

272/04-ONSAS.- Rehabilitación de las oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-054-04	Ventanilla: \$1,600.00 M.N. compraNET: \$1,360.00 M.N.	20/07/2004	16/07/2004 9:30 horas Sala 4	26/07/2004 9:30 horas Sala 3	30/07/2004 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	18/08/2004	136	\$1'000,000.00 M.N.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de julio de 2004 a las 10:00 horas, y el lugar de reunión será en las oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en edificio administrativo Región Norte, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el Sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Ubicación de la obra: Poza Rica, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: obra informática.

- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 197986)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44128001-004-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/07/2004	19/07/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/07/2004 12:00 horas	26/07/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000092	Concentradores para redes de microcomputadoras	7	Pieza
2	I180000064	Microcomputadora	90	Pieza
3	I180000142	Unidad de almacenamiento	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nopaltepec sin número, colonia Fraccionamiento La Coyotera del Ejido de San Antonio Cuamatla, código postal 54748, Cuautitlán Izcalli, México, teléfonos 58-68-90-25 y 58-68-80-67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja emitido a nombre del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, presentado ante la caja del mismo Tecnológico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizarán en las fechas y domicilio arriba indicados.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días calendario.
- El pago se realizará: 15 días calendario a partir de la entrega de la factura en la Tesorería del Tecnológico debidamente autorizada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX., A 8 DE JULIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C. ALFREDO VILLAGOMEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 197987)

PEMEX REFINACION

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. DE LICITACION	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
18572039-007-03	18/09/2003

NOTA ACLARATORIA No.	No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
7	R.- 184682

FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
DICE: 14 DE JULIO DE 2004, 10:00 HORAS	DEBE DECIR: 28 DE JULIO DE 2004, 10:00 HORAS

FECHA DE APERTURA ECONOMICA	
DICE: 16 DE AGOSTO DE 2004, 11:00 HORAS	DEBE DECIR: 31 DE AGOSTO DE 2004, 11:00 HORAS

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	
DICE: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004 8 DE ABRIL DE 2008	DEBE DECIR: 18 DE OCTUBRE DE 2004 29 DE ABRIL DE 2008

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE LICITACIONES
ING. AQUILES MORENO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 197988)

FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS
SECRETARIA TECNICA
CONVOCATORIA 009
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de reactivos, vidriería y suministros para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06710001-014-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	27/07/2004	27/07/2004 11:00 horas	2/08/2004 11:00 horas	13/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800032	Reactivos analíticos	1	Juego
2	C840800032	Reactivos analíticos	7	Frasco
3	C840800032	Reactivos analíticos	1	Frasco
4	C840800032	Reactivos analíticos	1	Frasco
5	C840800032	Reactivos analíticos	4	Frasco

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971-torre III, piso 12, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 56-61-14-29 y 56-61-29-50, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y los actos de apertura se realizarán en las fechas y horarios señalados, en avenida Insurgentes número 1971-torre III, piso 12, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Administración Central de Laboratorio y Servicios Científicos, sita en calle Presa la Angostura número 222, colonia Irrigación, Distrito

Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega cuarenta y cinco días naturales posteriores a la formalización del pedido o contrato. El pago se realizará dentro del término establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
SECRETARIO TECNICO
LIC. FRANCISCO JIMENEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 197989)

FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS
SECRETARIA TECNICA
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06710001-013-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	27/07/2004	27/07/2004 16:00 horas	2/08/2004 16:00 horas	13/08/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200042	Aparato control carbono	1	Equipo
2	I060200000	Aparato de determinación de nitrógeno y proteínas	1	Equipo
3	I060200000	Máquina universal	1	Equipo
4	I060200000	Titulador automático	1	Equipo
5	I060200052	Aparato destilación	1	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 12, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 56-61-14-29 y 56-61-29-50, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y los actos de apertura se realizarán en las fechas y horarios señalados, en avenida Insurgentes número 1971, torre III, piso 12, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Administración Central de Laboratorio y Servicios Científicos, sita en calle Presa la Angostura número 222, colonia Irrigación, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: sesenta días naturales, posteriores a la formalización del pedido o contrato. El pago se realizará dentro del término establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.

SECRETARIO TECNICO

LIC. FRANCISCO JIMENEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 197991)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de wathorímetros monofásicos y mordazas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-058-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	21/07/2004	20/07/2004 10:00 horas	27/07/2004 10:00 horas	4/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Wathorímetro monofásico tipo S clase 100	400,000	Pieza
2	0000000000	Mordaza S	860,000	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Contrato abierto, las cantidades máximas y mínimas serán las establecidas en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 197992)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de interruptores CS 23 CIF, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-059-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/07/2004	16/07/2004 14:00 horas	23/07/2004 12:00 horas	30/07/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Interruptor csv 23.3.600	28	Pza.
2	0000000000	Interruptor cs 23.3.600 cif 600	33	Pza.
3	0000000000	Interruptor cs 23.4.600 cif 600	4	Pza.
4	0000000000	Interruptor 23 taci (vacío)	2	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo, en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 197993)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de medidores multifunción y bases de enchufe, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-060-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/07/2004	19/07/2004 14:00 horas	26/07/2004 14:00 horas	2/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C000000000	Medidor Multif. c/memoria CL 20 220/440 V	2,700	Pza.
2	C000000000	Base enchufe P/medidor tipo S	1,200	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 197995)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo y refacciones para tratamiento de aceite dieléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-061-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	21/07/04	20/07/04 12:00 horas	27/07/04 12:00 horas	3/08/04 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Planta para tratamiento de aceite dieléctrico	Pza.	2
2	0000000000	Tanque flex p/almacenar aceite de Transf. 30000L	Pza.	4
3	0000000000	Remolque cisterna acero inoxidable Cap. 2000 LT	Pza.	8
4	0000000000	Tanque flex p/almacenar aceite de Transf. 10000L	Pza.	3
5	0000000000	Carro recirculador y purificador de aceite Diel.	Pza.	1

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 197996)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA MULTIPLE 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de materiales y útiles de limpieza, bienes informáticos y papelería, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales:

Número de licitación 00008003-016-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00		17/07/2004	19/07/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2004 9:00 horas	27/07/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000006	Blanqueador			8	Galón
2	C420000048	Detergentes			5	Galón
3	C420000084	Jabones			30	Pieza
4	C660200018	Papel higiénico y facial			3	Caja
5	C660200038	Toallas desechables			3	Caja

Número de licitación 00008003-017-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00		17/07/2004	19/07/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2004 11:00 horas	27/07/2004 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000006	Cinta para impresora			Pieza	12	20
2	C870000010	Discos magnéticos flexibles			Caja	20	35
3	C870000028	Tinta para impresión			Pieza	10	15
4	C870000050	Disco compacto			Caja	15	25
5	C870000028	Tinta para impresión			Pieza	4	6

Número de licitación 00008003-018-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$485.00 compraNET: \$441.00		17/07/2004	19/07/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2004 13:00 horas	27/07/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660400026	Papel bond		Caja	14	20
2	C660400026	Papel bond		Caja	20	25
3	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores		Caja	20	30
4	C660200032	Carpeta escritorio		Pieza	10	15
5	C660200010	Folders		Caja	10	15

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Reforma y Calle L sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01-(686) 553-64-95, extensión 12, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de la Delegación de Sagarpa en Baja California, ubicada en avenida Reforma y Calle L sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Lugar de entrega de los bienes: en el almacén general, ubicado en avenida Reforma y Calle L sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega de los bienes: conforme a los puntos de las bases.
- El pago se realizará: para la licitación 016 será conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para las licitaciones 017 y 018 conforme al artículo 47 de la misma Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 8 DE JULIO DE 2004.
 DELEGADO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA
M.V.Z. JOSE MANUEL SALCEDO SAÑUDO
 RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del seguro de vida e incapacidad total y permanente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18476002-010-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/07/2004	22/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/07/2004 10:00 horas	29/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación del seguro de vida e incapacidad total y permanente			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México, teléfono 53297293, los días del 8 al 22 de julio de 2004; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, giro bancario, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 0:00 horas del 1 de agosto de 2004.
- El pago se realizará: las pólizas de seguro de la colectividad se cubrirán de forma trimestral y la prima correspondiente a la potenciación individual se cubrirá de forma mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 8 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MARIO BALLESTEROS AXTE

RUBRICA.

(R.- 197999)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES ZONA NORTE
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
LPI 00637145-010-04	Area convocante: \$880.00 incluye IVA compraNET: \$800.00 incluye IVA	10/08/04 11:00 horas	17/08/04 11:00 horas	1/09/04 11:00 horas	6/09/04 13:00 horas

Licitación	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00637145-010-04	1	Computadora personal Pentium 4	216	Equipo
00637145-010-04	2	Impresora láser	157	Equipo
00637145-010-04	3	No break de 600 VA	231	Equipo
00637145-010-04	4	Computadora portátil Pentium 4	7	Equipo
00637145-010-04	5	Servidor Workstation	1	Equipo

- Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa en Internet en la página: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-10-42-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito en efectivo a la cuenta número 51041023003 del Banco Santander Mexicano, S.A. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en Balderas 58, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, los días y horarios señalados en las bases correspondientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 de octubre de 2004.
- Forma de pago: el proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar al quinto día hábil, posterior a la fecha de entrega, la documentación requerida para realizar el trámite de pago, el pago no excederá de 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. JESUS ADOLFO GRESS MONZON
RUBRICA.

(R.- 198000)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II inciso b), 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento, se comunica a los licitantes registrados y se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, para la adquisición de bienes informáticos, muebles para computadora y pizarrones, del proyecto enciclopedia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00011001-0012-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11 de agosto de 2004	4 de agosto de 2004 8:00 horas	17 de agosto de 2004 10:00 horas	26 de agosto de 2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
5		1 computadora personal; 1 proyector de 1400 ansi lúmenes; 1 impresora monocromática de 17 PPM; 1 fuente de poder ininterrumpible de 1000 VA; 1 mueble para computadora, fuente de poder e impresora; 1 pizarrón interactivo (aula tipo A) o 1 pizarrón antirreflejante blanco (aula tipo B)	2,975	Aula
7		1 computadora personal; 1 proyector de 1400 ansi lúmenes; 1 impresora monocromática de 17 PPM; 1 fuente de poder ininterrumpible de 1000 VA; 1 mueble para computadora, fuente de poder e impresora; 1 pizarrón interactivo (aula tipo A) o 1 pizarrón antirreflejante blanco (aula tipo B)	2,915	Aula
1		1 computadora personal; 1 proyector de 1400 ansi lúmenes; 1 impresora monocromática de 17 PPM; 1 fuente de poder ininterrumpible de 1000 VA; 1 mueble para computadora, fuente de poder e impresora; 1 pizarrón interactivo (aula tipo A) o 1 pizarrón antirreflejante blanco (aula tipo B)	2,433	Aula

6		1 computadora personal; 1 proyector de 1400 ansi lúmenes; 1 impresora monocromática de 17 PPM; 1 fuente de poder ininterrumpible de 1000 VA; 1 mueble para computadora, fuente de poder e impresora; 1 pizarrón interactivo (aula tipo A) o 1 pizarrón antirreflejante blanco (aula tipo B)	2,362	Aula
3		1 computadora personal; 1 proyector de 1400 ansi lúmenes; 1 impresora monocromática de 17 PPM; 1 fuente de poder ininterrumpible de 1000 VA; 1 mueble para computadora, fuente de poder e impresora; 1 pizarrón interactivo (aula tipo A) o 1 pizarrón antirreflejante blanco (aula tipo B)	2,122	Aula

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2004 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas se efectuará el día 17 de agosto de 2004 a las 10:00 horas y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 26 de agosto de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se otorgará anticipo de 50%.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO

RUBRICA.

(R.- 198001)

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42113001-017-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	20/07/2004	20/07/2004 15:00 horas	20/07/2004 12:00 horas	26/07/2004 10:00 horas	2/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción del sistema de agua potable para las localidades de El Barco, Chantasco y Tentla (Cerro Blanco), Municipio de Lolotla; equipamiento electromecánico, cárcamo de bombeo, caseta de cloración, caja de cambio de régimen, red de distribución con 2,493.29 m de tubería de PVC de 2" de diámetro, 601 m de tubería de PVC de 3" de diámetro, tanque de regulación, línea de conducción a rebombeo con 3,673.45 m de tubería de Fo.Go. de 4" de diámetro, línea de conducción por gravedad con 1,805.01 m de tubería de Fo.Go. de 2" de diámetro, 1,182.27 de Fo.Go. de 2 ½" de diámetro, obra eléctrica, caseta de controles, rehabilitación de tanque existente	24/08/2004	114 días	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42113001-018-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	20/07/2004	20/07/2004 14:00 horas	20/07/2004 11:00 horas	26/07/2004 12:00 horas	2/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1020102	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad 1o. de Mayo, Municipio de Huejutla, red de atarjeas con 1,765 m, de tubería de concreto simple con junta hermética de 20 cm de diámetro y 80 m de tubería de polietileno de alta densidad de 8" de diámetro, 32 pozos de visita y 120 juegos de descargas domiciliarias	24/08/2004	60 días	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42113001-019-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	20/07/2004	20/07/2004 13:00 horas	20/07/2004 10:00 horas	26/07/2004 14:00 horas	2/08/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción del sistema de agua potable para la localidad de El Mandho, Municipio de Ixmiquilpan, red de distribución con 9,385.65 m, de tubería de PVC de 2", 2,199.62 de 3" de diámetro, tanque de regulación elevado de 100 m ³ , caseta de cloración, equipamiento electromecánico	24/08/2004	91 días	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42113001-020-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	21/07/2004	21/07/2004 13:00 horas	21/07/2004 10:00 horas	27/07/2004 10:00 horas	3/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de El Atlaltipa-Tecolotitla, Municipio de Atlapexco, subestación eléctrica, equipo de bombeo para una C.D.T. de 80 m, caseta de operación, 2 cercas de protección, línea de conducción por bombeo con 56 m de tubería de Fo.Go. de 2" de diámetro y 607 m de tubería de PVC de 2" de diámetro, tanque de regulación de 20 m ³ , red de distribución con 3,041 m, de tubería de Fo.Go. de 2" de diámetro y 2,994 m, de tubería de PVC de 2" de diámetro, 126 tomas domiciliarias, caseta y equipo de cloración	25/08/2004	91 días	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42113001-021-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	21/07/2004	21/07/2004 14:00 horas	21/07/2004 11:00 horas	27/07/2004 12:00 horas	3/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en las comunidades de El Campamento, Chicatitla y El Zapote Municipio de Huejutla, colector de aguas residuales con 25 pozos de visita y tubería de concreto simple de 30 cm, con junta hermética, red de atarjeas con 1,599 m tubería de concreto simple con junta hermética de 20 cm y 31 pozos de visita, 61 juegos de descargas domiciliarias, red de atarjeas con 3,435 m, tubería de concreto simple con junta hermética de 20 cm y 96 pozos de visita, 110 juegos de descargas domiciliarias, red de atarjeas con 3,323 m tubería de concreto simple con junta hermética de 20 cm y 70 pozos de visita, 104 juegos de descargas domiciliarias, 4	25/08/2004	113 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42113001-022-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	21/07/2004	21/07/2004 13:00 horas	21/07/2004 10:00 horas	27/07/2004 14:00 horas	3/08/2004 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Coamelco, Municipio de Tianguistengo. Obra de captación, cárcamo de bombeo, cercado perimetral, equipamiento electromecánico, línea de conducción por bombeo con tubería de polietileno de alta densidad de 2" de diámetro, tanque de regulación de 15 m ³ , sistema de cloración, caja rompedora de presión, red de distribución con 4,800 m de tubería de PVC de 2" de diámetro, 81 tomas domiciliarias, caseta de controles eléctricos	25/08/2004	91 días	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42113001-023-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	22/07/2004	22/07/2004 13:00 horas	22/07/2004 10:00 horas	28/07/2004 10:00 horas	4/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción del sistema de agua potable en La Bomba, Municipio de Tlanchinol, obra de captación, equipo de bombeo de 50 H.P., caseta de controles eléctricos, cerca de protección de 15 x 15, línea de conducción por bombeo con 2,174 m de tubería de acero de 6" de diámetro y 1,536 m de tubería de PVC de 6" de diámetro, cárcamo de bombeo de 30 m ³ de capacidad				26/08/2004	112 días	\$2'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
42113001-024-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	22/07/2004	22/07/2004 13:00 horas	22/07/2004 10:00 horas	28/07/2004 12:00 horas		4/08/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Pie del Cerro, Municipio de San Bartolo Tutotepec, línea de conducción con 3,252.37 m de tubería de Fo.Go. de 2, 1/ ½" y 1" de diámetro y 910.32 m de tubería de PVC de 4" de diámetro, red de distribución con 2,263.63 m de tubería de PVC de 2" de diámetro, rehabilitación de tanque existente, caja de captación y tomas domiciliarias				26/08/2004	91 días	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
42113001-025-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	23/07/2004	23/07/2004 13:00 horas	23/07/2004 10:00 horas	29/07/2004 10:00 horas		5/08/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1020102	Rehabilitación del sistema de agua potable en la comunidad de Papatlatla, Municipio de Calnali, línea de conducción por gravedad con 3,813 m de tubería de acero de 6" de diámetro, cárcamo de bombeo de 20 m ³ , línea de conducción por bombeo con 155 m de tubería de Fo.Go. de 1 ½" de diámetro, 19 m de tubería de Fo.Go. de 2" de diámetro, 6 m de tubería de Fo.Go. de 3" de diámetro, 156 m de tubería de Fo.Go. de 4" de diámetro, red de distribución con 1,007 m de tubería de PVC de 2" de diámetro, 3,625 m de tubería de PVC de 2 ½" de diámetro, 1,071 m de tubería de PVC de 3" de diámetro, 101 m de tubería de PVC de 4" de diámetro, 2 tanques de regularización de 10 y 30 m ³	27/08/2004	111 días	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-58390, extensión 132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos sólo se encuentran disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por el pago en compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en fechas y horarios antes mencionados en la Presidencia Municipal de cada uno de los municipios arriba mencionados, excepto la licitación número 42113001-017-04 construcción del sistema de agua potable en las comunidades de Tentla, El Barco y Chantasco, Municipio de Lolotla, que se efectuará en la Delegación Municipal de Tentla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en fechas y horarios arriba mencionados en: Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en fechas y horarios arriba mencionados, en la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horario antes mencionados, en la Presidencia Municipal de cada uno de los municipios arriba mencionados, excepto la licitación número 42113001-017-04 construcción del Sistema de Agua Potable en las comunidades de Tentla, El Barco y Chantasco, Municipio de Lolotla, que se efectuará en la Delegación Municipal de Tentla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los licitantes consiste en: relación de contratos de obra pública que tengan celebrados con la administración pública o con particulares, o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación;
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 3. Documentación que compruebe el capital contable requerido, que acreditará, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y Registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membreteado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 5. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento);
 6. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 7. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, verificará además que el programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos sean de las requeridas por la convocante.
- La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios unitarios, contemplados en el catálogo de conceptos.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas.
- Para la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- Para el caso de las propuestas no favorecidas, se entregarán oficios emitidos por la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado en que se comunica a los licitantes las razones o causas por las que no fue favorecida su propuesta.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE JULIO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE RIVERA GALINDO

RUBRICA.

(R.- 198002)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA CN-PM-012-04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-023-04	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,350	13/07/2004 14:00 HORAS	12/07/2004 13:00 HORAS	12/07/2004 14:00 HORAS	19/07/2004 10:00 HORAS	26/07/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN PESOS MEXICANOS
00000	PROTECCION ANTICORROSIVA Y AISLAMIENTO TERMICO A EQUIPOS Y TUBERIAS DE LA PLANTA DE OXIDO DE ETILENO	11/08/2004	140 DIAS NATURALES	\$5'000,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18583001-024-04	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,350	16/07/2004 14:00 HORAS	16/07/2004 9:00 HORAS	16/07/2004 10:00 HORAS	22/07/2004 10:00 HORAS	29/07/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN PESOS MEXICANOS
00000	REACONDICIONAMIENTO DE TALLERES DE MANTENIMIENTO PRIMERA ETAPA (CONSTRUCCION DE LOCKERS EN EL INTERIOR DE LOS TALLERES CENTRALES DE MANTENIMIENTO CIVIL, PLANTAS I, PLANTAS II Y ELECTRICO) DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.			13/08/2004	100 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-025-04	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,350	16/07/2004 14:00 HORAS	16/07/2004 13:00 HORAS	16/07/2004 14:00 HORAS	22/07/2004 12:00 HORAS	29/07/2004 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN PESOS MEXICANOS
00000	REPARACION DE FUGAS DE AGUA EN DUCTOS SUBTERRANEOS EN INSTALACIONES DE INTEGRACION E INTERIOR DE LAS PLANTAS DE PROCESO Y DUCTO DE 54" DE DIAMETRO PRESA CANGREJERA A MORELOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	5/08/2004	506 DIAS NATURALES	\$1'550,000.00

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA: ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA DE LOS TRABAJOS.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LAS BASES DE LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA) DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) EN LA CUENTA 400 8513 467 DE HSBC, ABIERTA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION INDICADA EN EL SIGUIENTE INCISO, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE COMPRANET, DEBERAN ACUDIR CON SU COMPROBANTE DE PAGO, A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- B)** ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 8:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., TELEFONO Y FAX 01-921-211-40-00, EXTENSION 34-582, EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, ALLENDE SIN REFERENCIA, COATZACOALCOS, VER., PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA(S) LICITACION(ES), LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA COLOR NARANJA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE.

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO COPIA DE LA CARATULA DE CONTRATOS DE TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LAS CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS O CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION FEHACIENTE QUE ACREDITE PLENAMENTE ESTE REQUISITO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., ASI COMO, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN PAGAR LAS BASES EXCLUSIVAMENTE, POR LOS FORMATOS QUE GENERA compraNET.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. HECTOR SOLORZANO ALAMILLO

RUBRICA.

(R.- 198004)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del Programa de Desarrollo Urbano Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo, Estado de Morelos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 21160006-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En la convocante: \$2,000.00 En compraNET: \$1,400.00	21/07/2004 Hasta las 13:00 horas	19/07/2004 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	27/07/2004 9:00 horas	3/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	6/09/2004	180 días naturales	\$130,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 5448-4322, 5448-4392 y 5448-4200, extensión 4564, los días del 8 al 21 de julio de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es mediante efectivo, cheque de caja, cheque certificado o giro bancario a nombre de Fonatur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas de la convocante de México, D.F., ubicadas en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en México, D.F., Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 3 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en México, D.F., Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de los estudios: Tequesquitengo, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante así como de los documentos siguientes:
 1. Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros auditados anuales (dictaminados) con sus anexos.
 2. Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso.
 3. Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato.
 4. Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos.
 5. Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad.
 6. Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante efectuará la evaluación utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes y adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL
ING. FRANCISCO GARCIA BARRUTIA
RUBRICA.

(R.- 198005)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la remodelación de recepción y oficinas gerencia con iluminación del Hotel Camino Real 1a. etapa, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 21160006-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En la convocante: \$2,000.00 En compraNET, \$1,400.00	20/07/2004 Hasta las 13:00 horas	15/07/2004 14:00 horas	15/07/2004 13:00 horas	26/07/2004 9:00 horas	2/08/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	30/08/2004	90 días naturales	\$117,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tecoyotilla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 5448-4322, 5448-4392 y 5448-4200, extensión 4564, los días del 8 al 20 de julio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, cheque certificado o giro bancario a nombre de Fonatur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2004 a las 13:00 horas, el lugar de reunión será en las oficinas del Hotel Camino Real, avenida 5 de Mayo número 100, colonia Centro, código postal 68000, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2004 a las 14:00 horas, en las oficinas del Hotel Camino Real, ubicadas en avenida 5 de Mayo número 100, colonia Centro, código postal 68000, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en México, D.F., Tecoyotilla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 2 de agosto de 2004 a las 9:00 horas, en México, D.F., Tecoyotilla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Oaxaca, Oax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante, así como de los documentos siguientes:
 1. Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros anuales auditados (dictaminados) con sus anexos.
 2. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 3. Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato.
 4. Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos.
 5. Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad.
 6. Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de la licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: una vez presentadas las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato en forma satisfactoria a la convocante, el importe del anticipo ofrecido para el primer ejercicio será puesto a disposición del licitante ganador con antelación a la fecha para inicio de los trabajos y la obra ejecutada se pagará mediante estimaciones a pagar dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL
ING. FRANCISCO GARCIA BARRUTIA
RUBRICA.

(R.- 198006)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de análisis, desarrollo y pruebas de aplicativos de cómputo e implantación de servicios de arquitectura técnica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641259-021-04		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/08/2004	29/07/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2004 10:00 horas		31/08/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Servicios de análisis final de requerimientos de programación, desarrollo y pruebas de los aplicativos de cómputo, desarrollo e implantación de la arquitectura técnica, relativos a la fase II Siarefi			1	Servicio	\$193'200,000.00	\$247'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en Reforma número 476, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, en el auditorio, Durango, número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- En esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los servicios a contratar deberán ser de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MARGARITA VILLAFAÑA MONROY
RUBRICA.

(R.- 198007)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE SEMINARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
17110001-015-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	17/07/2004	15/07/2004 11:00 HORAS	16/07/2004 10:00 HORAS	23/07/2004 10:00 HORAS	27/07/2004 12:00 HORAS

CLAVE DE PRODUCTO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30709	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PUBLICAS, SALA DE SEMINARIOS (REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO)	2/08/2004	40 DIAS NATURALES	\$500,000.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

- 1.- UBICACION DEL INMUEBLE: MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, DISTRITO FEDERAL.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITA EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56 55 23 55, EXTENSION 317, LOS DIAS DEL 8 AL 17 DE JULIO DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES DURANTE LA VENTA DE BASES.
- 3.- FORMA DE PAGO: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA.
- 4.- LOS EVENTOS DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA MISMA Y SERAN REALIZADOS EN LA SALA DE SEMINARIOS, SITA EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, DISTRITO FEDERAL.
- 5.- EL LUGAR DE LA REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERA EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, DISTRITO FEDERAL.
- 6.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACION:
 - A) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL.

- B) MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE QUE EL CONTRATISTA Y SUS REPRESENTANTES NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- C) ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE \$500,000.00, CON BASE A ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO, DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O, EN SU CASO, LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR PRESENTADA AL SAT. EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION DEBERAN PRESENTAR LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
- D) IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE QUIEN FIRME LAS PROPUESTAS.
- E) COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
- F) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERA CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
- DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y
 - DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- 7.- DEBERAN CONTAR CON SUS REGISTROS ACTUALIZADOS DEL IMSS, INFONAVIT (CUANDO PROCEDA) Y CEDULA FISCAL DE LA SHCP.
- 8.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN IDENTIFICAR LOS TRABAJOS REALIZADOS, TANTO POR LA EMPRESA COMO POR SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS SIMILARES CON IMPORTES Y PLAZOS DE EJECUCION.
- CONDICIONES:**
- 1.- LA DOCUMENTACION Y PROPOSICION QUE SE PRESENTA DEBERA ESTAR EN IDIOMA: ESPAÑOL.
 - 2.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - 3.- EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES OTORGARA UN ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y EL 70% RESTANTE A TRAVES DE ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERAN DE CORRESPONDER A LA SECUENCIA Y EL TIEMPO PREVISTO EN LOS PROGRAMAS PACTADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA DEL INSTITUTO.
 - 4.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE TODAS LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO ANTERIOR, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRAN SER NEGOCIADAS.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. RAUL GALICIA LIRA
RUBRICA.

(R.- 198008)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 17110001-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	16/07/2004	16/07/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2004 12:00 horas	27/07/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos desechables	1	Lote
2	C210000000	Papel bond, sobres y tarjetas	1	Lote
3	C210000000	Artículos de escritorio	1	Lote
4	C210000000	Carpetas y separadores	1	Lote
5	C210000000	Etiquetas adherentes	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5513-9033, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Penales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria en la sala de juntas de la Dirección de Administración, Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén del Instituto, ubicado en Magisterio Nacional 113, colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 15 de agosto de 2004.
- El pago se realizará: sin exceder los 20 días posteriores contados a partir de que se presente la factura a revisión, debidamente requisitada conforme a las Leyes Fiscales Mexicanas, así como sello del responsable del almacén donde se acredite la entrega de los bienes objeto de esta licitación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. RAUL GALICIA LIRA
RUBRICA.

(R.- 198009)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: instalación de señalamiento vertical y horizontal, conservación y mantenimiento de 12 planteles escolares; conservación y mantenimiento de 13 planteles escolares; conservación y mantenimiento de 10 planteles escolares; conservación y mantenimiento de 7 planteles escolares y mantenimiento a 12 centros de desarrollo infantil, ubicados dentro del perímetro delegacional.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-042-04	Instalación de señalamiento vertical y horizontal, ubicado dentro del perímetro delegacional				10/08/04	8/10/04	\$375,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001123-042-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/07/04 14:30 Hrs.	14/07/04 9:30 Hrs.	13/07/04 9:00 Hrs.	26/07/04 9:30 Hrs.		2/08/04 9:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-043-04	Conservación y mantenimiento de 12 planteles escolares, ubicados dentro del perímetro delegacional				10/08/04	8/10/04	\$2'435,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
30001123-043-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/07/04 14:30 Hrs.	14/07/04 11:30 Hrs.	13/07/04 9:00 Hrs.	26/07/04 11:30 Hrs.		2/08/04 11:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-044-04	Conservación y mantenimiento de 13 planteles escolares, ubicados dentro del perímetro delegacional				10/08/04	8/10/04	\$1'824,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica

30001123-044-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/07/04 14:30 Hrs.	14/07/04 13:30 Hrs.	13/07/04 9:00 Hrs.	26/07/04 13:30 Hrs.	2/08/04 13:30 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-045-04	Conservación y mantenimiento de 10 planteles escolares, ubicados dentro del perímetro delegacional			10/08/04	8/10/04	\$1'684,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-045-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/07/04 14:30 Hrs.	14/07/04 15:00 Hrs.	13/07/04 11:00 Hrs.	26/07/04 15:00 Hrs.	2/08/04 15:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-046-04	Conservación y mantenimiento de 7 planteles escolares, ubicados dentro del perímetro delegacional			10/08/04	8/10/04	\$2'278,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-046-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/07/04 14:30 Hrs.	14/07/04 18:00 Hrs.	13/07/04 11:00 Hrs.	26/07/04 18:30 Hrs.	2/08/04 18:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-047-04	Mantenimiento a 12 centros de desarrollo infantil, ubicado dentro del perímetro delegacional			10/08/04	8/10/04	\$1'559,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-047-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/07/04 14:30 Hrs.	14/07/04 19:45 Hrs.	13/07/04 11:00 Hrs.	27/07/04 9:30 Hrs.	3/08/04 9:30 Hrs.

Licitación pública nacional con recursos autorizados mediante oficio de autorización de inversión signado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/089/2004, de fecha 16 de febrero de 2004.

Con fundamento en el artículo 34 tercer párrafo de la Ley, fueron autorizadas por el Subcomité de Obras en su quinta sesión ordinaria, quinta sesión extraordinaria y sexta sesión extraordinaria de fechas 17 y 28 de mayo y 10 de junio de 2004, respectivamente.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.
Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante última declaración fiscal anual del ejercicio 2003 y declaraciones fiscales parciales de 2004), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros del mes anterior a la publicación, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2.- En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1.- Los documentos indicados en el punto 1, según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A-2, el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2.- En el caso de adquisición por el Sistema compraNET, a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano.
- 5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas A de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicadas en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas A de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicadas anteriormente.
- 7.- No se otorgará anticipo alguno para estas licitaciones.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- Ninguna de las partes del trabajo podrá ser objeto de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica mediante carátulas de contrato y curricula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- Los interesados deberán considerar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato del concursante, cuya propuesta resulte solvente al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

- 14.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
C. SERGIO ANIBAL MARTINEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 198013)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN
RED PROPIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de estudios y proyectos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120014- 030-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	17/07/2004	17/07/2004 10:30 horas	17/07/2004 9:00 horas	23/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Puente Culiacán.- Proyecto de rehabilitación de la estructura del pavimento	16/08/2004	120 días	\$400,000.00

Ubicación del servicio: del kilómetro 0+000 al 22+500, carretera Internacional México 15, tramo Culiacán-Los Mochis, Estado de Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120014- 031-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	17/07/2004	17/07/2004 15:30 horas	17/07/2004 14:00 horas	23/07/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Puente Sinaloa.-Proyecto de rehabilitación de la estructura del pavimento	16/08/2004	120 días	\$300,000.00

Ubicación del servicio: del kilómetro 131+860 al 146+360, carretera Internacional México 15, tramo Culiacán-Los Mochis, Estado de Sinaloa.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdelegación Técnica, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, los días del 8 al 17 de julio de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
 - La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Capufe, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de Capufe Delegación Regional II Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, como se indica en las bases de licitación, teléfonos 01 (667) 759-18-15, 759-18-16 y 759-18-17.
 - Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán de acuerdo en lo indicado en la columna respectiva, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 30 de julio de 2004; en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
 - La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará como se indica en las bases de licitación.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos.
 - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será acreditada a lo que se indica en las bases de licitación.
 - Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 8 DE JULIO DE 2004.

DELEGADO REGIONAL ZONA II PACIFICO
LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO
RUBRICA.

(R.- 198014)

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional al amparo de los tratados de libre comercio para la adquisición de servidores y equipos periféricos de cómputo para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00625001-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la convocante	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	16/07/2004	16/07/2004 11:00 horas	No aplica	22/07/2004 11:00 horas	27/07/2004 13:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
I180000116	Servidores y Solución San	5	Pieza
I180000000	Sistema de energía ininterrumpida (UPS)	17	Pieza
I180000130	Rack para montar equipo	1	Pieza
I180000162	Impresora láser B&N	110	Pieza
I180000000	Videoproyectores	15	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Versalles número 49, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 5141-7400, extensiones 7319 y 5141-7410, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de julio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: de acuerdo a lo establecido en el punto 6. numeral 6.2, plazo, lugar y condiciones de entrega de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: de acuerdo a lo establecido en el punto 6. numeral 6.1, plazo, lugar y condiciones de entrega de las bases de licitación.
- El pago se realizará: en pesos mexicanos y será dentro de los veinte días naturales, siguientes a la presentación de la factura para su revisión, y previa aceptación del titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y visto bueno del ingeniero Armando Galván Olvera, encargado de la Dirección de Servicios de Informática y Telecomunicaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ARTURO GOMEZ CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 198015)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN
FARAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: estudios y proyectos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120014-028-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	13/07/2004	13/07/2004 14:00 horas	13/07/2004 9:00 horas	19/07/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Proyecto de rehabilitación de la estructura del pavimento	2/08/2004	120 días	\$700,000.00

Ubicación del servicio: tramo: Hermosillo-Magdalena kilómetro 74+000 al 193+000, carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120014-029-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	13/07/2004	13/07/2004 12:00 horas	13/07/2004 9:00 horas	19/07/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Estudio y proyecto de la estructura del pavimento	2/08/2004	120 días	\$500,000.00

Ubicación del servicio: del kilómetro 0+000 al 181+150, en la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdelegación Técnica, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, los días del 8 al 13 de julio de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Capufe, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de Capufe, Delegación Regional II Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: como se indica en las bases de licitación, teléfonos 01 (667) 759-18-15, 759-18-16 y 759-18-17.
- Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán de acuerdo en lo indicado en la columna respectiva, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 22 de julio de 2004, en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: como se indica en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será acreditada a lo que se indica en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Mediante dictamen de fecha 29 de junio del presente año, el C. Delegado autoriza la reducción del plazo para la presentación de proposiciones y apertura técnica, de acuerdo a las facultades que le confiere el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 8 DE JULIO DE 2004.
DELEGADO REGIONAL ZONA II PACIFICO
LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO
RUBRICA.

(R.- 198016)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de ayudas visuales para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-025-04, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio vigentes suscritos por el Gobierno de México. Número 09451003-025-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	12/08/2004	10/08/2004 11:00 horas	10/08/2004 9:30 horas	18/08/2004 10:00 horas	24/08/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Gabinetes papi, unidad papi de construcción robusta, sistema de montaje de nivelación de tres piernas	8	Pieza
2	C030000194	Cable de energía xlp para alumbrado de pista de aeropuertos, 5000 volts, calibre 6	1,000	Metro
3	C030000194	Cable de energía xlp para alumbrado de pista de aeropuertos, 5000 volts, calibre 8	1,000	Metro
4	C030000108	Lámpara halógena preenfocada con reflector frío de 105 watts 6.6 amp	200	Pieza
5	C030000000	Unidad completa (lámpara) borde de pista I-861	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 57-84-47-99, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 29 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. La visita de instalaciones se llevará a cabo en la Gerencia de Ingeniería Electromecánica oficina 97 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos deberán ser acompañados de una traducción simple al español de conformidad con el artículo 31 fracción V de la Ley. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán en origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 198017)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA**

En el fallo de la licitación pública internacional número **00637107-013-04**, emitido el día 25 de junio de 2004, se omite el párrafo que dice: como resultado del análisis detallado de las propuestas económicas presentadas y por no haber incluido la carta solicitada en el punto 3.3.4. inciso d), Anexo 10, la convocante se pronuncia por desechar la siguiente propuesta económica: 1.- De la licitante Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V., en lo que se refiere a la partida 02. En el cuadro de adjudicación a la licitante Informática y Oficinas, S.A. de C.V. dice: partida 02, descripción impresora de uso rudo, cantidad 3, precio unitario \$45,232.24; partida 03 impresora láser básica, cantidad 9, precio unitario \$6,049.75; subtotal \$190,144.47, IVA \$28,521.67; total \$218,666.14, debe decir: partida 03 impresora láser básica, cantidad 9, precio unitario \$6,049.75; subtotal \$54,447.75, IVA \$8,167.16; total \$62,614.91; asimismo se incluye el cuadro de adjudicación a Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. con la siguiente adjudicación: partida 02, descripción impresora de línea de uso rudo, cantidad 3, precio unitario \$43,555.00, subtotal \$130,665.00, IVA \$19,599.75, total \$150,264.75.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 8 DE JULIO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. SANTOS HUMBERTO MAYORAL CASTRO

RUBRICA.

(R.- 198018)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de mezcla asfáltica en caliente y en frío para los tramos del Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120008-047-04	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	20/07/2004	20/07/2004 10:00 horas	26/07/2004 10:00 horas	28/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720805000	Mezcla asfáltica en frío	280	Metro cúbico	280	700
2	C720805000	Mezcla asfáltica en caliente	370	Metro cúbico	370	925

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 922-91-90, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a la cuenta número 1062835-4 de Bancomer número CIE 437441 de Cuernavaca, Morelos.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días; de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: quince días posteriores a la presentación de la factura en la Superintendencia de Recursos Materiales del Farac, debidamente validada y firmada por el superintendente de conservación del tramo correspondiente y el subdelegado técnico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. MIGUEL ANGEL KANAFANY VILLA
RUBRICA.

(R.- 198019)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164080-001-04
CONVOCATORIA No. 01

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164080-001-04 (LPN-RGP-01/04)	\$1,089.00 En compraNET: \$990.00	16 de julio de 2004	15 de julio de 2004 12:00 horas	22 de julio de 2004 10:00 horas	29 de julio de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Suministro de grúa viajera tipo bipunte, clase de servicio tipo C con capacidad para levantar 8 ton, considerando un claro de 15 mts, incluyendo una trabe carril para un recorrido longitudinal de 20 mts, el izaje máximo debe ser de 6 mts de altura. Deberá incluir los trabajos de obra civil para la construcción de las cimentaciones de la estructura soporte y los trabajos de desmantelamiento e instalación de las paredes y/o techo de lámina existente de la nave del taller para el montaje de la grúa viajera	1	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Residencia de Contratación, situada en carretera Mérida-México kilómetro 10 por Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, teléfono (999) 946-07-74, extensión 6120, de 8:00 a 17:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,089.00

incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en carretera Mérida-México kilómetro 10 por Anillo Periférico, Ciudad Industrial, Mérida, Yuc.; el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$990.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia de Obra de Zona Tabasco-Chiapas, ubicada en carretera Villahermosa-Teapa kilómetro 16.5, Villa Playas del Rosario, Villahermosa, Tabasco.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia de Contratación de la Residencia General de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicada en carretera Mérida-México kilómetro 10 por Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yuc.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes y de la prestación de los servicios: taller localizado dentro de las instalaciones de la S.E. kilómetro 20, ubicado en carretera Villahermosa-Teapa kilómetro 20, Villa Playas del Rosario, Villahermosa, Tabasco;
- d) Plazo de entrega: a los 90 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega en el lugar especificado en el contrato, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Sí se considera anticipo de 40%;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y
- j) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 8 DE JULIO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. RAFAEL A. RAMÍREZ RÍOS

RUBRICA.

(R.- 198021)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN QUERETARO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular ligero, adquisición de material para señalamiento, defensas y pavimentación, para la red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular ligero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-010-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	13/07/2004	13/07/2004 9:00 horas	19/07/2004 9:00 horas	22/07/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación de transmisión	1	Servicio
2	C810600000	Clutch	1	Servicio
3	C810600000	Afinación	1	Servicio
4	C810600000	Suspensión	1	Servicio
5	C810600000	Sistema eléctrico	1	Servicio

Adquisición de material para señalamiento, defensas y pavimentación

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-011-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	13/07/2004	13/07/2004 11:00 horas	19/07/2004 11:00 horas	22/07/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Microesfera	50	Tonelada
2	C780400000	Defensa galvanizada por inmersión en caliente de 4.10 m de longitud Cal. 12 incluyendo separadores y tortillería de dos corrugaciones	468	Juego
3	C420000000	Violeta color blanca una cara	14,000	Pieza
4	C720805000	Mezcla asfáltica en caliente con agregados pétreos de ¾" a finos	4,500	Tonelada
5	C420000000	Papel reflejante Scotch Lite, alta intensidad de 1.22 x 45.7 m color amarillo	4	Rollo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones públicas nacionales contenidas en esta convocatoria, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación III Centro-Norte el día 21 de enero de 2004 en su primera sesión ordinaria.
- Las bases de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos 01 (442) 238-16-00 al 04, extensión 4628, los días del 8 al 13 de julio del presente año; con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se realizarán en el auditorio de la Delegación Regional Zona III Centro-Norte, ubicado en el kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, Corregidora, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo, lugar y horarios de entrega: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CORREGIDORA, QRO., A 8 DE JULIO DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. GABRIEL CURIEL MORENO
RUBRICA.

(R.- 198022)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AREA DE ENLACES REGIONALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572048-001-04	Costo en convocante: \$1,671.31 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,519.38 IVA incluido	20/07/2004	19/07/2004 16:00 horas	26/07/2004 10:00 horas	30/07/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de hospedaje y alimentación	1	\$1'336,000.00	\$3'338,400.00

- Las bases de licitación para esta convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la misma, en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina del Enlace Regional de Apoyo Administrativo Tampico, sita en calle Salvador Díaz Mirón número 505 Oriente, planta baja, edificio Corona, zona centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago en convocante es mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del sistema de Concentración Inmediata Empresarial CIE que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 020658, referencia: 77722015, concepto: 33000, sírvase presentar en la oficina del Enlace Regional de Apoyo Administrativo la ficha de depósito original para cotejo y proporcionar copia de la misma, y para efectos de facturación proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET pagando en la institución bancaria que de acuerdo al Sistema compraNET esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.

- La presente licitación se realiza bajo la reserva permanente de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que se citan a continuación: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, y bajo la reserva transitoria de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, y demás disposiciones aplicables.
- La unidad de medida para esta licitación es contrato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2004 a partir de las 8:00 horas, en el lugar que se indica en las bases de esta licitación.
- La celebración de la junta de aclaraciones y de las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones para esta licitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la oficina del Enlace Regional de Apoyo Administrativo Tampico, sita en calle Salvador Díaz Mirón número 505 Oriente, planta baja, edificio Corona, zona centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, en las fechas y horarios que se establecen en esta convocatoria y en las bases de esta licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones, será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para esta licitación.
- Lugar de prestación de servicios: será en las instalaciones del proveedor
- Vigencia: para esta licitación será a partir del 17 de septiembre y hasta el 2 de octubre del año 2004 o hasta agotar el presupuesto máximo, lo que ocurra primero.
- Condiciones de pago: se efectuará en moneda nacional, por orden de servicios realizados y aceptados, a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en la oficina del Enlace Regional de Apoyo Administrativo Tampico, sita en calle Salvador Díaz Mirón número 505 Oriente, planta baja, edificio Corona, zona centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, con un horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 13:00 horas, a efecto de que a partir de la presentación de esta documentación inicie la condición de pago correspondiente.
- La fecha en que se haga exigible la obligación de pago para Petróleos Mexicanos, ocurrirá al día siguiente al que se agote el plazo señalado en las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CARLOS H. KAIM CHALITA
RUBRICA.

(R.- 198023)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE GENERACION****GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS****CONVOCATORIA PUBLICA No. 004**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LOS SERVICIOS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164092-004-04	\$3,115.00 COSTO EN compraNET: \$2,950.00	22/JUL./04	12/JUL./04 16:30 HRS.	NO HABRA VISITA	29/JUL./04 10:00 HRS.	5/AGO./04 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ESTUDIOS DE RESISTIVIDAD CON TRANSITORIO ELECTROMAGNETICO EN LAS ZONAS GEOTERMICAS DE SAN PEDRO, NAY., EL NOPALITO EN LOS AZUFRES, MICH. Y ACOCULCO, PUE.	27/AGO./04	110 D.N.	\$90,000.00

UBICACION DE LA OBRA: EN LAS ZONAS GEOTERMICAS DEL DOMO DE SAN PEDRO, NAY., EL NOPALITO EN LOS AZUFRES, MICH. Y ACOCULCO, PUE. LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LA OFICINA LICITADORA (DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES), PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN EL BANCO HSBC.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMO QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: NO HABRA VISITA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN: OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, DE LA GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMIOELECTRICOS, SITAS EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN: ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS SERVICIOS Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN CONTENIDO NACIONAL DE 100% DEL VALOR DE LOS SERVICIOS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LOS SERVICIOS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

EN CASO DE QUE SE REDUZCA EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE FIJA LA LEY SE INCORPORARA UNA NOTA QUE INDIQUE: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO EL DE LIMITAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES, EL COMITE CENTRAL DE OBRAS PUBLICAS, PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y PIDIREGAS DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN SU SESION _____, DE FECHA _____ AUTORIZO LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 8 DE JULIO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 198024)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE OCCIDENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164048-007-2004 y 18164048-008-2004 para el suministro de los bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria 006

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164048-007-2004	\$2,228.70 En compraNET: \$2,026.30	14 de julio de 2004 10:00 horas	23 de julio de 2004 10:00 horas	27 de julio de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01		Conversión de 147 estructuras tipo 4BR2 (DH) de tensión a suspensión; así como la conversión de 1 torre 4BR2 (DH) -5 a nivel + 0; 10 torres 4BR2 (DH) +0 a nivel + 5 y 5 torres 4BR2 (DH) + 5 a nivel +10 y para complementar el suministro de tornillería de una torre tipo 4BR2 (DH) + 10	401	Ton.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164048-008-2004	\$2,228.70 En compraNET: \$2,026.30	26 de julio de 2004 12:00 horas	2 de agosto de 2004 10:00 horas	4 de agosto de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01		Traslado, desmantelamiento y armado en sitio de tres transformadores de potencia	3	Servicio

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia de Contratación de la Residencia General de Occidente, sita en avenida Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jal., teléfono 01 (33) 36 84 27 22, extensiones 6812 o 6845, de 9:00 a 18:00 horas, en días

hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,228.70 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general del mismo sitio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$2,026.30 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y los actos de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Residencia General de Occidente, sita en avenida Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes y lugar de prestación de los servicios: licitación pública nacional 18164048-007-2004: almacén de acopio de Irapuato, ubicado en Avenida sin número Oriente, Ciudad Industrial, Irapuato, Guanajuato, para la licitación pública nacional 18164048-008-2004: los servicios de traslado serán desde el lugar de desmantelamiento y hasta los lugares de armado en las direcciones siguientes: los desmantelamientos serán efectuados en S.E. Calera II-kilómetro 23.0 carretera Zacatecas-Fresnillo, Municipio de Calera de Víctor Morales, Calera, Zacatecas, S.E. Guadalajara II-kilómetro 4.5 Guadalajara-El Salto, El Salto, Jalisco; los armados serán efectuados en C.H. Peñitas-kilómetro 29.5 carretera Chontalpa-Malpaso, población Plan de Ayala, Municipio de Ostuacán, Chiapas, C.T. Monterrey-antigua carretera a Roma kilómetro 6.5, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Subestación Gómez Palacio-kilómetro 3.5 carretera Gómez Palacio-Francisco I. Madero, Gómez Palacio, Durango;
- d) Plazo de entrega de los bienes y periodo de prestación de los servicios: licitación pública nacional 18164048-007-2004: 95 días naturales, licitación pública nacional 18164048-008-2004: 45 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Anticipo: licitación pública nacional 18164048-007-2004 se considera anticipo de 15%, para la licitación pública nacional 18164048-008-2004 no se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes y servicios por el 10% del importe del contrato, así como de 100% del importe del anticipo;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;
- l) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones;
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones, y
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de las licitaciones.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 8 DE JULIO DE 2004.
RESIDENTE GENERAL DE OCCIDENTE
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Costo de las bases (incluido el IVA)
18164100-012-04	Retiro de lámina existente, suministro y colocación de lámina nueva en la estructura del lado Oeste del edificio del reactor de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Ver.	\$200,000.00	Del 23/08/2004 al 20/11/2004	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00

Visita y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15/07/2004 10:00 horas	23/07/2004 11:00 horas	30/07/2004 11:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en forma impresa a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.

Para esta licitación se aceptarán proposiciones presentadas por medios remotos de comunicación electrónica.

La visita, junta de aclaraciones, actos de apertura de proposiciones y acto de fallo, se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el kilómetro 43.5 de la carretera Veracruz-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo, podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en trabajos de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio del año 2003, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato, para el inicio de los trabajos y la compra de materiales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

LAGUNA VERDE, VER., A 8 DE JULIO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
ING. JUAN RODRIGUEZ LAGUNA
RUBRICA.

(R.- 198026)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
006
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
27/05/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 196053

No. de licitación
09120014-020-04

Ubicación del documento
Convocatoria 006

Nota aclaratoria
Se hace del conocimiento de cancelación del proceso de licitación de acuerdo al artículo 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y primero y último párrafo del artículo 41 de su Reglamento

CULIACAN, SIN., A 8 DE JULIO DE 2004.
DELEGADO
LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO
RUBRICA.

(R.- 198027)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA No. RGPE-CONV00404

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164099-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	17/07/04	15/07/04 14:00 horas	14/07/04 12:00 horas	23/07/04 11:00 horas	2/08/04 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de un banco de reactores monofásicos de línea de 33.3 MVAR, 400 kV en la línea A3040 de la S.E. Manuel Moreno Torres (S.E. Chicoasén Pot.), misma que se llevará a cabo en el Estado de Chiapas		23/08/04	120 días naturales	\$1'800,000.00

Ubicación de la obra: Estado de Chiapas.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de concursos y contratos de la Residencia General de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas, teléfono 01-999-946 30 82, extensiones 6223, 6229 y 6236, fax 6242.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en cualquier sucursal bancaria.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la residencia de obra de Tuxtla Gutiérrez, ubicadas en avenida 5a. Norte número 2050, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La junta de aclaraciones se realizará en la Residencia de Obra de Tuxtla Gutiérrez, ubicadas en avenida 5a. Norte número 2050, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Residencia de Contratación de la Residencia General de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicadas en carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un grado de contenido nacional al menos de un 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 8 DE JULIO DE 2004.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
ING. RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RIOS
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
024
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
24/06/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 197310

No. de licitación
18575106-028-04

Ubicación del documento
Visita al lugar de los trabajos

Dice:	Debe decir:
No habrá visita al lugar de los trabajos	14/07/2004

Para asistir a la visita favor de confirmar su asistencia con el ingeniero Juan Alberto Vázquez Romero, en Villahermosa, Tab., al teléfono (01993) 310 62 62, extensiones 23435 o 23434.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 198045)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
017
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
3/06/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 195801

No. de licitación
18575106-020-04

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
9/07/2004	23/07/2004

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
15/07/2004	29/07/2004

Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
29/07/2004	13/08/2004

Fecha de inicio	
Dice:	Debe decir:
2/09/2004	20/09/2004

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2004.
GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 198046)

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
005
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
22-junio-04
No. de registro en el Diario Oficial
R.- 197280

No. de licitación
00625001-006-04

Nos permitimos informar a ustedes las siguientes aclaraciones a las bases del evento de referencia:

1. Referente a la tabla 1: se considera que el nodo número 70 al 160; en todos aquellos nodos que sean tipo 2 se activarán únicamente 3 puertos FXO y 6 puertos FXS. Sin embargo, los equipos deberán tener el hardware necesario para activar posteriormente los puertos restantes.
2. Referente a las características de los CPEs: el CPE deberá soportar un mínimo de 30 kbps en lugar de 16 kbps.
3. En los servicios de voz, no es necesario incluir alguna tecnología de encriptación en este momento, pero se considerará su utilización en un futuro.

Estas aclaraciones fueron leídas en la primera etapa de la junta de aclaraciones, celebrada el 1 de julio de 2004, sin embargo, no quedaron asentadas en la versión definitiva del acta que se firmó el día 2 de julio de 2004.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2004.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ARTURO GOMEZ CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 198052)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

L.T. 304 NOROESTE, S.A. DE C.V. FINAL POR LIQUIDACION

(SUBSIDIARIA DE ABENGOA MEXICO, S.A. DE C.V.)

BALANCES GENERALES

(pesos de poder adquisitivo del 14 de mayo de 2004)

**31 de mayo
de 2004**

Inversión de los accionistas

Capital social

2,189,487

Déficit

(2,189,487)

Suma la inversión de los accionistas

México, D.F., a 14 de mayo de 2004.

Contador General

C.P. Anuar Badillo Arista

Rúbrica.

L.T. 304 NOROESTE, S.A. DE C.V. FINAL POR LIQUIDACION

(SUBSIDIARIA DE ABENGOA MEXICO, S.A. DE C.V.)

ESTADO DE RESULTADOS

(pesos de poder adquisitivo del 14 de mayo de 2004)

**Periodo del 1 de
noviembre al 14 de
mayo de 2004**
(\$ 66,765)

Costo de explotación y gastos de administración

Costo integral de financiamiento

Comisiones bancarias

Utilidad por posición monetaria

58,91958,907

Otros productos-neto

Pérdida neta

4,813

(\$ 3,045)

México, D.F., a 14 de mayo de 2004.

Contador General

C.P. Anuar Badillo Arista

Rúbrica.

(R.- 196618)

(12)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Tercero perjudicado: Jacobo Wais Steider.

En los autos del Juicio de Amparo 247/2004-II, promovido por Banco Capital, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en liquidación, por conducto de su apoderado legal José Luis Enrique Iglesias García, contra actos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; demanda: actos reclamados: la sentencia definitiva de fecha dos de marzo del año dos mil cuatro, dictada por la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, dentro del Toca de apelación número 138/2004; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena emplazar a Juicio al tercero perjudicado Jacobo Wais Steider, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de veintidós de marzo del año dos mil cuatro, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, apercibido de que en caso de no apersonarse a este Juicio de Amparo, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 8 de junio de 2004.

El C. Secretario Judicial del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Salvador Damián González

Rúbrica.

(R.- 196985)

GRUPO INTERNACIONAL DE EVENTOS Y PROMOCIONES, S.A. DE C.V**AVISO**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Internacional de Eventos y Promociones, S.A. de C.V., celebrada el día 19 de mayo de 2004, se resolvió disminuir el capital social de la sociedad en la cantidad de \$20'000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), mediante el reembolso a los accionistas de la citada cantidad en proporción a su participación en el capital social de la sociedad, reformándose en consecuencia la cláusula sexta de los estatutos sociales de la sociedad.

México, D.F., a 8 de junio de 2004.

Presidente del Consejo de Administración

Eduardo Casanova Islas

Rúbrica.

(R.- 196990)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Séptimo de Distrito****Tijuana, B.C.**

Emplazamiento a las terceros perjudicadas María Esther Silva de Cruz y María Elena Sáez de Cruz.

En el Juicio de Amparo número 212/2004-IV, promovido por Rosa Solano Ramos en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de José Solano García, contra actos del Juez Octavo de lo Civil, con residencia en esta ciudad, y otras autoridades, acordándose emplazar a usted por edictos que deberá publicarse tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Excelsior de la Ciudad de México, Distrito Federal y en el periódico El Mexicanos de esta ciudad, contados del siguiente al de la última publicación por sí o apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones les surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Reservándose de señalar fecha ára la celebración de la audiencia constitucional correspondientes.

Tijuana, B.C., a 3 de junio de 2004.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito

Lic. Juan Domingo Valadez Rivera

Rúbrica.

(R.- 197158)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal****EDICTO**

En los autos del Juicio de Amparo número 269/2004-6, promovido por Juan Alberto Salas Ramírez, contra actos del Fiscal desconcentrado en Alvaro Obregón de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Agente del Ministerio Público adscrito a la Delegación Alvaro Obregón Fiscalía Desconcentrada Titular de la Unidad de Investigación número uno sin detenido de la Coordinación Territorial AOB-01 (agencia 45), se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Francisco Leonardo Juárez García, con apoyo en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en este Juzgado de Distrito copia simple de la demanda de garantías y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Nota: este edicto deberá publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de elección del quejoso.

Atentamente

México, D.F., a 18 de mayo de 2004.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Enrique Frías Medina

Rúbrica.

(R.- 197176)

INMUEBLES COS, S.A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE ABRIL DE 2004

Activo	\$	0.00
Pasivo y capital		0.00
Total		0.00

En cumplimiento al artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
México, D.F. a 28 de mayo de 2004.

Liquidador

C.P. Luis Honorio Obregon Tirado

Rúbrica.

(R.- 197003)

INMOBILIARIA NANMAZ, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE ABRIL 2004

Activo	\$	0.00
Pasivo y capital		0.00
Total		0.00

En cumplimiento al artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
México, D.F., a 28 de mayo de 2004.

Liquidador

C.P. Luis Honorio Obregon Tirado

Rúbrica.

(R.- 197004)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal****EDICTO**

Tercera perjudicada: Industrializadota del Cerdo, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo número 467/2004-IV promovido por Axis Arquitectura, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan Gabino Durán Rodríguez, por su propio derecho, contra actos de la Séptima Sala Civil y Juez Vigésimo Primero de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como Director del Registro Público de al Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, se dictó con fecha diez de junio de dos mil cuatro, un auto en el cual se ordena que; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, se emplace a la tercera perjudicada Industrializadota del Cerdo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, en los términos siguientes:

Relación del a demanda de amparo:

Como ha quedado de manifiesto, Axis Arquitectura, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan Gabino Durán Rodríguez, por su propio derecho promovió demanda de garantías contra actos de la Séptima Sala Civil y Juez Vigésimo Primero de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como Director del Registro Público de al Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, señalando como acto reclamado lo siguiente:

“IV.- Actos reclamados.- “A) De la autoridad ordenadora, su sentencia de fecha 27 de abril del año dos mil cuatro dictada en el Toca número 137/2003, publicada en el Boletín número 80 de fecha 28 de abril de 2004, que surtió efectos el 29 de abril del mismo año”,

“B) De la autoridad ordenadora, la ejecución de la sentencia anterior, por lo que atañe a:

1).- La prevención a mi representada Axis Arquitectura, S.A. de C.V., para que en su carácter de causahabiente de la diversa personas moral Industrializadota del Cero, S.A. de C.V., comparezca ante el fedatario público que designe la parte actora a firmar la escritura pública de adjudicación correspondiente a favor de la adjudicataria;

2).- La firma de escritura a favor de Sabrina Amezcua Gómez, en rebeldía de Axis Arquitectura, S.A. de C.V.

3).- La cancelación de la hipoteca, que pesa sobre el inmueble adjudicado en el Juicio Ejecutivo Mercantil 1700/94, derivada de la escritura pública número 5523 pasada ante al fe del notario público número 18 del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, y

4.- La orden de inscripción de la sentencia de adjudicación a favor de Sabrina Amezcua Gómez por medio de la escritura correspondiente, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua”.

Auto admisorio:

Mediante proveído de veintiuno de mayo de dos mil cuatro, se admitió a trámite dicha demanda de garantías, solicitándoles a las autoridades responsables sus respectivos informes justificados, ordenándose el emplazamiento de los terceros perjudicados; fijándose fecha de audiencia para las nueve horas con treinta minutos del día dieciséis del mes de junio del año dos mil cuatro.

Con fecha diez de junio de dos mil cuatro, se ordenó el emplazamiento de la tercera perjudicada Industrializadota del Cerdo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos.

Lo anterior, se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico de mayor circulación El Excelsior, así como en un lugar visible del Juzgado en que se actúa por tres veces, de siete en siete días, apercibiéndosele a dicha tercera perjudicada Industrializadota del Cerdo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en el presente juicio, que tiene el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para comparecer a juicio, para los efectos legales procedentes quedando a su disposición copia de la demanda de garantías y del escrito aclaratorio en el local de este Juzgado, haciéndole saber que de no señalar domicilio para oír y recibir notificación o bien de no comparecer, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en este Juzgado, la cual que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, atento a lo preceptuado en el referido numeral 30 fracción II de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 15 de junio de 2004.

El Secretario del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Licenciado Vicente Arturo Banderas Rocha

Rúbrica.

INMUEBLES UTIL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2004

Activo	0.00	
Pasivo		0.00
Capital contable	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance general de liquidación.

México, D.F., a 1 de junio de 2004.

El Liquidador

Arq. Carlos Francisco Villar Medrano

Rúbrica.

(R.- 197422)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Morelia, Mich.
Sección Amparos
EDICTOS
Agustín Demetrio Serrano Navarro.
Tercero perjudicado.

En los autos del Juicio de Amparo número II-570/2004, promovido por Sergio Acosta Salazar, por su propio derecho, contra actos del Juez Municipal en Materia Civil, el Secretario de Acuerdos de dicho Juzgado y el Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, todos ellos con sede en esta ciudad, los que se hacen consistir en "...la diligencia de entrega de posesión real y material, llevada a cabo por el personal del Juzgado Municipal Civil de este Distrito Judicial, integrado por el Juez y Secretario de Acuerdos respectivamente de dicho órgano jurisdiccional, el día doce de abril de dos mil cuatro, la cual deriva del Juicio Ejecutivo Mercantil 1398/02...", se ha señalado a usted como tercero perjudicado y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado el emplazamiento por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, así como otro de los de mayor circulación en el Estado de Michoacán, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación presentada, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de garantías, haciéndole de su conocimiento que se han señalado las nueve horas con cincuenta minutos del diecisiete de junio de dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional y previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes le correrán por lista, en términos del artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo. Sin que obste que a la fecha del emplazamiento haya transcurrido el día y hora señalados para la celebración de la audiencia constitucional, toda vez que en tal supuesto, este órgano jurisdiccional proveerá su diferimiento.

Atentamente
Morelia, Mich., a 10 de junio de 2004.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de distrito en el Estado
Lic. Sandra Mota Velasco Sánchez
Rúbrica.

(R.- 197454)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Durango

EDICTO

C. Fumiservicios, S.A. de C.V., José Gaspar Espinoza Lugo, Guillermo Ochoa Bernal y Cayetano González Macías.

En los autos del Juicio de Amparo 165/2004, promovido por Oscar Mendoza Guerrero, en su carácter de apoderado legal de Banco Interestatal, Sociedad Anónima de Liquidación, contra actos del Agente de la mesa nueve de la Dirección de Averiguaciones Previas en el Estado y de otra autoridad, consistente en esencia, en la negativa del Agente del Ministerio Público de la mesa nueve de la Dirección de Averiguaciones Previas, a emitir providencias precautorias dentro de la averiguación previa 01124&2004, con relación al Juicio Laboral 298/2003 y los acumulados 327/2003 y 596/2003, así como sus consecuencias y en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2o. de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio como tercero perjudicado, se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente a la demanda de amparo. Apercibido que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio sin su intervención y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se realizarán por medio de listas. Durango, Durango, a treinta y uno de mayo de dos mil cuatro.

Durango, Dgo., a 31 de mayo de 2004.

El Juez Primero de Distrito en el Estado

Lic. Roberto Castillo Garrido

Rúbrica.

(R.- 197474)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco

Villahermosa, Tab.

EDICTO

A Celep de Villahermosa, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Que en el expediente número 108/2002-V, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el licenciado Raúl Jasso Aguilar, apoderado legal de Pemex Exploración y Producción, en contra de CELEP de Villahermosa, Sociedad Anónima de Capital Variable, en esta fecha se dictó un proveído que copiado a la letra dice:

“Villahermosa, Tabasco, a veintinueve de agosto de dos mil dos.

Agréguese a los presentes autos el escrito de cuenta de Raúl Jasso Aguilar, apoderado legal de Pemex Exploración y Producción, mediante el cual solicita se emplace por edictos a la demandada CELEP de Villahermosa, Sociedad Anónima de Capital Variable, al respecto es de concederle su solicitud, toda vez que de autos se advierte que la parte demandada tiene aproximadamente como dos años y medios que cambio de domicilio, por lo tanto se ignore el mismo, tal y toda vez que la Administradora Local de Recaudación Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en esta ciudad proporciona el domicilio de la mencionada demandada, siendo éste el mismo que señala la parte; consecuentemente, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de procedimientos Civiles, que establece: “Cuando hubiere que citar a Juicio a alguna persona que haya desaparecido, no tenga domicilio fijo o se ignore dónde se encuentra, la notificación se hará por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación. Se fijará, además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado, y deberá contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse”; cítese por edictos a costa de la parte actora a la demandada CELEP de Villahermosa Sociedad Anónima de Capital Variable, los que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, haciendo del conocimiento de la citada demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra; además de señalar persona y domicilio para oír y recibir citas y notificaciones en esta ciudad, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, lo anterior con apoyo en lo precepto por los artículos 305, 306 y 316 del referido ordenamiento civil. Requírase a la parte promovente para que comparezca a recoger el edicto en el término de tres días contados a partir de la notificación del presente proveído y posteriormente acredite haber efectuado la publicación de los mismos.

Notifíquese personalmente. -

Lo acordó y firma la licenciada Sandra Leticia Robledo Magaña, Juez Segundo de Distrito en el Estado, ante la Secretario que da fe, licenciado Jorge Sánchez Alcántara.

Por mandato judicial y para su publicación se le citará por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicaran por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República. Por lo que se expide el presente edicto a los siete días del mes de junio de dos mil cuatro, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

La Secretaria del Juzgado Segundo de

Distrito en el Estado de Tabasco

Lic. Eneida Juárez Vidal

Rúbrica.

(R.- 197616)

Estados Unidos Mexicanos**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación****Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas****Comité Calificador de Variedades Vegetales****EDICTO**

Notifíquese al licenciado José de la Sierra Jr. y/o Cornnuts Hybrids, Inc., el dictamen negativo de la solicitud de Título de Obtentor número 039, por no satisfacer la definición de variedad vegetal; con fundamento en los artículos 63 fracción XII y 66 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura; 2 fracción IX; 29, 30 fracción I y IV de la Ley Federal de Variedades Vegetales; 18 primer párrafo, 20 segundo párrafo, 27 y 28 de su reglamento; y; 35 fracción III y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

México, D.F., a 10 de junio de 2004.

La C. Secretaria Técnica del Comité Calificador de Variedades Vegetales

Ing. Enriqueta Molina Macías

Rubrica.

(R.- 197643)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de distrito en el Estado
Morelia, Mich.

EDICTO

Unión de Crédito Comercial de Michoacán, S.A. de C.V.

Parte demandada.

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil número I-3/2004 promovido por Comisión Nacional Bancaria y de Valores frente a la Unión de Crédito Comercial de Michoacán, S.A. de C.V., se ha señalado a usted como demandada, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazar por edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, y 1070, ambos del Código de Comercio, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda. Así como que deberá dar contestación ante este Tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo legal concedido, se tendrá por contestada en sentido negativo; asimismo, requiérasele para que en el plazo legal referido líneas arriba, señale domicilio en esta ciudad para el efecto de recibir notificaciones, con el apercibimiento que de ser omiso se le harán por medio de lista, aun las de carácter personal, esto contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Morelia, Mich., a 3 de junio de 2004.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Juan Arias Duarte

Rúbrica.

(R.- 197668)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

Terceros perjudicados.

David Silva Carranza, Antonia Sánchez Alemón y Verónica Mariana Silva Sánchez.

En los autos del Juicio de Amparo número 53/2004, promovido por Arón Jiménez, contra actos del Fiscal Desconcentrado en Cuauhtémoc, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y otra autoridad, que hizo consistir en el acuerdo de determinación de no ejercicio de la acción penal, de siete de noviembre de dos mil tres; al haber sido señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, se ordena su emplazamiento al Juicio de Mérito por edictos, lo que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que se les concede con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran ante este órgano de Control Constitucional, por su propio derecho o a través de sus representantes letales, a hacer valer sus derechos, apercibidos que en caso de no hacer manifestación alguna, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista que se publica en este Juzgado, conforme lo dispuesto en el artículo 30 fracción I de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente

México, D.F., a 26 de abril de 2004.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Juan Manuel Marín de la Garza

Rúbrica.

(R.- 197732)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación de Cancún con Sede en Cancún en el Estado de Quintana Roo

Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo

NOTIFICACION POR EDICTO

En virtud de que el deudor Manuel Pérez Galán, no fue localizado y derivado de que se realizó una investigación sin que se obtuvieran resultados satisfactorios respecto al paradero del deudor Manuel Pérez Galán, esta Administración Local de Recaudación de Cancún, con sede en Cancún, en el Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos el oficio 322-SAT-23-I-III-4249, del 8 de junio de 2004, cuyo resumen a continuación se indica:

El oficio número 322-SAT-23-I-III-4249, de fecha 8 de junio de 2004, emitido por la Administración Local de Recaudación de Cancún, mismo que se le envió copia al deudor, mediante el cual se le solicita al Director del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Zona Norte, se cancele la inscripción del embargo de fecha 22 de agosto de 2001, consistente en el bien inmueble a nombre del deudor Manuel Pérez Galán, en cumplimiento a la ejecutoria de fecha 18 de marzo de 2004, emitida por el C. Juez Tercero de Distrito en el Estado de Quintana Roo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cancún, Q.R., a 11 de junio de 2004.

Administrador Local de Recaudación en Cancún

Reyes Arturo Rodríguez Salazar

Rúbrica.

(R.- 197744)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación de Cancún con Sede en Cancún en el Estado de Quintana Roo

Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo

NOTIFICACION POR EDICTO

En virtud de que el deudor Armando Antonio Zapata Guerrero, no fue localizado y derivado de que se realizó una investigación sin que se obtuvieran resultados satisfactorios respecto al paradero del deudor Armando Antonio Zapata, esta Administración Local de Recaudación de Cancún, con sede en Cancún, en el Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos el oficio 322-SAT-23-I-III-4535, del 16 de junio de 2004, cuyo resumen a continuación se indica:

El oficio número 322-SAT-23-I-III-4535, de fecha 16 de junio de 2004, emitido por la Administración Local de Recaudación de Cancún, mediante el cual se le solicita al Director del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Zona Norte, se cancele la inscripción del embargo practicado de fecha 8 de octubre de 2001, consistente en el bien inmueble a nombre del deudor Armando Antonio Zapata Guerrero, en cumplimiento a la ejecutoria de revisión 716/2003, de fecha 26 de mayo del 2004, dictada por el Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cancún, Q.R., a 18 de junio de 2004.

Administrador Local de Recaudación en Cancún

Reyes Arturo Rodríguez Salazar

Rúbrica.

(R.- 197745)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación de Cancún con Sede en Cancún en el Estado de Quintana Roo

Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo

NOTIFICACION POR EDICTO

En virtud de que el deudor Armando Antonio Zapata Guerrero, no fue localizado y derivado de que se realizó una investigación sin que se obtuvieran resultados satisfactorios respecto al paradero del deudor Armando Antonio Zapata Guerrero, esta Administración Local de Recaudación de Cancún, con sede en Cancún, en el Estado de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos el oficio 322-SAT-23-I-III-4536, del 16 de junio de 2004, cuyo resumen a continuación se indica:

El oficio número 322-SAT-23-I-III-4536, de fecha 16 de junio de 2004, emitido por la Administración Local de Recaudación de Cancún, a través del cual se deja sin efectos el acuerdo de fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en el cual la justicia de la Unión ampara y protege a Armando Antonio Zapata Guerrero, en contra de los actos que reclamó de las autoridades precisadas en el resultado primero de esa ejecutoria, es decir para el efecto de que la autoridad fiscal subsane la omisión cometida y ordene de nueva cuenta la notificación del acuerdo arriba citado, razón por la cual esta administración local a mi digno cargo, deja insubsistente todo lo actuado en ese procedimiento.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cancún, Q.R., a 18 de junio de 2004.

Administrador Local de Recaudación en Cancún

Reyes Arturo Rodríguez Salazar

Rúbrica.

(R.- 197746)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Poder Judicial Federal
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero
EDICTO

Inmobiliaria Russgay, Sociedad Anónima.

En razón de ignorar su domicilio, por este medio se les notifica la radicación del Juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 362/2003-II, promovido por Carlos Roberto Fernández Moreno y/o Luis Yolao Fernández de Castro Vázquez en su carácter de apoderados de Jaime Francisco Alexandre Domínguez, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia Civil de San Juan del Río, Querétaro, con residencia en la ciudad de Querétaro, y otra autoridad, juicio en el cual fue señalada con el carácter de tercero perjudicada, emplazándosele por este conducto para que en el plazo de treinta días contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibiéndole que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán mediante lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro, con sede en la ciudad del mismo nombre, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado; en el entendido de que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en la República, por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Asimismo, que la celebración de la audiencia constitucional se encuentra prevista para las nueve horas con cincuenta minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil tres.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 28 de octubre de 2003.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro, con sede en la ciudad del mismo nombre

Lic. Rubén Olvera Arreola

Rúbrica.

(R.- 197773)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Tercero de Distrito****Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León****EDICTO**

En el expediente 03/2004, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Líneas Aéreas Allegro, S.A. de C.V., el Juez Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey, el día siete de junio de dos mil cuatro dictó sentencia en la que se declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al once de septiembre de dos mil tres; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a José Irineo Briones Flores y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función la calle Cerro de las Mitras número 2535, colonia Obispado, código postal 64060, en esta ciudad de Monterrey Nuevo León, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquéllos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos, en el entendido de que se tuvo como acreedores a Fiat Avio Spa.; Amedeus Global Travel Distribution S.A.; Sita; Grupo Ferrominero, S.A. de C.V.; Menzies Aviation Group México, S.A. de C.V.; Sabre Inc.; Pratt & Whitney; World Air Lease Inc.; Worldspan Inc.; Teléfonos de México, S.A. de C.V.; Aeropuertos y Servicios Auxiliares; Pegasus Aviation Inc.; Amtec Corp.; Volvo Aero Services LP.; Seguros Comercial América S.A. de C.V.; Grupo Aeroportuario del Pacífico; Hotel Casa Grande; Remacont; Gro Internacional Inc. y Pegasus Aviation I Inc. La publicación de este Edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico "El Norte" de esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 15 de junio de 2004.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado

Lic. Oscar Valerio Alcázar

Rúbrica.

(R.- 197775)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León****EDICTO**

A los C. Ignacio López Guerra, Rogelio Melchor Frías y Carlos Rafael Molina.

Presente.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecisiete de junio del dos mil cuatro, dictado en el Juicio de Amparo número 288/2004/C/4B, promovido por José Humberto Saucedo Oviedo, Alejandro Serrato García y Rosendo Hernández Trejo, por sí y en su carácter de integrantes del Comité Particular Ejecutivo y representantes legales del poblado Emiliano Zapata en Santa Catarina, Nuevo León contra Actos del Juez Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado y otras autoridades, se les manda emplazar por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en el periódico local El Porvenir, que se edita en esta ciudad, a fin de que se presenten a este Juzgado dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, haciéndoles saber que quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copia de la demanda de garantías, auto admisorio y proveído del diecisiete de junio del año en curso; en la inteligencia de que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de julio del dos mil cuatro.

Y que, en caso de no comparecer ante este Juzgado en el plazo señalado y no precisar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se le harán por lista en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Monterrey, N.L., a 23 de junio de 2004.

La C. Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil y de Trabajo en el Estado

Lic. Erika Evenora Mata García

Rúbrica.

(R.- 197776)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal****EDICTO**

Tecogas, Sociedad Anónima de Capital Variable, Esteban Martínez "N" y Jesús Gutiérrez.

En los autos del Juicio de Amparo número 678/2004-6, promovido por Jesús Pereda García, apoderado de Operadora La Escalera, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial número Doce de la Local de Conciliación y Arbitraje, Presidente y Actuario de dicha Junta; que hace consistir en el emplazamiento, el procedimiento, el laudo y la ejecución de éste, en el expediente laboral 14312003; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento al juicio por edictos, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

Ciudad de México, D.F., a 16 de junio de 2004.

Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Mercedes Salazar Avila

Rúbrica.

(R.- 197786)

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal****México****Cuarta Sala Civil****EDICTO**

Servicios y Construcciones Coproste, S.A. de C.V.

Por auto de fecha primero de abril del año dos mil cuatro, dictado en el cuaderno de amparo relativo al Toca 1765/2001/2, por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarlo por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte demandada en contra de la resolución de fecha nueve de diciembre del año dos mil tres, que obra en el Toca antes señalado y revoca la sentencia definitiva dictada por el Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil, en el Juicio Ordinario Civil seguido por Servicios y Construcciones Coproste, S.A. de C.V. contra Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica del Gobierno del D.F.

Nota: para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial De la Federación**, así como el periódico Diario Monitor.

Atentamente

México, D.F., a 2 de abril de 2004.

La Secretaria Auxiliar de la Cuarta Sala Civil

Lic. Marisol Zepeda Rossano

Rúbrica.

(R.- 197788)

Estados Unidos Mexicanos**Gobierno de Tamaulipas****Poder Judicial****Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas****Tercera Sala****EDICTO**

Representante legal de la persona moral denominada Digigraf, S.A. de C.V., y la persona física Roberto Endo Meguro.

Domicilio ignorado.

Presente.

El ciudadano licenciado Armando Villanueva Mendoza, Titular de la Sala en mención, por auto de fecha nueve de junio de dos mil cuatro, dictado dentro del cuaderno formado con motivo de la demanda de garantías, promovida por el quejoso Alvaro Lessieur Velasco, contra la resolución número 261, de fecha veintinueve de agosto de dos mil tres, dictada dentro del Toca de Apelación número 220/2003, del índice de esta Sala, la cual revoca la sentencia definitiva de fecha veintisiete de enero de dos mil tres, pronunciada en el expediente 837/93, correspondiente al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por Bancomer, S.A. (ahora, BBVA Bancomer, S.A.) representado por su apoderado legal, licenciado Gonzalo Enrique Acosta Muñoz y continuado por Alvaro Lessieur Velasco, en su carácter de cesionario de los derechos litigiosos de dicha institución de crédito, contra la persona moral denominada Digigraf, S.A. de C.V., Irma Bárbara Béjar de González y Roberto Endo Meguro, ordenó notificar a ustedes como terceros perjudicados, de la demanda de garantías promovida por dicho quejoso contra actos de ésta y otra autoridad, a través del presente edicto, que se publicará por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y por lista a través de los estrados de esta Sala, para que en el término de treinta días, comparezcan ante el H. Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito, que corresponda, con residencia en esta ciudad, a defender sus derechos si a sus intereses conviniere, dejándose a su disposición en la Secretaría de la Sala, una copia de la demanda de amparo, previniéndoseles también, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones ante la autoridad federal mencionada, con el apercibimiento que si no lo hacen, las subsecuentes y aun las personales, se les harán a través de lista en los estrados de la Sala.

Es dado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los nueve días del mes de junio de dos mil cuatro. Doy fe.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Felipe Yáñez Treviño

Rúbrica.

(R.- 197789)

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal****México****Juzgado Décimo Primero de lo Civil****EDICTO**

En los autos de las diligencias de cancelación y reposición de Títulos Nominativos, promovido por BCN Diseños, S.A. de C.V. en contra de Liprasa Cartera, S.L., expediente número 126/2004, la C. Juez dictó sentencia definitiva que en sus puntos resolutivos dice: **Primero:** Ha sido procedente las diligencias de cancelación y reposición de Títulos Nominativos denominados Acciones Nominativas promovidas por BCN Diseños, S.A. de C.V. quien acreditó su acción y Liprasa Cartera, S.L., manifestó su conformidad con las diligencias promovidas, en consecuencia.- **Segundo:** se declara la cancelación de los Títulos siguientes: número 1 a favor de Lino de Prado Sanpedro que ampara 2,950 acciones, número 2 a favor de Liprasa Cartera, S.L. que ampara 2,050 acciones; número 3 a favor de Lino de Preado ampara 506,387 acciones y la número 4 a favor de Liprasa Cartera, S.L. ampara 4,581.983 acciones, y se autoriza a BCN Diseños, S.A. de C.V., a su reposición, para el caso de que nadie se presente a oponerse a su cancelación y reposición dentro de un plazo de sesenta días, contados a partir de la publicación de un extracto de esta Resolución, se ordena se haga en el **Diario Oficial de la Federación** por una vez. **Tercero:** Sáquese copia autorizada de esta Resolución y agréguese al legajo de sentencias. **Cuarto:** Notifíquese. Así definitivamente juzgando lo sentencio y firma el C. Juez Interno Décimo Primero de lo Civil, licenciado Ignacio Bobadilla Cruz. Doy Fe.

México, D.F., a 22 de junio de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Inés Crispina Hernández Islas

Rúbrica.

(R.- 197792)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Tercero de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal****EDICTO**

- 1) Julio Villareal Cueva.
- 2) Edmundo Villareal Cueva.
- 3) Jorge Armando Díaz Farfán.
- 4) Enrique Arturo Escartín.

Terceros Perjudicados.

Presentes.

En los autos del Juicio de Amparo número 900I2004 promovido por Cecilia Peniche Castilla de Inclán, contra actos del Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, se ordena emplazar por este medio a los terceros perjudicados Julio Villareal Cueva, Edmundo Villareal Cueva, Jorge Armando Díaz Farfán y Enrique Arturo Escartín, tal y como lo dispone el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo.

Queda a su disposición en la Mesa X de este Juzgado la copia de la demanda que en derecho corresponde (artículo 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo).

Apercibiendo a los terceros perjudicados de mérito que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente, a defender sus derechos, y en caso de no comparecer o nombrar autorizado para ello en el término referido, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se publica en este Juzgado.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 23 de junio de 2004.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito "B" de Amparo en Materia Federal

Lic. Rubén Darío Noguera Gregoire

Rúbrica.

(R.- 197793)

VALORES INMUEBLES, S.A.

AVISO NOTARIAL

“Valores Inmuebles, S.A.”, informa que a partir del día 5 de enero del año 2004, entró en disolución anticipada, inicio de liquidación y liquidación total de sus activos, lo que hace del conocimiento del público en general para los fines a que dé lugar.

Atentamente

México, D.F., a 31 de mayo de 2004.

Liquidador

Alejandro Herrera García

Rúbrica.

(R.- 197816)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco****con Residencia en Guadalajara****EDICTO**

José Donay Cárdenas Moreno

y Rosa María Esparza Guerra.

En Amparo 375/2004-II, promovido por Banca Cremi, Sociedad Anónima, contra actos de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se ordenó emplazarlos por edictos para que comparezcan, por sí o por conducto de representante legal, en treinta días, siguientes a última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el Periódico Excelsior.

Guadalajara, Jal., a 29 de junio de 2004.

La Secretaría

Lic. Mercedes Solís Velázquez

Rúbrica.

(R.- 197909)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Subdelegación Administrativa Yucatán

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO A LA CONVOCATORIA DE ENAJENACION

A todos los participantes de la licitación pública nacional para la enajenación de bienes muebles:

Dice:	Debe decir:
Venta de bases	Venta de bases
25/06/2004 al 2/07/2004, de 9:00 a 14:00 Hrs.	25/06/2004 al 9/07/2004, de 9:00 a 14:00 Hrs.
Inspección física de los bienes muebles	Inspección física de los bienes muebles
25/06/2004 al 2/07/2004, de 9:00 a 14:00 Hrs.	25/06/2004 al 9/07/2004, de 9:00 a 14:00 Hrs.
Acto de apertura de ofertas	Acto de apertura de ofertas
9/07/2004, 11:00 Hrs.	12/07/2004, 11:00 Hrs.
Acto de adjudicación (fallo)	Acto de adjudicación (fallo)
9/07/2004, 12:00 Hrs.	12/07/2004, 12:00 Hrs.

Mérida, Yuc., a 8 de julio de 2004.

Delegado Estatal

Ing. Rodolfo Efraín López Ruiz

Rúbrica.

(R.- 197932)